BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

JUDICIALES

19801008

Buenos Aires, miércoles 8 de octubre de 1980

NUMERO

24.519

AÑO LXXXVIII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T. E. 392 - 3982

DEPARTAMENTO EDITORIAL
T. E. 392 - 4009

PUBLICACIONES
T. E. 392 - 4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392 - 3775/3788

AVISOS
T. E. 392 - 4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392 - 4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392 - 3949

FACTURACION
T. E. 392 - 4475

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812 - 5423

PERSONAL
T. E. 812 - 4700

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS
T. E. 812 - 6697

EXPEDICION
T. E. 812 - 1830

$ 700.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TOLLOCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras Nros. 433 y 162 de fechas 11 de octubre de 1979 y 26 de mayo de 1980, pasadas ante el Escribano Rodolfo E. Olivé, Registro 109 de esta ciudad. — Accionistas: Augusto (August) von Hartz, empresario, estadounidense, de 28 años de edad, con Documento Nacional de Identidad Nº 92.202.851, soltero, domiciliado en la Avenida del Libertador 260, Cap. Fed., y María Isabel Pasman, empresaria, argentina, de 41 años de edad, con C. I. de la Policía Federal Nº 5.084.603, soltera, domiciliada en la calle Libertad 1584, 20º piso, departamento "B", Cap. Fed. — Denominación: "TOLLOCHE SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Suipacha Nº 745, 2º piso, "A", Cap. Fed. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: Agropecuarias: El desmonte, habilitación, nivelación, irrigación, sistematización de terrenos, agrícolas, ganaderos, forestales y de todo tipo, ya sean éstos propios o de terceros y todo lo referente a la puesta en marcha, administración y posterior explotación, así como aquellos trabajos necesarios para el desarrollo de cultivos y posterior producción de bienes y la elaboración de productos relacionados con dicha actividad. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, acopio y distribución de toda suerte de bienes y productos que resulten de la actividad antes mencionada. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 1.000.000, representado por 1.000 acciones de $ 1.000, valor nominal cada una. — Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un año. — Representación: Presidente y Vicepresidente, este último reemplaza al primero, en caso de ausencia o impedimento. — Fiscalización: Síndico titular por el término de un año, la que debe elegir también un suplente por igual término. — Directorio: Presidente Augusto (August) von Hartz. Vicepresidente: María Isabel Pasman. Síndico Titular: Raimundo Jorge Julio Cambré. Síndico suplente: Mario Jorge Orts. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año, Resolución: I. G. P. J. Nº 6.180.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 180.600. — Nº 27.866

CONFITERIA DANUBIO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 23 de mayo de 1980 y resuelto por la Asamblea celebrada el 31.8.79 CONFITERIA DANUBIO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL aumentó el capital social en la suma de $ 290.000.000 y se modifica el artículo 4º: Capital social es de $ 300.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 42.000. — Nº 46.503

VINLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:.

1) ACCIONISTAS: Nélida Alicia Alari, argentina, casada, comerciante, de 46 años, C. I. Nº 3.215.319, domiciliada en Avenida Rivadavia 4509. — Genaro Presta, argentino, casado, comerciante, de 54 años, C. I. Nº 3.021.213, domiciliado en Suipacha 211, ambos de Capital Federal. — 2) Denominación: "VINLAND S. A." — 3) Domicilio: Rivadavia 4509, Capital Federal. — 4) Objeto: Turismo: Dedicarse a la explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transportes, alojamientos, hospedajes o alimentación. — Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas o conjuntos de personas dentro del país o fuera del mismo. — Asimismo la recepción y asistencia de turistas en sus excursiones y durante la permanencia en el país, construcción, administración y|o explotación de moteles, hoteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — Financieras: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 5) Fecha de instrumento: 20|8|1980. — 6) Capital: $ 20.000.000. — 7) Cierre de ejercicios: 31|7 de cada año. — 8) Presidente: Nélida Alicia Alari; síndico titular: Toru Mizutani; síndico suplente: Jorge Luis Angel Tosso.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 126.000 — Nº 46.496

CALYDON

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber Por un día, el siguiente edicto:

1) ACCIONISTAS: Mercedes Godoy, argentina, soltera, comerciante, de 34 años, D. N. I Nº 4.263.233, domiciliada en Pacheco de Melo 2949, 2º "C", Capital Federal. — Rogelio Antonio Grattacaso, argentino, casado, hacendado, de 54 años, L. E. Nº 5.278.374, Buenos Aires s|n., Lobos, Provincia de Buenos Aires. — 2) Denominación: "CALYDON S. A." — 3) Domicilio: Lautaro 142, Capital Federal. — 4) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos textiles. Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 5) Fecha de instrumento: 20|8|1980. — 6) Capital: $ 20.000.000. — 7) Cierre de ejercicios: 31|7 de cada año. — 8) Presidente: Mercedes Godoy; síndico titular: Roberto [illegible] Chiti síndico suplente: Guillermo Horacio Barberis.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 105.000 Nº 46.497

SUMARIO

EDICION DEL DIA 8|10|80 (28 págs.)

HOUSTON INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. Personas Jurídicas 3/79. — 1) Socios: José Sabbagh, argentino, casado, 47 años edad, L. E. 4.093.115, comerciante, domiciliado en Juez Tedín 2805, Piso 2, Capital Federal, y Silvia Rosa Itscovitsch de Sabbagh, argentina, 35 años edad, L. C. 4.931.520, comerciante, domiciliada en Juez Tedín 2805, Piso 2, Capital Federal, casada. — 2) Fecha Constitución: Escritura de fecha 15 de julio de 1980. — 3) Denominación: "HOUSTON INTERNATIONAL S. A.". — 4) Domicilio Social: Moreno 1247, Capital Federal. — 5) Capital Social: $ 100.000.000. — 6) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la importación, exportación, compra, venta y distribución de prendas de vestir y tejidos de fibras naturales o artificiales y otras actividades que sean directamente conexas con aquéllas. — 7) Fecha cierre ejercicio social: 30 de junio de cada año. — 8) Duración: 99 años contados de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 9) Administración y Representación: A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, elegidos por dos ejercicios. — La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Integración Directorio: Director único y Presidente: José Sabbagh. Síndico Titular: Sergio Alberto Saidman. Síndico Suplente: Abraham Jorge Pelach. — 11) Constituida de acuerdo al Estatuto Modelo s/Resolución Nº 3 de la I.G.P.J. del 10/10/1979.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 109.280. — Nº 46.507

VOEST - ALPINE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escrituras Nros. 1.172 y 4[illegible], de fechas 13/12/76 y 2[illegible], a los folios 4.[illegible] y 1.258, ante los escribanos [illegible] Lascano Pizarro y Jorge E. Rey, adscripto y titular respectivamente del Reg. Nº 510 de esta Capital Federal y [illegible] Voest - Alpine Aktiengesellschaft, en Viena, Austria, representada por don Norberto Gunter Meyer, casado en primeras nupcias, Ced. Iden. Pol. Fed. 2.031.[illegible], mayor de edad, domiciliado en Reconquista [illegible], piso 11, Capital Federal, y con Oscar Wurst, casado en primeras nupcias, cubano, ejecutivo, nacido el 2/1/33, Ced. Ident. Pol. Fed. 3.072.957, domiciliado en Prilidiano Pueyrredón 1532, Martínez, Pcia. Bs. As. — Han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de VOEST - ALPINE ARGENTINA S.A., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Defensa 363, 3er. piso. Su duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: proyectar, planear, montar, instalar, fabricar, importar, exportar, comprar y vender equipos y plantas industriales, lo cual comprende, estudio de factibilidad, análisis del sitio de obra a usar, planificaciones generales, redacción de proyectos, considerando los aspectos técnicos y económicos, planeamiento y diseño, suministro, montaje y puesta en marcha, mantenimiento y reparaciones, y fabricación de los equipos necesarios como también sus partes, piezas y componentes. A efectos de explotar los equipos y plantas industriales construidos, la sociedad deberá producir, comercializar, importar y exportar materias primas. La actividad de la empresa se relacionará con los siguientes rubros: Siderurgia: Plantas de preparación de mineral, equipos de extracción, instalaciones mezcladoras y trituradoras, producción de metal, colada continua y transformación de metal, instalaciones de aprovechamiento de gas perdido, depuradoras de aguas residuales, hornos de incineración. — Química: Fábrica de fertilizantes a base de residuos y fangos de cloacas y otros, productos primarios y acabados, plantas de coquería, refinamiento y gasificación del carbón. — Petroquímica: Refinerías: plantas de transformación del crudo (mediante diversos sistemas), plantas para la producción de olefinas, alquinos, polímeros y composiciones aromáticas, manipulación de materias primas y de productos. — Naviera: Construcción, reconstrucción y reparación de naves, fluviales, marítimas y de alta mar, de pasajeros o de carga, remolcadores. — Ferroviaria: Producción de vías para ferrocarriles, [illegible], [illegible] y materiales de vía y obra, [illegible] y recuperación de rieles, reconstrucciones y reparaciones de vagones y locomotoras. — [illegible], hidroeléctrica, termoeléctrica, [illegible]: Construcción y explotación de [illegible] y [illegible] plantas productoras de [illegible]. — [illegible]: Preparación de mineral de hierro, de mineral no [illegible], [illegible] del carbón, de [illegible], [illegible] de minerales, [illegible]. — [illegible] de transporte: Construcción de [illegible] y locomotoras y reparación de motores diésel. — Celulosa y papel: [illegible] instalaciones para [illegible], cemicelulosa, [illegible], placas de [illegible], cartón [illegible], papel para [illegible] y de [illegible]. — Construcciones: De escuelas, [illegible], piletas de natación y edificios de todo tipo. — Preparación del medio ambiente: Tratamiento de residuos sólidos urbanos y de depuración de aguas residuales, compostado controlado con [illegible] coactiva de basura doméstica y del comercio, para ser aplicado en la [illegible], horticultura, agricultura. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones, ejercer mandatos, promover intercambio de tecnología y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — Capital: $ 10.000.000, representado por 1.000 acciones de $ 10.000 v/n. c/u. Puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — La administración está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por 3 años. Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Los directores, en su primera [illegible] deben designar un presidente y un vicepresidente. La representación legal y el uso de la firma social corresponde al presidente del directorio individualmente o a dos directores en forma conjunta, salvo en el supuesto de contienda judicial, en cuyo caso la sociedad podrá estar representada indistintamente por el presidente [illegible] vicepresidente, cualquiera de los directores o gerente que tenga vinculación con la litis. — La fiscalización está a cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre. — Quedan designados para integrar los órganos de administración y fiscalización: presidente: Nikolaus Franz Gottlob Czempirek; vicepresidente: Oscar Wurst; director titular: Ernesto Schmitzberger; síndico titular: doctor en ciencias económicas Alfredo Klaus; y síndico suplente: contador público nacional Ludovico Otto Ricardo Schneider. — Domicilio social: Defensa 363, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires. Dicha constitución fue aprobada por la I.G.P.J. el 30 de junio de 1980, según Resolución Nº 4.521. — [illegible] Sobrerraspado: [illegible] Martínez [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. — [illegible] 3 [illegible] [illegible].

Buenos Aires, setiembre 2[illegible] de 1980. — Lucio R. [illegible], secretario.

$ 2[illegible] — Nº 28.074

PAPELERA PERGAMINO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 21 de marzo de 1980, pasada al folio 2[illegible] del Registro Nº 12, a cargo del escribano Mario O. [illegible], la sociedad PAPELERA PERGAMINO, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA ha protocolizado un aumento de capital de $ 50.000.000 a $ 250.000.000 y emitidas acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una, dividido en 20.000 series de acciones de $ 10.000 cada una, de las cuales 15.200 series serán clase A con derecho a 5 votos por acción y 4.800 series serán de la clase B con derecho a 1 voto por acción, y la reforma del artículo 4º del estatuto, todo resuelto por las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria celebradas el 18 de febrero de 1980, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas, por Resolución Nº 6.748, de fecha 4 de setiembre de 1980, quedando de la siguiente manera el art. 4º: El capital social asciende a la cantidad de $ 250.000.000, representado por 250.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una. Este capital está dividido en 25.000 series de acciones de $ 10.000 cada una, de las cuales 19.000 series son de la clase A, con derecho a 5 votos por acción y 6.000 series con clase B, con derecho a 1 voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta la suma de $ 1.250.000.000 por el régimen del artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo el acta de la Asamblea ser elevada a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal, inscripta en el Registro Público de Comercio y publicada en el Boletín Oficial. Sólo se podrá anunciar como capital social el efectivamente suscripto.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 142.000 — Nº 27.930

FUNDEMEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Personas Jurídicas 3/79. — 1º) Arístide José Caratti, L.E. 1.823.004, casado, argentino, industrial, nacido el 17 de agosto de 1929, domiciliado en Blas Parera 379, de Quilmes; Roberto Daniel Caratti, D.N.I. Nº 11.602.279, casado, argentino, industrial, nacido el 3 de mayo de 1955, domiciliado en Blas Parera 379, de Quilmes y Cristina Beatriz Caratti, D.N.I. 12.980.300, soltera, argentina, industrial, nacida el 16 de octubre de 1958, domiciliada en Blas Parera 379, de Quilmes, todos de la Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 25 de agosto de 1980. — 3º) FUNDEMEC, S. A. — 4º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades. Compra, venta de metales de todo tipo, chapas, hierros, aceros, cables, cobre, elementos de bronce, metales de todo tipo y en general todo lo relacionado con la industria metalúrgica, fundición y mecanización de metales, importación y exportación. Para el cumplimiento de los fines sociales, podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. — 5º) El capital social es de $ 20.000.000. — 6º) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — 7º) Presidente, Arístide José Caratti; Vicepresidente, Roberto Daniel Caratti; Director, Cristina Beatriz Caratti; Síndico titular, Alberto Angel Giacchino y Síndico suplente, Bismarck Aníbal Iscardi. Aprobada por Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 6.882 de fecha 9 de setiembre de 1980. — Sede de la sociedad Franklin Delano Roosevelt 2763, Capital Federal. Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración uno a cinco miembros con mandato dos ejercicios. Síndicos, un ejercicio. Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 155.450 — Nº 27.924

TYDESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Juan Carlos Lombardo, argentino, casado, de 33 años de edad, ingeniero electrónico, con C.I. 5.777.516 de Pol. Fed., domiciliado en la calle Pericbuy 7045, Capital Federal; Roberto Negriscli, italiano, casado, de 32 años de edad, ingeniero mecánico industrial, C.I. 4.254.462 de la Pol. Fed., domiciliado en la calle Zapiola 704, 2º piso B, de esta Capital; Horacio Alberto Moretta, argentino, casado, de 32 años de edad, ingeniero, L.E. 5.098.659, domiciliado en la Av. Belgrano 355, piso 11, de esta Ciudad y Oscar Arturo Agostini, argentino, casado, de 44 años de edad, técnico mecánico, con L.E. 5.462.649, domiciliado en la calle Ramón L. Falcón 4121 del partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Fecha Instrumento Constitutivo: 12 de mayo de 1980. — 3º) Estatuto Modelo: Adopción sin reservas, ni modificación alguna del Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, dispuesto por la Resolución Nº 3 de fecha 10/10/79. Resolución I.G.P.J. Nº 5.723 de fecha 6/8/80. — 4º) Denominación: TYDESA, SOCIEDAD ANONIMA. — 5º) Domicilio Social: Av. Belgrano 355, piso 11, Capital Federal. — 6º) Objeto Social: Constructora. Proyecto y cálculo de ingeniería de proceso, básico y/o de detalle. Construcción de obras públicas y privadas de arquitectura, ingeniería eléctrica, mecánica, electromecánica, naval, industrial y civil, mediante el montaje de estructuras, equipos e instalaciones industriales y eléctricas y/o mecánicas, plantas [illegible], instalaciones para industrias extractivas, químicas, petroquímicas, alimenticias, metalúrgicas, térmicas, [illegible] e hidráulicas. Industrial: Fabricación, montaje y/o reparación de equipos e instalaciones industriales eléctricas y/o mecánicas, ya sea en serie o por [illegible] específicos, en las industrias [illegible] el [illegible] constructor. Comercial: Compra, venta, consignación, distribución, representación, explotación, importación y exportación de materias primas, mercaderías, productos semielaborados, elaborados y [illegible] relacionados directamente con las actividades [illegible]. Financiera: Mediante aportes o inversiones de capital u otorgamiento de préstamos y financiaciones a las personas físicas, firmas o sociedades, realizar operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, siempre que las operaciones emprendidas estén vinculadas con el objeto social. Quedan excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 7º) Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Capital Social: Veinticuatro millones de pesos ($ 24.000.000). — 9º) Composición Organo de Administración y Fiscalización: Presidente, Ingeniero Roberto Negriscli; Vicepresidente, Horacio Alberto Moretta; Directores, Oscar Arturo Agostini y Juan Carlos Lombardo. Organo de Fiscalización: Síndico titular, contador público nacional Santiago Cleto Musante y Síndico suplente doctora Lía D'Amario de Arufe. — 10) Organización Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año. Administración 1 a 5 Directores, mandato dos ejercicios. Síndicos, un ejercicio.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 247.800 — Nº 27.947

G O N Z A

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Susana Rosa Nino, argentina, 3 de octubre de 1945, soltera, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.424.612, domiciliada en Canning 2030, piso 2º, Dpto. A, Cap. Federal; Roberto Bahton, argentino, 16 de junio de 19[illegible], casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 3.49[illegible] 5, Pasaje Cañuelas 219, Capital Federal y Luis Cisilin, argentino, 4 de abril de 1934, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 3.763.182, Zapiola 2738, Dpto. D, Capital Federal. — Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 3/79 de fecha 10 de octubre de 1979, publicada en Boletín Oficial el 6 de noviembre de 1979. — Denominación social: "GONZA S.A.". — Domicilio: Avenida Pueyrredón 870, piso 1º oficina A, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías relativas a la industria textil. — Industriales: Transformación, producción y elaboración de productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria textil. — Capital: $ 20.000.000. — Cierre del ejercicio: 31 de mayo. El capital se suscribe e integra: Susana Rosa Nino suscribe 16.000.000 de acciones, Roberto Bahton suscribe 2.000.000 de acciones, y Luis Cisilin suscribe 2.000.000 de acciones. — Los socios integran el 25%. — Directorio: Presidente: Susana Rosa Nino, Vicepresidente: Roberto Bahton y Director Titular: Luis Cisilin. Síndico Titular: Néstor Eduardo Coen, argentino, 21 de mayo de 1939, viudo, abogado, C.I.P.F. Nº 2.620.[illegible] Avenida Corrientes 1383, piso 4º Of. 24, Capital Federal. — Síndico Suplente: Alberto Ricardo Chain, argentino, 9 de enero de 1951, casado, Contador Público Nacional, C.I.P.F. Nº 6.[illegible]519, Avenida Corrientes 2763, piso 1º oficina 1, Capital Federal. — Escritura constitutiva de fecha 7 de julio de 1980, folio 1.[illegible], Registro 324 de la Capital Federal. — Resolución de I.G.P.J. Nº 6.453. — El plazo de la sociedad es de 99 años desde la fecha de su registración en el R. Público de Comercio; la administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros titulares cuyo mandato es de dos ejercicios; los síndicos por un ejercicio; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 168.000 — Nº 46.480

RELAIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO Modelo de Sociedad Anónima. — Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Accionistas: Elva Josefina Verón, argentina, soltera, comerciante, 34 años, C.I. 5.953.692, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 3648; Agustín Héctor Lamas, argentino, divorciado, comerciante, 54 años, C.I. 2.024.260, domiciliado en Junín 933, 1º "A", ambos de Capital. — 2) Denominación: "RELAIS S.A.". — 3) Domicilio: Planes 730, Capital. — 4) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la exploración y|o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción, comercialización y transporte de las mismas como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. — Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. — Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiera y técnico. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales, con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 5) Fecha del instrumento: 20|08|1980. — 6) Capital: $ 20.000.000. — 7) Cierre de ejercicios: 31|07 de cada año. — 8) Presidente: Elva Josefina Verón; Síndico Titular: Toru Mizutani; Síndico Suplente: Vicente José Ciocco. — Sobrerraspado: Relais. Vale.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 126.000 — Nº 46.494

CROMO LOURDES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Escritura del 7|7|80 Nº 185, la sociedad adopta el Estatuto Modelo según Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. Socios: Carlos José Battiato, argentino, de 28 años de edad, casado, D. N. I. 10.232.974, domicilio Carlos Gardel 660, Haedo, Prov. de Buenos Aires; Héctor Oscar Battiato, argentino, 40 años de edad, casado, L. E. 4.566.908, domicilio Puan 4019, Caseros; Juan Battiato, italiano, 62 años de edad, casado, C. I. 2.440.616, domicilio Bahía Blanca 4337, Caseros, Prov. de Buenos Aires. — Denominación: CROMO LOURDES SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio legal: Maza 137, piso 7º, Departamento "A", Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceras sociedades legalmente compatibles al: tratamiento de superficies metálicas por electrólisis (cromado, zincado, niquelado, etcétera) de materias primas propias o de terceros y su posterior distribución y comercialización. — Capital: Se fija en la suma de $ 24.000.000. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos José Battiato; Vicepresidente: Héctor Oscar Battiato; Director: José Battiato. Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Carlos Alberto Campolongo; Síndico Suplente: Angel Francisco Campolongo.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 109.200 — Nº 27.875

VALMUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO Modelo de Sociedad Anónima. — Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Accionistas: Mercedes Godoy, argentina, soltera, comerciante, 34 años, D. N. I. 4.263.253, domiciliada en Pacheco de Melo 2949, 2º "C", Capital; Rogelio Antonio Grattacaso, argentino, casado, hacendado, 54 años, L.E. 5.278.374, domiciliado en Buenos Aires s|nº, Lobos, Provincia de Buenos Aires. — 2) Denominación: "VALMUR S.A.". — 3) Domicilio: Lautaro 142, Capital. — 4) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. Importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales, con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Financiera: Por el aporte asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 5) Fecha de instrumento: 20|08|1980. — 6) Capital: $ 20.000.000. — 7) Cierre de ejercicios: 31|07 de cada año. — 8) Presidente: Mercedes Godoy; Síndico Titular: Roberto Luis Chiti; Síndico Suplente: Guillermo Horacio Barberis.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 117.600 — Nº 46.495

NORMATIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — 1º) Alicia Beatriz Norcini de Pascazzi, argentina, casada, ama de casa, de 27 años, con D.N.I. Nº 10.284.087, domiciliada en Granaderos 646, Capital; y Florinda Alicia Machta de Abigador, argentina, casada, ama de casa, de 29 años, con L.C. Nº 6.416.196, domiciliada en Campana 78, Capital. — 2º) 15 de agosto de 1980. — 3º) "NORMATIVA S.A.". — 4º) Av. Corrientes 2451; 8º piso, "90". — 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, arrendamiento, administración en general, de toda clase de inmuebles rurales o urbanos pudiendo asimismo construir edificaciones para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. — Financiera: Mediante aportes de capitales a sociedades y empresas constituidas o a constituirse o a personas físicas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios con o sin garantía real, y la compra, venta y administración de acciones, títulos y demás valores mobiliarios. — La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y ninguna otra por la que se requiera el concurso público. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Presidente: Angel Antonio Pascazzi; Vicepresidente: Alicia Beatriz Norcini de Pascazzi; Síndico titular: Ramón Jorge Abigador; Síndico suplente: Hugo Daniel Yaben. — 10) 30 de junio. — S|r.: Abigador. Vale.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 113.400 — Nº 46.461

CAMPOS BONAERENSES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Alicia Beatriz Norcini de Pascazzi, argentina, casada, ama de casa, de 27 años, con D.N.I. número 10.284.087, domiciliada en Granaderos 646, Capital, y Florinda Alicia Machta de Abigador, argentina, casada, ama de casa, de 29 años, con L. C. Nº 6.416.196, domiciliada en Campana 78, Capital. — 2) 25 de agosto de 1980. — 3) "CAMPOS BONAERENSES S. A.". — 4) Av. Corrientes 2451, 8º piso, "90". — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, granjas, cultivos, forestales y frutales y explotación de bosques. Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, arrendamiento, administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — 7) $ 20.000.000. — 8) Presidente: Angel Antonio Pascazzi; Vicepresidente: Alicia Beatriz Norcini de Pascazzi; Síndico Titular: Ramón Jorge Abigador; Síndico Suplente: Hugo Juan Forciniti. — 10) 30 de junio. — Edo.: "República", "construir". Vale.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 96.600. — Nº 46.462

INGENINS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION por Estatuto Modelo. 1º) José Luis Madariaga Campos, C.I. 5.199.963, español, 28|2|1944, casado, licenciado en economía, Bucarelli 2236, piso 6º, Dpto. 38, Capital; Máximo Martínez, L.E. 4.405.507, argentino, 29|9|1942, divorciado, técnico mecánico, Leiva 4022, Capital; Enrique Ramiro Gerardo Mendieta Castillo, L.E. 4.436.436, argentino, 2|2|1944, soltero, comerciante, Posadas 1120, piso 15, "D", Capital; Pascual Santiago Rafael Palazzo, L.E. 4.840.321, argentino, 9|9|1934, casado, ingeniero civil, Figueroa Alcorta 3480, piso 16, "A", Capital. — 2º) 30|6 y 27|8|1980. — 3º) INGENINS SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Delgado 589, piso 5º, Dpto. 16, Capital. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Proyectar, ejecutar y comercializar instalaciones electromecánicas, civiles e industriales fabricando y adquiriendo en el país o importando las materias primas, elementos y|o equipos necesarios para ello; la construcción completa de plantas industriales incluyendo obras civiles, maquinarias e instalaciones incluso para entregar al inversor en funcionamiento. Distribución de equipos electromecánicos fijos y|o móviles. — La explotación de licencias nacionales o extranjeras. — Representaciones de firmas nacionales o del exterior con relación al ramo que explotara. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 100.000.000. — 8º) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 año. — Presidente: José Luis Madariaga Campos; Vicepresidente: Máximo Martínez; Síndico titular: Andrés Juan; Síndico suplente: Bogos Matossian. — 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000 — Nº 27.921

CENTRO MEDICO CALLAO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: 1º) Jorge Juan Mauri, L.E. 4.521.462, casado, ingeniero, argentino, 23|4|1945, Bulnes 1963, piso 3º, Capital; Miguel Angel Capolupo, L.E. 7.779.282, casado, médico, argentino, 4|3|1947, Gallo 1629, piso 7, Capital; Alberto Alcides Mauri, L.E. 5.071.840, divorciado, médico, argentino, 18|3|1949, Pueyrredón 1329, piso 5º "A", Capital; Oscar Mauri, L.E. 2.091.908, casado, empresario, argentino, 10|7|1918, casado, empresario, argentino, 10|6|1918, casado, Bulnes 1969, piso 3, Capital; Hugo José Capolupo, L.E. 7.765.423, casado, empresario, argentino, 14|9|1945, Charcas 3140, Capital; Francisco Lautaro Julio Delfino Nicolás de Durañona y Vedia, L.E. 4.515.618, casado, argentino, abogado, 17|9|1944, Quintana 89, piso 7º, Capital, 17|9|1944. 2º) 14|1|1980 y 10|6|1980. — 3º) CENTRO MEDICO CALLAO S.A. — 4º) Avenida Callao 1121; piso 1º, "D", Capital Federal. — 5º) Dedicarse a la medicina en general por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Servicio de asistencia médica, exámenes e internaciones clínicas o quirúrgicas, radiología en general, laboratorios y todo acto que se relacione con dicho objeto. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $ 30.000.000. 8º) A cargo de un Directorio compuesto entre 3 y 9 miembros con mandato por 3 años, 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 año. — Presidente: Miguel Angel Capolupo; Vicepresidente: Alberto Alcides Mauri; Director: Hugo José Capolupo; Síndico titular: Guillermo Llado; Síndico suplente: Ctdor. Ricardo Gregorio Morillo. — 9º) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año. — Entrelíneas: 17|9|1944. Vale.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000 — Nº 27.922

SAN LORENZO COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 182 de fecha 1º de junio de 1979, SAN LORENZO, COMPAÑIA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA con domicilio social en Maipú 215, Capital Federal, por Asamblea de fecha 31 de octubre de 1978, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 14 de mayo de 1980, Resolución I.G.P.J. Nº 3.128 y por la Superintendencia de Seguros de la Nación, con fecha 30 de mayo de 1980, Resolución Nº 15.699, se ha aumentado el capital de $ 2.000.000 a $ 80.000.000, integrándose el aumento con $ 6.000.000 en efectivo y $ 72.000.000 por capitalización de reservas y utilidades y se han modificado los artículos 4º y 8º de los Estatutos Sociales que quedarán redactados de la siguiente manera: Art. 4º: El capital social asciende a $ 80.000.000 y está representado por 80.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una, totalmente integradas y distribuidas en 1.600 series de 50.000 acciones. Cada acción da derecho a un voto. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por resolución de una Asamblea de accionistas, que fijará la composición de las series y las características de las acciones a emitir, al portador o nominativas, endosables o no, las condiciones de la emisión y de la suscripción y entre éstas el voto plural y la prima de emisión si así se resolviese. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de las emisiones y las formas y condiciones de pago, dentro de un plazo no mayor de un año, como asimismo el interés moratorio para el caso de falta de pago en las fechas convenidas, sin perjuicio de lo que establece el artículo 7º. Art. 8º: Las acciones serán indivisibles para todos los efectos relacionados con la sociedad y podrán emitirse en títulos de una, cinco, diez, cien, mil, cinco mil, diez mil, veinte mil, cincuenta mil y cien mil acciones, con su correspondiente numeración y demás requisitos del artículo 211 de la Ley 19.550 y artículo 10 de este Estatuto. Los títulos de una o más acciones serán firmados por el Presidente del Directorio, un Director y el Síndico que presida la Comisión Fiscalizadora, pudiendo ser facsimilar la firma del Presidente o la del Director, una vez que la autoridad de contralor haya autorizado este procedimiento.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 222.600 — Nº 27.952

EL HOSTAL ASTURIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Emilio Artos, español, casado, 50 años de edad, comerciante, C.I. de Pol. Fed. 4.436.935, domiciliado en Coronel Díaz 126, Capital; Manuel Artos, español, casado, 44 años de edad, comerciante, C.I. de Pol. Fed. 4.862.442, domiciliado en Sáenz Peña 757, Capital; José Manuel Cobián, español, casado, 44 años de edad, comerciante, C.I. de Pol. Fed. 4.486.409, domiciliado en América 3807, V. Ballester, Pcia. de Buenos Aires; Francisco Fernández, español, soltero, 61 años de edad, comerciante, C.I. de Pol. Fed. 4.304.690, domiciliado en Julián Alvarez 1166, Capital; Norma Clenda Giannone de Taguada, argentina, casada, 45 años de edad, comerciante, L.C. 2.726.274, domiciliada en Matheu 1705, piso 13, dpto. 7, Capital; Fernando Hortal, español, ca-

sado, 50 años de edad, comerciante, C.I. de Pol. Fed 5.523.970, domiciliado en Solís 1005, Capital; Lorenzo Hortal, español, soltero, 48 años de edad, comerciante, C.I. de Pol. Fed. 4.338.684, domiciliado en [illegible] 143, Capital; Carlos Rivero [illegible], español, casado, 45 años de edad, comerciante, C.I. de Pol. Fed. Nº 4.[illegible], domiciliado en La Rioja 223, piso [illegible] dpto. 12, Capital; Gaspar Rivero, español, casado, 42 años de edad, comerciante, C.I. de Pol. Fed. 5.492.924, domiciliado en [illegible] 432, piso 3º, dpto. D, Capital y Ramón Cayetano Rodríguez, argentino, soltero, 50 años de edad, comerciante, L.E. 5.635.123, domiciliado en C[illegible] 4059, Capital. — 2º) Fecha de Constitución: 3 de junio de 1980. — 3º) Denominación Social: EL HOSTAL ASTURIANO, S.A. — 4º) Domicilio Social: México 1775 y 1781, Capital. — 5º) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación del hotel familiar Imparcial y la casa de comidas y lunch Pelayo, sitas en México 1775 y 1781, Capital Federal. — 6º) Plazo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7º) Capital Social: $ 92.000.000, representado por 92.000 acciones de valor nominal $ 1.000 cada una. Las acciones del capital podrán ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no. — 8º) Dirección y Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto por dos a siete miembros con mandato por un año, designados por la Asamblea. Presidente, Emilio Artos; Vicepresidente, Fernando Hortal; Director, Francisco Fernández; Director, Manuel Artos; Director, Gaspar Rivero. — 9º) Representación Legal: Corresponde al Presidente, quien tendrá el uso de la firma social. — 10) Organo Fiscalizador: A cargo de un Síndico titular por el término de un año. Síndico titular, contadora nacional Raquel Carmen Galindo; Síndico suplente, contador Alfredo Donatti. — 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. El artículo 10 del estatuto establece: El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. — Fuera de márgen: sito en México 1775 y 1781, Capital Federal. Vale.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 180.000 — Nº 27.281

T O W A

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras de fechas 27 de julio de 1976, 1º de agosto de 1979 y 12 de mayo de 1980 otorgadas ante el escribano Eduardo C. Medina a los folios 1.681, 2.016 y 952 respectivamente del Registro 191 de esta capital, se instrumentaron las actas de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de octubre de 1975 y 13 de abril de 1980 de TOWA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL por las cuales se procedió al aumento de capital social de $ 200.000 a $ 600.000 y reforma de estatutos y su adecuación a las disposiciones de la Ley 19.550 a saber. — Denominación: Towa, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial. — Domicilio Social: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, es decir el 24 de agosto de 1967. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a la siguientes actividades: Fabricación, consignación, representación, importación, exportación, compra y venta de condensadores en general, bobinas, resistencias y todo tipo de implementos para la industria electrónica. Asimismo, en las condiciones del párrafo anterior, a lo comercialización e industrialización de elementos para las comunicaciones de barcos, implementos para pesca y material naval para navegación. Además podrá dedicarse a la comercialización, industrialización y exportación en todas sus formas de artículos típicos regionales argentinos y productos de la agricultura, tales como cueros, ponchos, mates, adornos, miel, jalea real, etc. — Capital Social: Es de $ 600.000, representado por 600.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. el capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto de conformidad con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, ordinarias o preferidas. — La Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de 10 con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. — La Fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de tres años. La Asamblea debe designar igual número de suplentes por el mismo término. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año. Aprobado por Resolución Nº 5.287 del 24 de julio de 1980 de la Inspección General de Personas Jurídicas.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1980.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 180.000 — Nº 27.333

ENVASES HELGUERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3|79. — 1º) Socios: Guillermo Néspola, argentino, de 39 años de edad, casado, comerciante, titular de la L.E. 4.889.[illegible], domiciliado en la calle Gelly 2550, 4º piso, dpto. B, Capital Federal; Ricardo Capelletti, argentino, de 34 años de edad, casado, comerciante, titular de la L.E. 7.768.238, domiciliado en la calle Acha 653, de la ciudad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Murchio, argentino, de 36 años de edad, casado, comerciante, titular de la L.E. Nº 7.734.357, domiciliado en la calle Belgrano 850, de la ciudad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Norberto Ricardo Daste, argentino, de 33 años de edad, casado, comerciante, titular de la L.E. 7.775.355, domiciliado en la calle Acha 641, ciudad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Fecha de Constitución: 7 de febrero de 1980. — 3º) Razón Social o Denominación: ENVASES HELGUERA, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio Social: Tucumán 1424, 2º cuerpo, 2º piso, dpto. F, de la Capital Federal. — 5º) Objeto: Tiene por objeto la elaboración, compra y venta en todas sus formas, tipos y calidades de envases en general, su importación y exportación. — 6º) Plazo de Duración: 99 años, a contar de la fecha de registración en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: El capital social es de cuarenta millones de pesos ($ 40.000.000). — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Se designa, para integrar el Directorio a don Guillermo Néspola como Presidente, a don Carlos Murchio como Vicepresidente, y a los señores Ricardo Capelletti y Norberto Ricardo Daste como Directores titulares. Y para integrar la sindicatura al doctor Nardi Martínez como Síndico titular y, al doctor Alberto José Font, como Síndico suplente. Mandato de los Directores, dos ejercicios. Síndicos, un ejercicio. — 9º) Organismo de Representación Legal: Actuará en representación de la parte legal de la sociedad el Presidente señor Guillermo Néspola, o el Vicepresidente señor Carlos Murchio, en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 28 de febrero de cada año.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 198.200 — Nº 28.029

MARISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Helios A. Guerrero, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

JUAN Carlos Papadopulo, argentino, comerciante, soltero, de 23 años, D.N.I. 11.926.805, domiciliado en Coronel Díaz 1777, Capital Federal; Oscar Angel Incoproi, argentino, comerciante, de 36 años, casado, L.E. 4.402.764, domiciliado en Honorio Pueyrredón 334, 6º piso, Dep. 18, Capital Federal y Temistocle Papadopulo, argentino naturalizado, industrial, de 58 años, casado, D.N.I. Nº 14.153.335, domiciliado en Coronel Díaz 1777, Capital Federal, representado por Roberto Luis Mazzer, a mérito del Poder Especial otorgado por escritura del 14|9|1979, constituyen por instrumento público del 30|10|1979, la sociedad MARISUR S.A., con domicilio en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1124, piso 1º, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta de pasajes, estadías, excursiones y toda clase de operaciones referente a turismo, por mayor y por menor, en calidad de Empresa de Viajes y Turismo, así como también organizar para sí y para terceros toda clase de excursiones y similares, pudiendo para ello asociarse con otras agencias o actuar por sí misma. — Capital: $ 5.000.000,00 en acciones ordinarias, al portador, de 5 votos por acción. — Administrada por un Directorio compuesto de miembros entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por 1 año. Presidente: Temistocle Papadopulo. Vicepresidente: Juan Carlos Papadopulo. Director: Oscar Angel Incoproi. — Fiscalización a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, con mandato por un año. Síndico titular: Roberto Luis Mazzer. Síndico suplente: Jorge Carlos Núñez. Representación legal a cargo del Presidente del Directorio. — Plazo de Duración: 99 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 134.400 — Nº 28.532

C A D I B A

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79. — 1) Juan Carlos Calderini, argentino, nacido el 18|12|1924, casado, ingeniero, L.E. 5.104.115, domiciliado en Arana 330, Monte Grande, Prov. de Buenos Aires; Oscar San Nicolás, argentino, nacido el 17|8|1943, casado, industrial, L.E. 4.423.397, domiciliado en Azcuenaga 2853, Martínez, Prov. de Buenos Aires; Luis María Campos, argentino, nacido el 12|9|1949, casado, empleado, L.E. 8.037.016, domiciliado en Washington 4089, Villa Adelina, Prov. de Buenos Aires. — 2) 27|8|1980. — 3) CADIBA S.A. — 4) Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Ugarteche 3140, 3er. piso, Dpto. "D". 5) Industriales: Fabricación, elaboración o transformación de productos que tengan como materia básica la madera y derivados; diseño, fabricación de muebles y trabajos de carpintería, decoraciones integrales. Comerciales: Compra, venta y distribución de cerámicas, loza, porcelana, vidrio, cristal, azulejos y revestimientos esmaltados. Importación y exportación de los bienes relacionados con su actividad comercial e industrial. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, y/o construcción propiedades inmuebles urbanas o rurales, en sus diversas formas y modalidades, con el fin de explotarlos directamente, enajenarlos o negociarlos en cualquier otra forma. — 6) Duración: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El Capital Social se fija en $ 120.000.000,00. — 8) Administración: Un Directorio de entre 1 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Juan Carlos Calderini; Vicepresidente: Oscar San Nicolás; Director titular: Luis María Campos. Síndicos, 1 ejercicio. Síndico titular: Carlos Francisco Pagliano; Síndico suplente: Emilio José Darriba. — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) El cierre del ejercicio es el 30 de junio de cada año. — Entrelíneas: "calle Ugarteche 3140, 3er. piso, Dpto. "D". Vale.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1980.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 142.800 — Nº 28.534

LOGYCON

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras del 18 de enero y 22 de julio de 1980, pasadas ante el Escribano de esta Capital don Ernesto C. Mendizábal, a los folios 131 y 1.550 de su registro, la sociedad LOGYCON S. A. protocolizó el acta de asamblea del 20 de diciembre de 1979, modificando los artículos 1ro., 4to., 8vo., 10mo. y 11mo. de los estatutos sociales, aumentando el capital social a la suma de pesos 500.000.000, todo lo que fue aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución 7.203 del 17 de setiembre de 1980. — Domicilio: Defensa 510, primer piso, Oficina 1005, Capital Federal. — Capital: $ 500.000.000, representado por 500.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. Clases de acciones: divididas en dos clases A y B, que representarán el 67 % y el 33 % del capital accionario y darán derecho a sus respectivos tenedores a nominar y elegir un número de directores igualmente proporcional con relación al total que se designe. Acciones nominativas, endosables o no, al portador, pudiendo ser ordinarias o preferidas. — Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros siempre múltiplo de tres que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por dos años. Dos tercios de los directores serán designados por los accionistas de clase A y un tercio de los de clase B, pudiendo cada clase designar suplentes hasta igual número que los respectivos titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el mismo orden de la elección dentro de cada clase. — Representación legal: corresponde al Presidente, al Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia o a dos directores de la Clase A conjuntamente, o a uno de la clase A y uno de la clase B, también conjuntamente, quienes tienen el uso de la firma social. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular por el término de dos años. La asamblea también debe elegir un suplente por el mismo tiempo. — Entrelíneas: cifra, 1105. Vale.

Buenos Aires, 3º de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 168.000 — Nº 28.511

G E B E C E

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. — Resolución 3|79. — 1) José Luis Otero, argentino, nacido el 1º|2|1938, casado, comerciante, D. N. I. 5.619.410, domiciliado en Adolfo Hué 31, San Andrés, Prov. de Buenos Aires. — Carlos Alberto Fernández argentino, nacido el 3|12|1941, casado, comerciante, L. E. 4.379.680, domiciliado en Avda. Rivadavia 5920, piso 13, Dpto. B, Capital Federal y Carlos Alberto Otero, argentino, nacido el 13|5|1946, casado, comerciante, L. E. 8.254.127, domiciliado en Jujuy 30, Malaver, Provincia de Buenos Aires. — 2) 1º|[illegible]|1980. — 3) GEBECE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Tiene su sede social en Hipólito Yrigoyen 850, piso 2º, oficina 228, Capital Federal. — 5) Compra, venta, instalación colocación, consignación comisión, distribución, representación, importación y exportación de cortinas, alfombras, materiales para revestimientos decorativos y artísticos de piso, paredes y cielorrasos, baldosas, cerámicos, películas y lacas para protección solar, mamparas divisorias, artefactos para iluminación, vidrios, muebles, confección y armado de cortinas, construcción y perfilado de cortinas de aluminio y celorrasos. — 6) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El Capital Social es de $ [illegible].000,00. — 8) Administración: Un Directorio de entre 1 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. — Presidente: José Luis Otero. — Vicepresidente: Carlos Alberto Fernández. — Director titular: Carlos Alberto Otero. — Síndicos: 1 ejercicio. — Síndico titular: Contador público Juan Carlos Cárpena. — Síndico suplente: Contador público Pedro Emilio Iturriaga. — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. — Sobreraspado: Fernández, Vale.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 134.400 — Nº 28.531

D A C A N

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79. — 1) José Raúl Vallejos, argentino, nacido el 1[illegible] 1925, casado, industrial, L. E. 5.626.0[illegible] domiciliado en la calle Sunchales 8[illegible] planta baja, Capital Federal; Jorge Raúl Vallejos Mallofre, argentino, nacido el 11|7|1953, casado, industrial, D. N. I. número 10.832.167, domiciliado en José Mármol 543, piso 1º, dpto. 3, Capital Federal; Mario César Vallejos Mallofre, argentino, nacido el 30|10|1958, soltero, comerciante, D. N. I. 12.892.927, domiciliado en Sunchales 875, planta baja, Capital Federal; Juan Pablo Valente, argentino, nacido el 19|10|1953, soltero, industrial, D. N. I. número 10.139.212, domiciliado en Avda. Corrientes 6263, Capital Federal; Enrique Jorge Chardon, argentino, nacido el [illegible] 12|1925, casado, industrial L. E. [illegible]

domiciliado en Senillosa 243, piso 4º, dpto. "A", Capital Federal. — 2) 1º|9|1980. — 3) DACAN SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Tiene su sede social en José Mármol 543, piso 1º, dpto. 3, Capital Federal. — 5) Fabricación, instalación, colocación, comisión, representación, distribución, comercialización, compra y venta de: sistemas de seguridad, alarma y control de acceso; artefactos de iluminación o implementos de sistemas lumínicos. Importación y exportación de materias primas y productos manufacturados. — 6) Duración: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de $ 20.000.000. — 8) Administración: Un Directorio de entre 1 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. Presidente, José Raúl Vallejos; Vicepresidente, Jorge Raúl Vallejos Mallofre; Directores titulares: Mario César Vallejos Mallofre, Juan Pablo Valente, Enrique Jorge Chardón. Síndicos, 1 ejercicio. Síndico titular, contador público Juan Carlos Cargana; Síndico suplente, contador público Pedro Emilio Iturrería. — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. — Entre líneas: Fedro. Vale.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 147.000 — Nº 28.529

D I T R I

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resolución 3|79. — 1º) Pascual Dionisi, C.I. 3.320.518, empleado, nacido el 23|10|31 y Archiropita Trídico de Dionisi, C.I. Nº 3.450.212, modista, nacida el 28|7|1930, ambos casados, italianos y domiciliados en Alejandro Magariños Cervantes 4430, Capital. — 2º) 27|5|1980. — 3º) DITRI, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Alejandro Magariños Cervantes 4430, Capital. — 5º) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, comisión, consignación y explotación comercial de máquinas herramientas. Industrial: Mediante la producción, fabricación, transformación, elaboración y manufactura de máquinas herramientas. — 7º) $ 50.000.000 — 8º) Presidente, Pascual Dionisi; Vicepresidente, Archiropita Trídico de Dionisi; Síndico titular, Alejandro González; Síndico suplente, Juan Carlos Corte. — 10) 30|6 de cada año. Resolución I.G.P.J. 7.504 del 25|9|1980. Como Director titular se designa a Ovidio Santos. C.I. Nº 8.818.608, el plazo de la sociedad es de 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, estando la administración a cargo de un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Los Síndicos, por un ejercicio. La representación Legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 105.000 — Nº 28.499

L A R V O N

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resolución 3|79. — 1º) Valentín Vontiuk, L.E. 6.005.712, industrial, nacido el 2|1|34 y Ema Larrea, L.C. 4.437.966, ama de casa, nacida el 26|11|1942, ambos casados, argentinos y domiciliados en Cacique Catriel 1398, Haedo, Buenos Aires. — 2º) 27|5|1980. — 3º) LARVON, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Nogoyá 3398, Capital. — 5º) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, comisión, consignación y explotación comercial de máquinas herramientas. Industrial: Mediante la producción, fabricación, transformación, elaboración y manufactura de máquinas herramientas. — 7º) Pesos 50.000.000. — 8º) Presidente, Valentín Vontiuk; Vicepresidente, Ema Larrea; Síndico titular, Alejandro González; Síndico suplente, Juan Carlos Corte. — 10) 30|6 de cada año. Resolución I.G.P.J. 7.502 del 25|9|80. — Plazo de la Sociedad: 99 años, desde la fecha de su registración en el Registro Público de Comercio. Administración: Un Directorio de uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios. Los Síndicos, por un ejercicio. Representación: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 92.000 — Nº 28.500

PROM-O-MATIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

1) CONSTITUCION: Escrituras Nº 270 del 11|7|80 y Nº 332 del 18|8|80 autorizadas por el Escribano Francisco del Castillo. — Resolución I. G. P. J. Nº 7.141 del 17|9|80. — 2) Socios: Inversiones Olimpia S. A., con domicilio en la calle Matías Cousiño 199, piso 7º, Santiago, República de Chile y Norberto Onorino Gorziglia, casado, argentino, nacido el 24|8|29, contador público, C. I. 5.520.643, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2484, piso 7º, B. — 3) Denominación: PROM-O-MATIC S. A. — 4) Domicilio: Av. Forest 1315, piso 1º, Depto. 7, Capital Federal. — 5) Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del país, a la fabricación, armado, construcción, reparación, mantenimiento, compra, venta, exportación, importación y comercialización en general de toda clase de instrumentos, maquinarias, aparatos, dispositivos, equipos de electricidad, radio, televisión, productos electrónicos, cinematográficos y de fotografía, artefactos y aparatos de sonido y estereofonía, artículos electrodomésticos y mecánicos para el hogar en las líneas de calefacción, ventilación, refrigeración y comunicaciones y sus accesorios repectivos. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá: a) Establecer, explotar, desarrollar y fomentar toda clase de negocios comerciales, industriales y financieros relacionados con sus propias actividades con excepción de aquellas previstas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — b) Comprar, vender, permutar, usufructuar o arrendar negocios o industrias. — c) Exportar, reexportar e importar materiales, artículos, productos, mercaderías y objetos manufacturados, de origen o fabricación nacional, extranjero o mixto, por cuenta propia o en representación de una o más personas de existencia visible o ideal, así como en nombre propio o como apoderado. — d) Comprar, vender, usufructuar recibir en pago, hipotecar y en cualquier otra forma adquirir, enajenar o gravar y dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles o inmuebles en la República o en el extranjero; dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o de anticresis, constituir hipotecas y prendas en favor de los Bancos Hipotecario Nacional y Nacional de Desarrollo y demás instituciones oficiales, conforme a sus leyes orgánicas y especiales. — e) Solicitar privilegios y concesiones, así como el registro y patentamiento de nombres, marcas, fórmulas y procedimientos relacionados con el objeto social. — f) Formar sociedades subsidiarias o tomar participación y hacer inversiones de capital en otras sociedades por acciones. — g) Ejercer y constituir representaciones generales o especiales que el Directorio considere necesaria para la mejor gestión de los intereses sociales. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. — 7) Capital: Pesos 700.000.000 representado por igual cantidad de acciones de $ 1, valor nominal c|una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Toda resolución de emisión de acciones o de aumento de capital deberá formalizarse de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia. — 8) Administración: La dirección y administración está a cargo del Directorio compuesto por el Nº de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre 3 y 7 miembros, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles. — Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — 9) Representación: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, o a dos cualesquiera Directores designados al efecto por el Directorio, que deberán actuar conjuntamente. — 10) Fiscalización: Estará a cargo de una sindicatura integrada por el número mínimo de miembros que exige la Ley y por igual número de suplentes elegidos todos por Asamblea de Accionistas. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Ejl.: Av. Forest 1315, piso 1º, Depto. 7. Vale. — Enmendado: 1|7|80. Vale.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 273.000 — Nº 28.366

AGROPECUARIA LA RECONQUISTA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y MANDATARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE por Asamblea del 22|12|73, escritura pública del 26|12|73, AGROPECUARIA LA RECONQUISTA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y MANDATARIA, dispuso la reducción de su capital social, por retiro de los siguientes socios: Diana María Braceras, Estancia El Guanaco S. A. y Marcos Santamarina, — Que dicha reducción se efectúa con efecto retroactivo al 31|7|73, reformándose al efecto el art. 4º del estatuto y habiéndose producido por el mismo acto, el rescate de las acciones respectivas contra la posesión de fracciones de campo de la sociedad. — Modificación: Capital Social: $ 305.220, representado por 30.522 acciones de $ 10 v|n. c|u. — Resolución I. G. P. J. Nº 6.565|80.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 75.600 — Nº 28.361

GRANJA LA SUREÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública Nº 911, de fecha 13 de agosto de 1979, otorgada ante el Registro Notarial Nº 413, de Capital Federal, se protocolizó el aumento del capital social a la suma de pesos 10.000.000, la emisión de 97.000 acciones ordinarias, de un voto, por un valor nominal, total y conjunto de $ 9.700.000 y la reforma de los artículos 4º y 5º del estatuto de "GRANJA LA SUREÑA, SOCIEDAD ANONIMA", resuelto por la Asamblea del 30 de mayo de 1979 y conformados por la autoridad de control mediante Resolución I.G.P.J. Nº 5.767, de fecha 8 de agosto de 1980. — Capital social: El capital social es de $ 10.000.000 representado por 100.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una. Las acciones que se emitan podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.600 — Nº 28.171

CYCLE PARTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Hugo Alberto Lenzberg, argentino, empresario, nacido el 19 julio 1950, casado en primeras nupcias con Marcia Arroyo, Libreta Enrolamiento Nº 8.400.345, domiciliado en Avenida Juan Bautista Justo 5435, piso 2º, departamento 8 de Capital Federal y Héctor Gerardo Rossi, argentino, empresario, nacido el 6 de marzo de 1952, hijo de Juan Héctor Rossi y de Teresa Sanz, soltero, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.266.632, domiciliado en calle Arenales 1130 de Capital Federal. — 2º) Fechas de Constitución: 7 de noviembre de 1979 y 20 de junio de 1980. — 3º) Denominación Social: CYCLE PARTS SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Montevideo Nº 535, piso 6º, Departamento "E", Capital Federal. — 5º) Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades comerciales, por cuenta propia y|o de terceros o de cualquier otra forma, pudiendo realizar sus operaciones al contado o mediante uso de financiación, con o sin garantía, tanto en la República Argentina, como en el exterior, dedicándose a la compra, venta, distribución, depósito, consignación, almacenaje, transporte, importación y exportación de vehículos, motocicletas y bicicletas, como así también de sus repuestos y accesorios y cuanto directa o indirectamente tenga relación con las mismas. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 10.000.000, representado por 10.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8º) Administración: Directorio entre un mínimo de dos y un máximo de cuatro con mandato por tres años. — 9º) Representación: Presidente o Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Hugo Alberto Lenzberg. Vicepresidente: Héctor Gerardo Rossi. Vocal: Alejandro César Lenzberg. Síndico titular: Hernán Carlos Vivares. Síndico suplente: Gustavo Néctor Cebrones.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 151.200 — Nº 28.129

JUAN C. VIEGENER

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública de fecha 11 de agosto de 1979 se protocolizó el aumento de capital de $ 2.500.000 a pesos 138.650.000; la emisión de 13.615.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto por acción, por un importe total y conjunto de $ 136.150.000 y la reforma y adecuación de estatutos de "JUAN G. VIEGENER, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", resuelto por la Asamblea del 20 de marzo de 1979 y conformadas por la autoridad de control mediante Resolución I.G.P.J. Nº 5.953, de fecha 15 de agosto de 1980. — Denominación: "Juan G. Viegener, Sociedad Anónima". — Domicilio: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 720, piso 9º, departamento A, de esta Capital Federal. — Duración: 99 años, contador a partir del 6|4|... fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación y distribución de máquinas, herramientas, equipos, materias primas, sanitarios, ladrillos, cerámicas, mayólicas, premoldeados, viguetas pretensadas, maderas, mercaderías y demás bienes relacionados con y para la construcción de viviendas y edificios; b) El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas de construcción o relacionados con la construcción de viviendas y o edificios; c) La explotación de aserraderos y obrajes, bosques y montes, forestación y reforestación de tierras y transformación e industrialización de productos de madera para la construcción; d) Manufactura de cemento; e) La construcción de viviendas individuales y colectivas y de edificios civiles, comerciales e industriales. — Capital: El capital social es de $ 138.650.000 representado por 13.865.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de $ 10 valor nominal cada una. Las acciones serán ordinarias, al portador o nominativas, endosables o no, con derecho a un voto por acción. — Administración: directorio, compuesto de 3 a 6 miembros. — Duración de los cargos: 1 año. Fiscalización: síndicos titular y suplente. — Duración en los cargos: 1 año. Representación legal: presidente del directorio o el vicepresidente, indistintamente. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — Sobrerraspado: Comercial, e, edificios, edificios, vale.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 180.600 — Nº 28.170

E D I L A Y

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: 6|10|1978 y complementarias del 19|2|79 y 21|2|80. — Esc. Horacio A. Wuille-Bille. — Socios: León Azulay, argentino, nacido el 15|7|1913, divorciado, comerciante, L. E. Nº 5.1..746, domiciliado en la Avenida del Libertador 7400. — Nélida Alicia Rieiro, argentina, comerciante, nacida el 7|2|1930, soltera, L. C. Nº 157.370, con el mismo domicilio. — Fecha de Aprobación: 7|5|1980. — Resol. I. G. P. J. Nº 2.825. — Denominación: EDILAY SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avenida del Libertador 7400, Capital. — Duración: 100 años, a partir de su inscripción. — Objeto Inmobiliaria y Constructora: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o ad-

ministración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras; y su urbanización pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. — b) Financiera: Mediante aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse, sociedades, negocios, constitución y transformación de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos y contrataciones de préstamos, descuentos y operaciones bancarias, quedando expresamente excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. — Capital Social: Doce millones de pesos, representado por ciento veinte mil acciones al portador de un voto y de cien pesos valor nominal cada una. — Las acciones podrán ser ordinarias al portador o preferidas. — La Administración a cargo de un Directorio entre un mínimo de tres y un máximo de siete, por un año. — La Fiscalización a cargo de un Síndico titular, por un año. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: León Azulay, — Presidente: Nélida Alicia Rieiro. — Vicepresidente: Directores: José Azulay, argentino, nacido el 22 de octubre de 1937, casado, contador público L. E. Nº 4.254.303. — Jorge Ernesto Azulay, argentino, nacido el 1º de julio de 1943, casado, arquitecto, C. I. número 3.152.755, ambos domiciliados en Avda del Libertador 7400. — Síndico titular: Oscar Guillermo Iglesias. — Síndico suplente: Héctor Alberto Grinberg. — E|l.. y 21|2|80. Vale.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 184.800 — Nº 28.365

CHANGRI-LA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: 1º agosto de 1980. — Escritura 362. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|1979. — Socios: Claudio Alberto Silberberg, argentino, soltero, nacido el 27 de noviembre de 1959, emancipado y autorizado a ejercer el comercio según escritura del 25 de junio de 1980, otorgada al folio 1.149 del Registro 365, de Capital Federal, por ante el Escribano Juan P. Bunge e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Nº 176, del Libro 8 de Venias, para ejercer el comercio el 29 de julio de 1980, D. N. I. 13.855.606, comerciante, Avenida Galicia 460, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Guillermina Kamionkowski de Silberberg, argentina, casada, nacida el 8 de noviembre de 1931, C. I. Nº 3.047.424, comerciante, Avenida Galicia 460, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — 1) La sociedad se denomina CHANGRI-LA S. A. — 2) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y|o terior a las siguientes actividades: Compra, venta al por mayor y menor de artículos de bazar y menaje, juguetería, ferretería y regalos en general. — La importación y exportación de los artículos referidos. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 3) Ejercicio económico cierra el 31 de mayo de cada año. — 4) Capital: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000). — 5) Directorio: Presidente: Claudio Alberto Silberberg. — Vicepresidente: Guillermina Kamionkowski de Silberberg. — Síndico titular: Néstor Jorge Kleiman. — Síndico suplente: Diana Beatriz Bobek. — 6) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires: Fijan en Boedo 2037, piso 2º, departamento A. — 7) Escritura Nº 362 del 1º de agosto de 1980 ante Escribano Marcelo Usandivaras al folio Nº 1.030 del Registro Notarial Nº 228 a su cargo y Escritura Nº 420, del 12 de setiembre de 1980, al folio Nº 1.225, en el Registro 228, de Capital Federal ante Escribano Marcelo Usandivaras por la cual se modifica el cuadro de suscripción e integración del Capital Social. — Plazo de la Sociedad: 99 años desde la fecha de su incripción en el R. P. de Comercio. — Administración: 1 a 5 miembros titulares cuyo mandato es de dos ejercicio; de los síndicos, un ejercicio. — Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Testado: Buenos Aires, 17 de setiembre de 1980. No vale.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 97.400 — Nº 28.342

CARTA FRANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. - Socios: Alfredo Alberto Ferro, casado, argentino, abogado, de 54 años, C. I. 2.433.634, domiciliado en General Urquiza 4034, Caseros, Pcia. Bs. As.; Carlos María González Fischer, casado, argentino, Dr. en ciencias económicas, de 57 años, C. I. 2.072.223; Arturo José González Fischer, casado, argentino, Dr. en ciencias económicas, de 28 años, C. I. 6.291.300, ambos domiciliados en Melián 1820, Capital Federal; y Roberto Alejo Hourcle, argentino, casado, contador público, de 41 años, C. I. 3.904.335, domiciliado en Rodríguez Peña 1285, Castelar, Provincia Buenos Aires. - Por escritura del 12 de setiembre de 1980 se constituyó la sociedad CARTA FRANCA SOCIEDAD ANONIMA". - Domicilio Legal: Tucuman 1428, 2º piso, oficina 203, Capital Federal. — Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Financieras: Conceder préstamos con o sin garantías a corto, mediano o largo plazo, aportar capitales a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse; comprar, vender y negociar toda clase de valores mobiliarios públicos o privados y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, quedando excluidas las operaciones previstas en la Ley Nº 21.526 que requieran el concurso público. Servicios y Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, agencias gestión de negocios y la administración de las cuentas de gestión de los miembros y establecimientos adheridos al Sistema Carta Credencial, pudiendo realizar actividades conexas de promoción, compra, venta, consignación, distribución, importación o exportación de bienes y de servicios. — Comerciales: Promover y organizar el turismo en todas sus formas, operando en la compra, venta de todo tipo de pasajes y en la programación o intermediación de viajes, excursiones, cruceros y guías individuales y colectivas, utilizando medios de transportes propios o ajenos y en general en todos los negocios derivados del ramo; Capital Social: Es de $ 20.000.000. El ejercicio social cierra el 30|9 de cada año. Presidente: Alfredo Alberto Ferro; Vicepresidente: Carlos María González Fischer; Director titular: Guillermo Arturo José Gonzalez Fischer; Síndico titular: Roberto Alejo Hourcle; Síndico suplente: Norberto Mercurio.

Buenos Aires, octubre 3 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 180.600 — Nº 28.464

B A R U D

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. Personas Jurídicas 3|79. — 1) Antonio Marón Haddad, soltero, argentino, nacido el 30|9|1936, escribano público, L. E. 6.872.148, Suipacha 1022, piso 1º A, Capital. — Angel Francisco Verdoya, argentino, casado, nacido el 22|2|1932, comerciante, D. N. I. 4.079.172, Suipacha 1022, 1º A, Capital. — 2) 4 setiembre de 1980. — 3) BARUD S. A. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Suipacha 1022, piso 1º A. 5) Inmobiliaria: Mediante adquisición, venta, permuta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, arrendamiento y explotación en general de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos, o rurales, incluso por el régimen de propiedad horizontal. — Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para negocios presentes o futuros, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526, y toda otra que requiera el concurso público. — Mandataria: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administraciones de bienes, prestaciones de servicios, y asesoramientos, excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones, y, Constructora: Mediante la construcción y|o refacción de toda clase de edificios y la realización, modernización, decoración y|o amoblamiento de toda clase de locales, oficinas o instalaciones comerciales y|o industriales, dedicarse al ramo de construcciones y direcciones de obras públicas y privadas, ejecutando toda clase de construcciones para explotarlas directamente, enajenarlas o negociarlas de cualquier manera; ejecutar pavimentaciones y urbanizaciones, comercializando o industrializando todo tipo de materiales, afines a dicha parte del objeto social. — 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) pesos 20.000.000. — 8) Uno a cinco miembros titulares cuyo mandato es de dos ejercicios; los síndicos por un ejercicio. — Presidente: Antonio Marón Haddad; Vicepresidente: Angel Francisco Verdoya; Síndico titular: Raúl Alberto Fontenla Vázquez y Síndico suplente a Guillermo Mario Eisler. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, octubre 2 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 172.200 — Nº 46.614

BUBBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Annemarie Luisa Warren, uruguaya, soltera, comerciante, C. I. Nº 5.528.196, 1º|12|1939, Fernández Espiro 443, Acassuso, Pcia. de Bs. Aires y Marta Beatriz Gobbi de Roldán, argentina, casada, 27|9|1944, comerciante, L. C. Nº 4.887.024, Miranda 1725, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires. — Fechas de Constitución: 21|12|1979 y 12|5|1980. — Denominación: BUBBLES S.A. — Domicilio: Viamonte 752, piso 5º, Cap. Fed. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de maquinarias y productos manufacturados, tales como aparatos hidroterapéuticos, filtros, bombas, limpiadores y accesorios para baños y piletas de natación y artefactos y artículos para el hogar, ejercer consignaciones, comisiones, representaciones y mandatos. — Financiera: Mediante aportes e inversiones de capital a particulares, sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantías, dar avales, constitución y|o transferencia de hipotecas o prendas, efectuar operaciones de compra y venta de acciones, títulos, debentures, bonos, quedando expresamente excluidas aquellas actividades que requieran el concurso público y aquellas previstas en la Ley de Entidades Financieras. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, arrendamiento, explotación, permuta, fraccionamiento, construcción de inmuebles urbanos o rurales y la administración de los mismos incluso operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y todo otro régimen inmobiliario creado o a crearse. — Duración: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital $ 10.000.000, representados por 100.000 acciones ordinarias de $ 100 v|n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a tres miembros con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular con mandato por tres años. La Asamblea debe elegir por el mismo término un síndico suplente. — Presidente: Annemarie Luisa Warren; Director suplente: Marta Beatriz Gobbi de Roldán; Síndico titular: Alberto Osvaldo Ferrari; Síndico suplente: María Cristina Gesto; Representación Legal: El Presidente del Directorio, cuya firma obliga a la sociedad. — Cierre Ejercicio: 30 de mayo de cada año.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 193.200 — Nº 28.543

GONZALEZ CASTLETON Y SHAW

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea del 30|5|79, escrituras públicas del 12|9|79, 21|11|79 y 23|4|80, "GONZALEZ CASTLETON Y SHAW SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones, el cambio de características accionarias y canje respectivo, y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley 19.550. Modificación y Adecuación. Domicilio: Balcarce 880, piso 10, Capital. Objeto: a) Importación, exportación, compra, venta de mercaderías y materiales para el aprovisionamiento de buques, inclusive combustibles, lubricante, herramientas, compresores, instalaciones, neumáticos, redes y artes de pesca. b) Instalación y|o explotación y|o transformación de los productos indicados precedentemente, como así también de máquinas, motores, herramientas y repuestos. c) Para facilitar su operación comercial, estará capacitada para la construcción de inmuebles urbanos o rurales y la explotación de campos y actividades agropecuarias y de forestación. d) Para facilitar las operaciones de importación, exportación, y compra, venta, podrá suministrar capitales a particulares o empresas, constituidas o en formación, efectuar inversiones en dinero y negociación de valores mobiliarios de cualquier especie como ser acciones y obligaciones de compañías o firmas comerciales, industriales o financieras y de títulos públicos, compra, venta, negociación, administración de créditos en general, con exclusión de las operaciones de la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Duración: 99 años, contados desde el 25|6|45. Capital Social: $ 24.300.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 v|n c|u, clase "A" y de cinco votos por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de tres a diez titulares; Sindicatura, un titular y un supelnte, todos con mandato por un año. Representación Legal: El Presidente o dos directores, actuando en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año, Resolución I.G.P.J. Nº 3.603|80. — S|r.: cambio de característica: Vale.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 159.600 — Nº 46.573

T E N

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J. 3|79. — 1) Roxana Inés Aruguete, argentina, 21 años, soltera, comerciante, D. N. I. 12.889.800, Avenida Corrientes 2471, Capital. — José Daniel Azubel, argentino, 22 años, soltero, comerciante, C. I. 6.121.791, Avenida Cabildo 118, piso 5º, "A", Capital. — 2) 3 de julio de 1980. — 3) TEN S. A. — 4) Avenida Corrientes 2471, ciudad de Buenos Aires. — 5) Industriales: Mediante la fabricación de ropa para vestir para damas y caballeros y niños. — Comerciales: Mediante la compra, venta, de ropa de vestir para damas y caballeros y niños, su importación y|o exportación, 6) 99 años, desde la fecha de su registración en el Registro Público de Comercio. 7) $ 20.000.000. — 8) Uno a cinco miembros titulares cuyo mandato es de dos ejercicios; los síndicos por un ejercicio; Presidente: José Daniel Azubel; Vicepresidente: Roxana Inés Aruguete; Vocales titulares: Emilia Chattas de Aruguete; Rebeca Barnbad de Azubel; Síndico suplente: Carlos Hugo Cohen Sabban y Síndico titular: a Horacio Néstor Gerstel. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, octubre 2 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 96.600 — Nº 46.611

GARFRIM

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. Ignacio Zabaleta, argentino, nacido 31|7|33, casado, comerciante, L.E. 4.106.523, domicilio José Bonifacio 103, P. 6º "B", Cap.; Pascual Ciammarco, argentino, nacido 16|12|37, soltero, comerciante, L.E. 4.263.544, Avda. Córdoba 904, P. 9º "A", Cap. Escritura Nº 564, de fecha 28|8|80. Denominación "GARFRIM C.A.", domicilio Tucumán 1561, P. 6º, Of. 45, Cap. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada con terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Promoción, estudio, y planificación de negocios relacionados con la actividad aseguradora, asesoramiento y consultoría integral en dicha materia, e intervenir en el proceso formativo del contrato de seguros como organizador,

productor o agente con las facultades contenidas en los artículos 53 y 54 de la Ley Nº 17.418, con exclusión de aquellas que en virtud de la materia requieran profesiones reglamentadas; b) Mandatos: Recibir mandatos y representaciones de personas físicas, jurídicas, ya sean públicas o privadas, del país o del extranjero, que revistan el carácter de aseguradores, tomadores, asegurados, productores de seguros y/o de cualquier otro carácter relacionado con el objeto social; c) Financieras: La financiación y otorgamiento de créditos con o sin garantía real y en especial aquéllos destinados a pagar primas y gastos de seguros, cargo del tomador del seguro y|o asegurado según sea el caso; suministrar capital a empresas constituidas o a constituirse, tomar participación en sociedades creadas o a crearse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital Social: 20.000.000 de pesos. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Presidente, Ignacio Zabaleta; Vicepresidente, Pascual Ciammarco; Síndico titular, Adolfo Antonio Blanco; Síndico suplente, Gustavo Adolfo Blanco.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 130.200 — Nº 46.577

OCIAM-ORGANIZACION COMERCIAL, INDUSTRIAL, ACCESORIOS MEDICOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 707, 30 agosto de 1979. Asamblea del 15 de agosto de 1979; adecuación de estatuto a la Ley 19.550. Aumento de captial. "OCIAM - ORGANIZACION COMERCIAL, INDUSTRIAL, ACCESORIOS MEDICOS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL". Su domicilio es la ciudad de Buenos Aires, Alsina 2599. Su plazo es de 75 años, a contarse desde el 10 de marzo de 1967, fecha de inscripción de los Estatutos originales. El objeto consiste en Comerciales: Compra, venta, importación y|o exportación de artículos generales para sanatorios, hospitales, farmacias y afines o ramos anexos en todos sus aspectos. Industriales: Mediante la fabricación por cuenta propia o de terceros de artículos generales relacionados con la actividad comercial que hace a su objeto y en especial, de toda clase de artículos de goma, como bolsas para agua cliente, o hielo, tetinas, sondas y demás accesorios de este material para uso medicinal e igualmente jeringas y agujas hipodérmicas. Capital: $ 31.000.000. Administración a cargo de un Directorio de uno a siete miembros titulares, cuyo mandato es de un año. Representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: 1 síndico titular por un año, debiendo ser designado uno suplente. Cierre Ejercicio el 28 de febrero de cada año. Ratificado en escritura 438, de fecha 9 de junio de 1980 y 11 de agosto de 1980; y asamblea del 6 de junio de 1980. — S|raspado: consiste — 1967: Vale. E|líneas: y 11|8|80: Vale.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 109.200 — Nº 46.578

B U I L T

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO Modelo I. G. P. J. 3|79. — 1) Hugo Delfor Mangini, argentino, comerciante, casado, edad 53 años, L. E. 4.897.261, domicilio Riobamba 72, piso 5º, departamento 9 y Ernesto Carlos Migone, argentino, soltero, edad 26 años, D. N. I. 11.075.181, comerciante, domicilio Avenida del Libertador 206, de Merlo, provincia de Buenos Aires. — 2) 1º|9|80, ante Roberto M. Aguirre. — 3) BUILT S. A. — 4) Corrientes 1642, piso 11, oficina 190. — 5) Comerciales: Compra, venta, permuta, cesión, distribución, representación, consignación, importación y exportación de materias primas y materiales vinculados con la construcción. — Constructora: Ejecución de proyectos, planos, dirección y administración y realización de obras, de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto, las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, portuarias, edificios, pavimentaciones, mensuras y obras de ingenierías y|o arquitectura en general. Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, cesión, explotación, arrendamiento, locación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, aporte de capitales a personas o sociedades, financiación para la compra, venta de bienes de la sociedad; compra, venta y negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y descuentos de documentos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción, en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: pesos 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 cada una de 1 voto por acción. — 8) 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. — Presidente: Hugo Delfor Mangini; Vicepresidente: Ernesto Carlos Migone. Síndico titular: Raúl Ernesto Gutiérrez Mazzeo; Síndico suplente: Víctor Domingo Herrera. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente, éste en caso de ausencia o impedimento. — 10) Marzo 31 de cada año. — Administración: Un Directorio de uno a cinco miembros titulares; mandato dos ejercicios; los síndicos por un ejercicio.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 121.800 — Nº 46.609

INGENIERIA WEISSMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79. — Socios: 1) Raphael Peggy Weissman, guatemalteco, casado, 49 años, ingeniero civil, C. I. 2.679.772, Uruguay 1217, piso 2º, A. — Mario Nicastro, italiano, casado, 29 años, comerciante, C. I. 4.051.826, Bahía Blanca 311, piso 12, B, Capital. — Irma Ana Chamoles de Weissman, argentina, casada, 44 años, comerciante, L. C. 2.[illegible]4.283, Uruguay 1217, piso 2º, A, Capital. — Stella Maris Saez, argentina, soltera, 33 años, empleada, L. C. 5.078.645, Lavoisier 629, Sáenz Peña, Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires. — 2) 28 de julio de 1980. — 3) INGENIERIA WEISSMAN S. A. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Santa Fe 2433, piso 5º, C. — 5) Tiene por objeto dedicarse a la realización de construcciones en general, por cuenta propia o de terceros, así como a la ejecución, en la misma forma, de instalaciones para obras públicas o privadas y compra, venta de inmuebles. — 6) 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Un Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato dos ejercicios; los síndicos un ejercicio. — Presidente: Raphael Peggy Weissman; Vicepresidente: Mario Nicastro; Directores titulares: Irma Ana Chamoles de Weissman; Stella Maris Saez; Síndico titular: Eduardo Schmilovich; Síndico suplente: Osvaldo Rubén García. — 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio. — Capital de la Sociedad: $ 20.000.000 (veinte millones).

Buenos Aires, octubre 2 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 100.800 — Nº 46.613

SEMPERE Y COHEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE la sociedad SEMPERE Y COHEN S.A., por escrituras otorgadas el 7 de diciembre de 1977 y 8 de junio de 1978, ante el Escribano de la Capital Federal, don Héctor E. Lanzani, a los folios 3.647 y 1.216 del Registro 391 de su adscripción, se protocolizó el acta de Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de octubre de 1977, en que se resolvió el aumento de capital y emisión de acciones de la suma de $ 20.000.000 a pesos 160.000.000 y la reforma de estatutos, habiéndose aprobado por Resolución I.G.P.J. 5.975 del 15 de agosto de 1980, quedando redactado así: Artículo Tercero: Tiene por objeto: Industrial, Comercial y de Servicios: Mediante la fabricación, comercialización y montaje de instalaciones y aparatos destinados a la circulación, climatización y filtrado de aire, líquidos y gases, sus repuestos, partes y accesorios y la construcción de máquinas o aparatos por encargo de terceros, según diseños propios o de terceros, para cualquier otro fin, pudiendo a tal efecto inscribirse la sociedad como instaladora ante las distintas reparticiones públicas que así lo exijan con arreglo a las reglamentaciones en vigor. — Importación, exportación, representación, mandato, comisión y consignación; envasamiento, acopio, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías vinculadas al objeto industrial; explotación de patentes y marcas nacionales y|o extranjeras. Servicios de asesoramiento técnico, relacionados con el objeto industrial, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales, con título habilitante. — Inmobiliario: Mediante la compra, venta, explotación, administración y colonización de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, terrenos y fincas, también mediante la compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financiera: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés, con fondos propios o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos acciones, por cuenta propia o de terceros, tomar a su cargo y|o en combinación con otras firmas: la colocación de emisiones de acciones, debentures, títulos y otros valores, con exclusión de las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. — Agropecuario y Forestal: Mediante explotaciones agrícolas y forestales en general; explotación de colonias agrícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesario, relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin mas limitaciones que las establecidas por la ley. — Artículo Cuarto: El capital social es de ciento sesenta millones de pesos, representado por ciento sesenta mil acciones de valor nominal mil pesos cada una, y con derecho a un voto por acción. — El capital social podrá ser aumentado por decisión de una Asamblea General Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Los aumentos de capital deberán elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal que corresponda. — Artículo Decimotercero: Las asambleas serán citadas en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo que allí se establece para el caso de Asamblea Unánime. — Por escritura otorgada el 26 de junio de 1979, también ante el nombrado Escribano, se aumentó y emitió el capital, dentro del quíntuplo, quedando fijado en $ 800.000.000.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 294.000 — Nº 28.163

OFICINAS MECANICAS CALLERI

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estauto Modelo de la I. G. P. J. Resol. 3|79. — Socios: Omar Andrés Calleri, argentino, casado, de 36 años, ingeniero, L. E. 6.296.613, domiciliado en Garibaldi 546, Rafaela, Pcia. Santa Fe; Gustavo Angel Bernardini, argentino, soltero, de 21 años, empleado, D. N. I. 13.753.285, domiciliado en Zapata 574, Capital Federal, y Gino Corradi, argentino naturalizado, de 49 años, casado, doctor en Ciencias Económicas, L. E. 4.382.994, domiciliado en José Hernández 2040, Capital Federal, por escritura del 16 de julio de 1980, se constituyó la sociedad OFICINAS MECANICAS CALLERI S. A. — Domicilio Legal: Rivadavia 705, primer piso A, Capital Federal. — Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, importación y exportación de máquinas envasadoras, bombas centrífugas, pasteurizadoras, enfriadores y repuestos de los equipos mencionados. — Instalación, fabricación bajo licencia y servicio técnico de máquinas envasadoras, fabricación, comercialización, importación y exportación de maquinarias para fabricación de envases; representaciones y asesoramiento técnico en materia de repuestos y|o materiales complementarios de máquinas envasadoras; Fabricación y|o asesoramiento para la fabricación de envases y|o materiales para envases de productos alimenticios y no alimenticios; representaciones, importación, comercialización y asesoramiento técnico en el rubro envases y|o materiales para envases de productos alimenticios y no alimenticios. Envasamiento de productos alimenticios y no alimenticios de fabricación propia o de terceros. Distribución y comercialización de productos alimenticios y no alimenticios. Representaciones y mandatos. — Capital Social: Es de $ 21.000.000. — Ejercicio Social: Cierra el 31-12 de cada año. — Presidente: Gustavo Angel Bernardini; Director: Omar Andrés Calleri; Síndico titular: Gino Corradi; Síndico suplente: Oscar Palomba.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 155.400 — Nº 46.597

MAXICOLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Resol. 3|79. — Socios: Máximo Ricardo Goldstein, nacido el 31-8-44, casado, argentino, empresario, L. E. 7.939.993, domiciliado en Boulogne Sur Mer 561, Mendoza; Alberto Yanes, nacido el 22-3-24, casado, argentino, comerciante, L. E. 4.067.850, domiciliado en Basavilbaso 1263, Capital Federal, y Enrique José Diz, nacido el 22-3-57, soltero, argentino, comerciante, D. N. I. 12.837.20[illegible], domiciliado en Carlos Pellegrini 739, Capital Federal, por escritura del 15 de agosto de 1980, se constituyó la sociedad MAXICOLOR S. A. — Domicilio Social: Córdoba 937, 6º piso, Capital Federal. — Objeto: Actividades publicitarias comprendiendo la creación y difusión a través del uso de todos los medios, inclusive la vía pública y servicios de transportes. La compra, venta y fraccionamiento de espacios publicitarios en los distintos medios. — Capital Social: Es de $ 21.000.000. — El ejercicio social cierra el 31-12 de cada año. — Presidente: Máximo Ricardo Goldstein; Vicepresidente: Alberto Yanes; Director: Enrique José Diz; Síndico titular: Santiago Benjamín Chmielevsky; Síndico suplente: Susana Jeftimovic.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 96.600 — Nº 46.599

AMERICAN FOOD'S

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

ESTATUTO Modelo I. G. P. J., 3|79. — 1) Edmundo Humberto Gazali, argentino, nació 16-12-44, soltero, comerciante, L. E. 4.513.769, domicilio Paroissien 4170, 3º B; Manuel Rúa Segade, español, divorciado, nació 4-8-43, empleado, C. I. Nro. 5.126.118, domicilio Gascón 552, 4º I; Marta Graciela Adán, argentina, soltera, nació 20-12-46, comerciante, domicilio Paroissien 4170, L. C. 5.610.573. — 2) 2-6-80 y 2-9-80, ante Carlos A. López Quinterno. — 3) AMERICAN FOOD'S S. A. — 4) Corrientes 1643, piso 11, Of. 190. — 5) Compra, venta, importación, exportación, cesión, consignación, representación, distribución, elaboración, fraccionamiento, envasamiento y comercialización de productos alimenticios y bebidas y artículos de consumo para el hogar. — 6) 99 años, desde fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de pesos 1 c|u. de 1 voto por acción. — 8) 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. — Presidente: Eduardo Humberto Gazali; Vicepresidente: Manuel Rúa Segade; Director: Marta Graciela Adán. Síndico titular: Raúl Ernesto Gutiérrez Mazzeo; Síndico suplente: Domingo Victorio Herrera. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) Mayo 31 de cada año. - Entrelíneas: en su caso, vale.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 79.800 — Nº 46.6[illegible]

NOVEDIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: René Oscar Jordan, 58 años, jubilado, C. I. Policía Federal 6.146.461, y Ana Cecilia López, 38 años, empleada, L. C. 3.980.377, ambos argentinos, casados, domiciliados en Maipú 859, 8º piso, Capital Federal. — 2) Fechas Constitución: 6|11|19, 18|2|80 y 1º|9|80. — 3) Denominación Social: NOVEDIL S. A. — 4) Domicilio: Avenida Juan B. Alberdi 3765, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros negocios relacionados con bienes inmuebles, urbanos o rurales, compra, venta, construcción, fraccionamiento, urbanización, forestación, explotación y administración de bienes inmuebles, incluso operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años, contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 25.000.000 en acciones ordinarias, portador, valor nominal $ 10 cada una 1 voto. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio de 2 a 8 miembros por 3 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 3 años. Presidente: René Oscar Jordan. Vicepresidente: Ana Cecilia López. Síndico titular: contador público nacional Norberto Jorge Valpe. Síndico suplente: contador público nacional Hugo Francisco García. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre Ejercicio: 31-12.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 88.200 — Nº 28.379

ELI LILLY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Denominación: ELI LILLY ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. — Por escritura pública Nº 552, Fº 1.466, del 10|8|79, otorgada ante el Registro 132 de la Capital Federal, se protocolizó la Asamblea Ordinaria Unánime del 26|3|79, reanudada el 23|4|79 en la que dicha asamblea se constituyó en extraordinaria y reforma del artículo 6º del estatuto social. — Capital Social: $ 5.332.594.465, representado por acciones de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Aprobada por Resolución I. G. P. J. Nº 4.297 del 23|6|80. — E|L: Denominación. Vale.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 58.800 — Nº 28.410

GILDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Horacio Martínez, argentino, soltero, 33 años, D. N. I. 8.350.237, comerciante, Corrientes 1377, Quilmes, provincia de Buenos Aires; Olga María Pryszlak, argentina, casada, 26 años, D. N. I. 10.470.557, Calle 341 Nº 3536, Quilmes, provincia de Buenos Aires, comerciante; Bruna Emilia Golob, argentina, casada, 23 años, L. C. 6.735.508, comerciante, Sarratea 3156, Quilmes, provincia de Buenos Aires, y Romano Gardonio, argentino, casado, 44 años, L. E. 4.838.192, comerciante, 12 de octubre 2740, Quilmes Oeste, provincia de Buenos Aires. — Fecha de constitución: 29|12|78, 3|7|79 y 4|7|80. Escribano David Grosman y Alba Rosa Muñiz de León. Resolución I.G.P.J. Nº 6295 del 22|8|80. — Denominación: "GILDO, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: California 2677, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: Comercial: Mediante la compraventa de materiales de construcción, sanitarios, ferretería, pinturería, importación y exportación y representación. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, fraccionamiento, loteos de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, que se hallen relacionados directa o indirectamente con su objeto. — Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 30.000.000 representado por 10 series de tres millones de pesos cada una de tres mil acciones cada serie de mil pesos valor nominal cada acción. — Administración: Por un directorio integrado entre un mínimo de 3 y un máximo de 6. Se designó presidente a Horacio Martínez; vicepresidenta a Olga María Pryszlak; directores a Bruna Emilia Golob y Romano Gardonio, con mandato por dos años. Fiscalización: a cargo de un síndico titular con mandato por dos años. Desígnese síndico titular al Dr. Livio Elías Fort y síndico suplente al Dr. Luis Savignano. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 142.800 — Nº 28.278

DENKER

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — 1) Julio César Fiore, argentino, casado, comerciante, 29|10|1940, L. E. 4.571.266, Las Heras 947, de San Miguel, y Marcos Finci, argentino naturalizado, casado, empleado, 4|8|1927, C. I. Policía Federal 3.394.354, Valentín Vergara 2735, de Florida, ambos vecinos de provincia de Buenos Aires. — 2) 4|9|1980. — 3) DENKER S. A. — 4) Larrea 94, 5º piso, Capital Federal. — 5) Servicios: Mantenimiento de plantas fabriles, usinas, diques, plantas atómicas y destilerías. — 2) Montaje e instalaciones de plantas industriales y suministro de partes y elementos requeridos por dichas operaciones. — 3) Consultoría y asesoramiento técnicos referidos a las materias especificadas en los incisos 1) y 2). Todo asesoramiento u operaciones que por su naturaleza requiera el concurso de profesionales con títulos habilitantes, sólo se ejecutará con intervención de los mismos. — 4) El ejercicio de mandato, comisiones y representaciones referidos a las materias consignadas en los incisos 1) y 2). — 7) pesos 60.000.000. — 8) Presidente: Julio César Fiore. — Vicepresidente: Marcos Finci, — Síndico titular: doctor Jorge Ismael Etcheverría, — Síndico suplente: contador público nacional Martín José Occhi. — 10) 30 de junio.

Buenos Aires, octubre 2 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 88.200 — Nº 28.380

SHELL COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por asamblea de fecha 27 de junio de 1980 transcripta en escritura pública Nº 125 del 24 de julio de 1980 la sociedad SHELL COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO SOCIEDAD ANONIMA, reformó el artículo 11 del estatuto quedando de al forma siguiente "La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de no menos de tres ni más de quince miembros elegidos en Asamblea General, la que fijará su número. Además podrá fijar el número de directores suplentes entre dos y cinco a fin de reemplazar en el orden de su elección a los directores titulares.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 54.600 — Nº 28.414

CLIFF

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. Resolución 3|79. — 1) Juan Carlos Cárpena, argentino, casado, nacido el 18|5|1944, L. E. 4.597.428, domicilio Victoriano Montes 768, San Fernando, provincia de Buenos Aires, contador público. — Francisco José Nocetti, argentino, soltero, nació el 17|1|1950, C. I. 6.438.951, Policía Federal, domicilio Solís 215, piso 4º "G", Capital, comerciante. — 2) 10|7|80. — 3) CLIFF S. A. — 4) Solís 215, piso 4º "G". — 5) Comercialización por cuenta propia o de terceros de golosinas, productos de cigarrería y regalos. — 7) $ 30.000.000. — 8) Presidente: Francisco José Nocetti; Vicepresidente: Juan Carlos Cárpena; Síndico titular: contador público Pedro Emilio Iturreria; suplente: abogado Luis Alejandro Rizzi. — 10) 31 de diciembre. — Enmendado: Enrique, 4.597.428, CLIFF S. A., 4) Solís 215, piso, 31 de diciembre. Valen.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 75.600 — Nº 28.412

HAMIT

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — Héctor Arturo Castro Lucero, argentino, nacido 24|8|43, casado, L.E. 4.416.213, maestro mayor de obra, domicilio Coronel Sayos 825, Lanús, Pcia. de Bs. As.; Alicia Carolina Suárez de Castro Lucero, argentina, nacida 21|10|44, L.C. 4.953.436, ama de casa, domicilio Coronel Sayos 825, Lanús, Pcia. de Bs. As., por Escritura Nº 377, de fecha 4|8|80. Denominación: HAMIT S.A.; Domicilio, Charcas 4550, piso 2 "B", Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Construcciones Civiles: Mecánicas, eléctricas, como cualquier tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado; b) La compra, venta, permuta, y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales; c) La compra, venta, distribución y consignación de todo tipo de materiales y maquinarias para la construcción; d) La prestación de servicios de personal y de asesoramiento y estudio de todo lo relacionado con la ciencia y tecnología de la construcción. El asesoramiento y demás tareas que exijan una especial idoneidad y cuando lo requieran las leyes vigentes será desempeñado por profesionales debidamente matriculados. Capital social se fija en la suma de $ 20.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Héctor Arturo Castro Lucero; Vicepresidente: Alicia Carolina Suárez de Castro Lucero; Síndico Titular: Jorge Carlos Mallmann y Síndico suplente: Daniel Santiago Perazzo.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 105.000 — Nº 46.528

SUL SINNI

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ALFREDO Cayetano Binaghi, argentino, casado, nacido 5|8|10, comerciante, L.E. 356.484, domicilio Brandsen 662, piso 1º "C", Capital; Adolfo Luis Pascual, argentino, nacido 8|3|31, abogado, divorciado, L.E. 5.131.947, domicilio calle 41 Nº 827 de la Ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As.; Héctor Duilio Martínez, argentino, nacido 27|5|11, casado, L.E. 1.110.635, jubilado, domicilio José Evaristo Uriburu 1478, planta baja "D", Capital; Héctor Antonio Martínez, argentino, nacido 11|4|46, soltero, contador, C.I. 6.999.434, domicilio José Evaristo Uriburu 1478, planta baja "D", Capital; María Rosa Balo, argentina, nacida 23|11|51, soltera, estudiante, D.N.I. 10.108.042, domicilio Moreno 1186, San Martín, Pcia. de Bs. As.; Rosa Juana Cataldi de Pereda, argentina, casada, nacida 29|5|37, comerciante, L.C. 3.544.877, domicilio Calabria 1479, Punta Mogotes, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., por Escrituras Nros. 153 y 243 de fechas 16|5|80 y 11|7|80. — Denominación: SUL SINNI SOCIEDAD ANONIMA; Domicilio: Tucumán 1561, piso 4, Dpto. 37, Capital. — Duración: 99 años. — Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, locación, intermediación, comisión y comercialización en todas sus formas, de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fracciones, loteos, unidades a construir o construidas, inclusive bajo los regímenes de las Leyes Nacionales Nos. 13.512 y 19.724. La realización de tareas de urbanización. Constructora: La realización de obras civiles y públicas, la construcción de casas, edificios, barrios, en todo o partes de ellas, en terrenos propios o ajenos, pavimentos, viaductos, acueductos. Financiera: La realización de operaciones de préstamos a corto y mediano plazo con o sin garantía, excluyéndose las previstas en la Ley de Entidades Financieras. Cuando las actividades enunciadas correspondiente a profesiones reglamentadas, las mismas deberán realizarse por intermedio de los profesionales o técnicos correspondientes. — Capital Social: 20.000.000 de pesos, y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor un peso cada acción. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Presidente: Héctor Duilio Martínez; Vicepresidente: Héctor Antonio Martínez; Directores: Rosa Juana Cataldi de Pereda, Alfredo Cayetano Binaghi y Renato Rangel. Síndico titular: Jorge Raúl Fubaracce; Síndico suplente: Félix Imeroni Campos.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 159.600 — Nº 46.526

ARSIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

VICENTE Adduci, italiano, comerciante, nacido el 28|2|35, divorciado, C.I. de Pol. Fed. 3.953.601; Lidia Iris Romero, argentina, empleada, nacida el 8|7|42, soltera, L.C. 4.455.236, ambos domiciliados en Somellera 1351, Capital. — Por escrituras públicas Nros. 303, 815, 348 y 685 de fechas 30|4|79, 9|11|79, 26|6|80 y 15|9|80. — Denominación: ARSIAL, S. A. — Domicilio: Anchoris 343, Capital. — Duración: 99 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la república o del extranjero, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de edificios públicos o privados, cualquiera fuere su tipo y toda clase de obras públicas y civiles relacionados con la construcción, ya sea sobre bienes urbanos, rurales y toda obra de ingeniería y arquitectura. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, urbanización y toda operación comprendida en la leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financiera: Aportes o inversiones de capital a particulares o inversiones de capital a empresas y sociedades, constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas, y los demás derechos reales, compra, venta, de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera de las permitidas por la ley, con evolución de las comprendidas por la ley y todo otra por la que se requiera el concurso público. — Capital Social: Es de $ 20.000.000, representado por 2.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una. — Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año. Presidente, Vicente Adduci; Vicepresidente, Lidia Iris Romero; Director, María Dominga Orlando de Adduci; Síndico titular, Félix Fanuolo; Síndico suplente, Roberto Gabriel Miauro.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 138.600 — Nº 46.529

AMBROSETTI

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Luis Angel Ambrosetti, nacido el 27|8|1934, casado en primeras nupcias con Esther María Montanaro, argentino, escribano, con L.E. 4.180.887, domiciliado en Azcuénaga 1171, 6º piso, Capital; Luis Francisco Ambrosetti, nacido el 1º de marzo de 1907 casado en primeras nupcias con Herminia Catalina Emma Mazzasogni, médico, argentino, L.E. Nº 183.063, domiciliado en Montevideo 1558, 4º piso A, Capital; Ernesto Francisco Ambrosetti, nacido el 1º|7|1933, casado en primeras nupcias con María Cristina Solari, argentino, médico, con C.I. de Pol. Fed. 3.148.034, domicilio Montevideo 1558, Capital y Herminia Catalina Emma Mazzasogni de Ambrosetti, nacida el 22|12|1908, casada en en primeras nupcias con Luis Francisco Ambrosetti, argentina, comerciante, con L.C. 3.474.603, domiciliada en Montevideo 1558, 4º piso A, Capital. — Constitución: Escritura del 19|3|1980. Resolución I.G.P.J. 6.922. — Denominación: AMBROSETTI, SOCIEDAD ANONIMA.

— Domicilio: Montevideo 1658, 4º piso A, Capital. — Objeto: a) La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; b) La financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías reales, constituirse en acreedora prendaria, suministrar capitales a empresas constituidas o a constituirse. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, estancias, cabañas, para el cultivo agrícola, la cría de ganado en general y de raza, la explotación de negocios frutícolas y de granja. — Capital: $ 100.000.000. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a partir de la inscripción en Registro Público de Comercio. — Administración: Por un Directorio de un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. — Fiscalización: Por un Síndico titular por un año. — Directorio: Presidente, Luis Francisco Ambrosetti; Vicepresidente, Herminia Catalina Emma Mazzasogni de Ambrosetti; Directores, Luis Angel Ambrosetti, Ernesto Francisco Ambrosetti y Esther María Montanaro de Ambrosetti Síndico titular, Caupolicán Jorge Castilla y Síndico suplente, Benjamín Stalman. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3|79. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1980.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 155.400 — Nº 46.533

TORO BAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Alejandro Nicasio Roca, argentino, soltero, nacido el 9 de diciembre de 1940, abogado, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.362.093, domiciliado en la calle Juncal 3419, piso 4º, de esta Ciudad; y Carlos Atallva Roca, argentino, casado, nacido el 3 de diciembre de 1943, abogado, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.430.352, domiciliado en la Avenida Pueyrredón 2386, piso 4º, de esta Ciudad. — 2º) Escrituras del 3 de julio de 1978 y 1º de junio de 1979, otorgadas a los folios 1.765 y 896 respectivamente, del Registro Nº 132 de esta Ciudad. — 3º) Denominación Social: TORO BAYO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio Social: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Juncal 3419, piso 4º. — 5º) Objeto Social: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante la cría, invernada, cruza, mestización, compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, de cabañas, tambos, estancias, potreros, montes y plantaciones de todo tipo y clase y la compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operación, sobre esos bienes y productos. — Inmobiliaria: Compra, venta, locación, subdivisión, loteo, urbanización, permuta y administración de inmuebles. — 6º) Plazo de Duración: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 20.000.000, representado por 200.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una. — 8º) Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de dos, con mandato por tres años. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente. — 9º) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio; el Vicepresidente lo reemplaza en caso de muerte, ausencia o impedimento. — Directorio: Presidente: Alejandro Nicasio Roca; Vicepresidente: Carlos Atallva Roca; Síndico titular: Doctor Nicasio Joaquín Salas Oroño: Síndico suplente: Doctor Ezequiel Constantino Raybaud Paz. — 10) Duración de los Mandatos: Directorio: Tres años: Síndicos: Un año. 11) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — S|raspado: $ 20.000.000; 200.000: Valen.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1980.
S|raspado: setiembre: Vale.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 197.400 — Nº 28.552

PANTO-IA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: José María Ocampo, argentino, casado, comerciante, nacido el 4 de mayo de 1926, C.I. Pol. Federal Nº 3.039.363, domiciliado en José Hernández 1721, de esta Ciudad; y Josefina Susana Repetto de Ocampo, argentina, casada, docente, nacida el 5 de julio de 1935, Libreta Cívica Nº 3.304.238, domiciliada en José Hernández 1721, de esta Ciudad. — 2º) Escrituras: Del 26 de setiembre de 1978; del 11 de julio de 1979 y del 1º de agosto de 1980, otorgadas a los folios 3.707; 2.713 y 3.411 de los protocolos respectivos del Registro 585, de esta Ciudad. — 3º) Denominación Social: PANTO-IA S.A. — 4º) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, calle José Hernández 1721, piso 12, "A". — 5º) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, a las siguientes actividades financieras: Mediante préstamos y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía y distintas modalidades de pago, aportes e inversiones de capital a personas, empresas o sociedades; la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito nacionales y extranjeros; la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6º) Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 4.500.000, representado por 45.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una. — 8º) Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente. — Directorio: Presidente: José María Ocampo; Vicepresidente: Josefina Susana Repetto de Ocampo; Síndico titular: José Angel Bianco; Síndico suplente: Benito Romanach. — 9º) Duración de los Mandatos: Directorio: Tres años; Síndicos: Un año. — 10) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, el Vicepresidente lo reemplaza en caso de muerte, ausencia o impedimento. — 11) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sobrerraspado: 4.500.000; y un Síndico. Valen. — Entrelíneas: piso 12, "A". Vale.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 193.200 — Nº 28.551

SERGO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUYENTES: Ricardo Cayetano Serafini, argentino, casado, empresario, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.394.032, domiciliado en la calle Pinzón Nº 753, de la Capital Federal; Eduardo Adrián Ponce, argentino, casado, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.605.245, empresario, domiciliado en la calle Romero Nº 1676, de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. — Instrumento Constitutivo: Escritura Nº 136 del 23|10|78, Folio Nº 271, del Registro Nº 162, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, y sus reformas: Escritura Nº 16, de fecha 23|3|79, Folio 30 y Escritura Nº 80, del 4|7|79, Folio 145, ambas del Registro Nº 162 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Se constituye en la calle Pinzón 753, Capital Federal. — Denominación: SERGO CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la construcción de obras públicas y privadas, civiles, industriales, electromecánicas, hidráulicas, viales y de saneamiento, montaje de planta industrial, compra y venta, exportación e importación de materiales y máquinas para ser aplicadas al objeto de la sociedad. — Duración: Cincuenta años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Veinte Millones de pesos, representados por mil acciones de veinte mil pesos valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de decidir la Asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, con mandato por un año. Representación: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o cualquier Director en forma individual. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. — Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la Resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de control. Presidente: Ricardo Cayetano Serafini; Vicepresidente: Eduardo Adrián Ponce. Síndico titular: Roberto Di Lalla; Síndico suplente: Carlos Alberto Paulin. Se aclara que el domicilio es: calle Pinzón 753, Capital Federal, y que la función del vicepresidente es reemplazar al Sr. Presidente en caso de ausencia de éste. — S|raspado: Pinzón 753. Vale.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 231.000 — Nº 46.545

PERSEA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura pública de fecha 22|8|80, pasada al folio 1.325, del Registro 408, de Capital Federal, los señores Guillermo Voto, nacido el 27|3|50, casado, argentino, ingeniero, domiciliado en Riobamba 669, 9º, A, Capital con Libreta de Enrolamiento 8.104.509; Héctor Mario D'Onofrio casado, argentino, nacido el 7|3|39, Gerente de Ventas, con Libreta de Enrolamiento 4.283.530, domiciliado en Laprida 1225, 2º, D, Capital, y Julio César Ferrer, nacido el 9 de julio de 1936, casado, argentino, Doctor en Ciencias Políticas, domiciliado en Bouchard 2592, La Lucila, provincia de Buenos Aires, con Libreta de Enrolamiento 5.606.399, constituyeron por estatuto tipo la sociedad "PERSEA S. A.", con domicilio en Capital Federal, calle Maipú 971, 6º, "C". — Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Importación, exportación y comercialización de automotores, aparatos y artefactos electrónicos, productos alimenticios y artículos de marroquinería y muebles y útiles para oficina. — Su duración es de noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — El capital social es de pesos 150.000.000, representado por 150.000.000 de acciones de un peso, valor nominal cada una, ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto por acción. — La administración y representación de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Presidente: Guillermo Voto; Vicepresidente: Héctor María D'Onofrio; Director: Julio César Ferrer. — La representación corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — El Organo Fiscalizador, que dura un año en sus cargos, está integrado por: Síndicos: Titular: Alberto Andrés Sket; Suplente: Juan Oklander. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 130.200 — Nº 28.266

KANSACO PETROQUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Víctor Carlos Boccardo, argentino, casado, 32 años, L.E. Nº 8.354.615, comerciante, Nicolás Carbonetti 25, Bernal Oeste, provincia de Buenos Aires; Alfredo Ricardo Durante, argentino, casado, 43 años, L.E. Nº 5.164.212, comerciante, Alvear 91, Quilmes, provincia de Buenos Aires. — Fecha de constitución: 4|7|80. Esc. Alba Rosa Muñiz de León. Resolución I.G.P.J. Nº 6.608 del 2|9|80. — Denominación: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución 3|79 de I.G.P.J. KANSACO PETROQUIMICA S.A. — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1144, 2º piso, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: Industrial: Elaboración y redestilación de lubricantes grasos y derivados del petróleo. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de lubricantes, grasos y derivados del petróleo. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de crédito en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: pesos 50.000.000.- representado por 50.000.000 acciones ordinarias 1 voto de $ 1.- valor nominal cada una. — Administración: Por un Directorio integrado entre un mínimo de uno y un máximo de cinco por el término de dos años. Se designó presidente a Víctor Carlos Boccardo; Vicepresidente a Alfredo Ricardo Durante. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular con mandato por un año. Designóse síndico titular al doctor Luis Savignano y síndico suplente al Dr. Livio Elías Fort. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 142.800 — Nº 28.279

LLOYD AEREO BOLIVIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez en Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) CON fecha veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta se protocolizó el poder otorgado por el "LLOYD AEREO BOLIVIANO, SOCIEDAD ANONIMA" a favor de Eduardo Morales Molina, boliviano, casado, titular de la Cédula de Identidad, Policía Federal, Nº 8.328.892. — 2) Corresponde al poder especial otorgado por el Sr. Guillermo Sanabria Vázquez por testimonio Nº 97 en la ciudad de Cochabamba, República de Bolivia, el veintidós de febrero de mil novecientos ochenta, ante el abogado Jesús Salazar Terán, notario público de primera clase de ese distrito judicial. El Sr. Eduardo Morales Molina actúa en su condición de gerente regional del Lloyd Aéreo Boliviano S.A.M. en la ciudad de Buenos Aires en la República Argentina, en representación de la empresa.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 71.400 — Nº 28.235

LLOYD AEREO BOLIVIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez en Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ADECUACION de la constitución del "LLOYD AEREO BOLIVIANO, SOCIEDAD ANONIMA". — 1) Con fecha nueve de febrero de 1979, según escritura número quince ante el notario del Gobierno en la ciudad de Cochabamba (República de Bolivia), se inserta la adecuación a la constitución de la sociedad anónima de Economía Mixta de conformidad a las disposiciones del Código de Comercio, en vigencia en ese país. — 2) Fecha de protocolización en el país el veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta. — 3) El objeto social es el establecimiento y explotación de los servicios de transporte aéreo de pasajeros, correos y cargas, dentro y fuera de la República de Bolivia, así como la realización de todos los actos jurídicos y conexos a sus actividades. — 4) El domicilio legal es la ciudad de La Paz, su gerencia general y centro de operaciones y está en la ciudad de Cochabamba. — 5) El plazo de duración será de noventa y nueve años computables desde la inscripción en el Registro de Comercio (República de Bolivia). — 6) Se fija el capital autorizado en la suma de pesos Bolivianos 200.000.000. La participación porcentual del Estado en ningún caso podrá ser inferior al cincuenta y uno por ciento. — 7) El órgano de administración se ejerce por la Junta General de Accionistas y el Directorio cuyas funciones se regirán por las leyes de la materia

los presentes estatutos. — 8) Las juntas generales de accionistas serán presididas por el presidente del Directorio o por el vicepresidente en los casos de ausencia o impedimento del primero, y en su defecto por la persona designada por la propia junta. — 9) El Directorio se compondrá de ocho miembros titulares y siete suplentes. — 10) La fiscalización interna y permanente de la sociedad estará a cargo de síndicos elegidos por la Junta General Ordinaria, uno por cada serie de acciones e igual número de suplentes. — 11) El ejercicio anual comenzará el día primero de enero y terminará el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 151.200 — Nº 28.237

MONTELLANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

2) POR Asamblea de fecha 10 de octubre de 1978 y escritura de fecha 10 octubre de 1978. — 7) $ 535.850.000 representado por 5.358.500 acciones de pesos 100 cada una valor nominal. — 3) "MONTELLANO, SOCIEDAD ANONIMA".

Buenos Aires, 16 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 33.600 — Nº 28.173

OCHARAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras de fecha 10 de octubre de 1978 y 26 de julio de 1979, la sociedad "OCHARAN, SOCIEDAD ANONIMA", por Asamblea del 10 de octubre de 1978 y 18 de mayo de 1979 y aprobado por Resolución I.G.P.J. Nº 1.371, de fecha 13 de marzo de 1980, resolvió modificar: 7) $ 522.000.000 representado por 5.220.000 acciones de $ 100 cada una valor nominal. — Sfr.: 5.220.000, vale.

Buenos Aires, 13 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 46.200 — Nº 28.174

RED STAR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

2) POR Asamblea de fecha 25 de enero de 1980 y escritura de fecha 11 de abril de 1980. — 3) "RED STAR, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — Modificó: 7) $ 1.200.000.000 representado por 1.200.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 37.800 — Nº 28.176

PUERTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3/79. — Por escritura 262, otorgada el 1º|8|80, al Fº 1.104, del Registro 217, ante el Escribano de esta ciudad, Norberto Estrin y Resolución I.G.P.J. Nº 6.673 de fecha 3|9|80; Adolfo León Velez, casado, uruguayo, nacido el 17|4|29, ingeniero, C.I. Pol. Fed. Nº 3.202.401, domiciliado en Uruguay 995, 2º, y Valentín Guitelman, viudo, argentino, nacido el 10|4|27, ingeniero, L.E. 4.330.710, domiciliado en Defensa 1217, 1º "B", ambos de esta ciudad, mayores de edad, constituyeron "PUERTA S.A.". — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Su objeto será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, loteo, fraccionamiento, promoción de consorcios, arrendamiento y administración de inmuebles. — Constructora: Mediante la ejecución, administración y realización de obras y edificios por cualquiera de los sistemas de propiedad, superficie vertical, condominio, colectiva, horizontal y otras que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción establecidos por el Banco Hipotecario Nacional y demás entes oficiales, nacionales u otros organismos de financiación, estatales, autárquicos o privados, obras viales de todo género, construcción de caminos, pavimentaciones o urbanizaciones, y cualquier tipo de obras de construcción de carácter público o privado. — Mandatos y Servicios: Mediante la organización, asesoramiento técnico, administrativo, comercial y financiero a empresas unipersonales o pluripersonales, y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos comerciales. — El capital social es de $ 20.000.000, y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor $ 1 (un peso) cada acción. La dirección y administración de la sociedad están a cargo del directorio, integrado por uno a 5 titulares con mandato por dos ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — La representación legal corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. La fiscalización está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — El ejercicio económico cierra el 31|8 de cada año. — Integran el Directorio: Presidente: Adolfo León Velez; Vicepresidente Valentín Guitelman. Y Organo Fiscalizador: Síndico titular: Silverio Fernández y Síndico suplente: Leonor Socorro Aramayo de Ordis. La sociedad fijó como sede social el domicilio sito en Uruguay 239, 7º, Dto. "D", de esta ciudad — Entre líneas: con mandato por dos ejercicios. vale.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 197.400 — Nº 28.147

CRESOLCO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

2) ASAMBLEA de fecha 22 de octubre de 1979 y escrituras números 1.062 y 1.064 de fecha 5 de diciembre de 1979. — 3) "CRESOLCO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL". — 4) Calle Rómulo S. Naón 1839, piso 1º, departamento A, Capital Federal. — 7) $ 25.000.000 representado por 25.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — E.l.: E, vale. E.l.: Nº 1.062 y 1.064, vale.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

50.400 — Nº 28.178

BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace constar por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: 1º) Socios: Eduardo Alberto Gargantini, argentino, casado, nacido el 2 de octubre de 1943, ingeniero agrónomo, con L.E. Nº 6.903.520, domiciliado en Jacarandá 7717, Luján de Cuyo, provincia de Mendoza; Roberto Carlos Gargantini, argentino, casado, nacido el 3 de mayo de 1946, ingeniero agrónomo, con L.E. Nº 4.542.604, domiciliado en la calle Enrique Martínez 246, Capital Federal; Juan Bautista Gargantini, argentino, casado, nacido el 9 de octubre de 1955, contador público, con D.N.I. Nº 11.837.110, domiciliado en Melián 2193, Capital Federal y "BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", con sus estatutos adecuados a la Ley 19.550 e inscriptos con fecha 6 de mayo de 1977, bajo el Nº 1314, Libro 87, Tomo A, de Estatutos Nacionales, y domicilio en Av. San Martín 3379, de Capital Federal. — 2º) Fecha de constitución: Por escritura del 27 de marzo de 1980, número 286, pasada ante el escribano Carlos Astoul Bonorino, y escritura complementaria número 721, del 17 de julio de 1980, pasada ante el mismo escribano. — 3º) Denominación: Bodegas Tierras Viejas, Sociedad Anónima". — 4º) Domicilio social: Avenida San Martín 3379, de Capital Federal. — 5º) Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Inmobiliarias: a) La compra, venta, permuta, locación, comodato, subdivisión y loteo de inmuebles urbanos y rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad y la venta de los mismos aún por el régimen de la Ley 13.512. — c) La urbanización, parquización y pavimentación de fracciones urbanas y rurales, para la instalación de centros habitacionales. — d) La administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros. — e) El otorgamiento de préstamos con fondos propios o de terceros, la constitución, aceptación y transferencia de hipotecas y demás derechos reales de garantía y demás operaciones financieras con exclusión de las operaciones autorizadas por la Ley de Entidades Financieras y demás para las cuales se requiera el concurso público. — Forestales: a) Explotación forestal, frutal y hortícola en establecimientos propios o de terceros. — b) Reforestación de tierras, bosques y establecimientos forestales. — c) Industrialización de productos forestales. — d) Compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de productos forestales, así como de materias primas, frutos, productos, mercaderías, máquinas y materiales relacionados con las actividades enumeradas en este rubro. — Agropecuarias: a) Compra, venta, consignación, importación y exportación de semovientes, cereales, plantas, semillas, frutos del país y productos comerciales, minerales, industriales, o mercaderías de toda clase vinculadas con el agro y con la explotación agropecuaria. — b) La industrialización y elaboración primaria de los productos de la agricultura y la ganadería. — c) La explotación agropecuaria en todas sus formas, ya sea en campos de la sociedad o arrendados, o en participación con agricultores, colonos, estancieros o puesteros. — Vitivinícolas: a) Compra, venta y explotación de viñedos y bodegas. — b) Elaboración de vinos y sus derivados. — c) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de productos vinícolas, así como de materias primas, frutos, productos, mercaderías, máquinas y materiales relacionados con las actividades indicadas en este rubro. — Alimenticias: a) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación y distribución de toda clase de productos alimenticios y bebestibles ya sean materias primas, manufacturados o industrializados, nacionales o extranjeros. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. — 6º) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: $ 60.000.000 representado por sesenta millones de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, de valor $ 1 (un peso) cada acción. — 8º) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Presidente, Eduardo Alberto Gargantini; vicepresidente, Roberto Carlos Gargantini; director titular, Eduardo Alberto Pose; director suplente, Juan Daniel González; sindicatura con mandato por un ejercicio. Síndico titular, Eduardo Máximo Galván; síndico suplente, Ricardo Alberto Villanueva. — 9º) Representación legal de la sociedad: A cargo del presidente del Directorio. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 323.400 — Nº 28.264

DISTRIBUIDORA DE AVIOS CONTINENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Gustavo Adolfo Hermansson, argentino, comerciante, nacido el 22 de enero de 1951, casado en primeras nupcias con Liliana Mónica Pancheri, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.425.668, domiciliado en calle Sánchez 1949, de José Mármol, Provincia de Buenos Aires y Gladys Dedé Pinacchio de Cosme, argentina, comerciante, nacida el 18 de junio de 1931, casada en primeras nupcias con Nicolás Angel Cosme, con Libreta Cívica Nº 3.408.402, domiciliada en calle Aguirre 654 de La Lucila, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fechas de Constitución: 7 de Noviembre de 1979 y 20 de junio de 1980. 3) Denominación Social: DISTRIBUIDORA DE AVIOS CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Montevideo 536, piso 6º, departamento "E", Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades comerciales e industriales, por cuenta propia, y/o de terceros o de cualquier otra forma, pudiendo realizar sus operaciones al contado o a plazos, con o sin garantía, tanto en la República Argentina como en el exterior, dedicándose a la fabricación, compra, venta, distribución, depósito, consignación, almacenaje, transporte, importación y exportación de indumentaria para vestimenta de cualquier tipo y medida y cuanto directa o indirectamente tenga relación con las mismas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 10.000.000, representado por 10.000 acciones de $ 1.000, valor nominal cada una. — 8) Administración: Directorio entre un mínimo de dos y un máximo de cuatro con mandato por tres años. — 9) Representación: Presidente o Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Gustavo Adolfo Hermansson. Vicepresidente: Gladys Dedé Pinacchio de Cosme. Director: Carlos Alberto H. de Cosme. — Director: Carlos Alberto Hermansson. — Síndico titular: Alejandro César Leizberg. — Síndico suplente: Hernán Carlos Vivares.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 151.200 — Nº 28.128

ROSSELLI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 367, 1º junio de 1976; escritura 971, 25 octubre de 1976; Asamblea 18 marzo de 1976, 28 agosto de 1976; Aumento de capital y reforma de estatuto en la sociedad ROSSELLI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA; Reforma: Art. 5º) Capital: $ 5.000.000; representado por acciones nominativas no endosables, de uno y cinco votos; puede ser elevado al quíntuplo, conforme el art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Enmendado: "ROSSELLI", "Comercial": Valen.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 42.000 — Nº 46.546

W O R E C

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resolución I.G.P.J. 3/79. — 1º) Nicolás Wojtiuk, argentino naturalizado, viudo, D.N.I. 14.026.558, industrial, nacido 10|10|1923, domiciliado San Pedro 1861, Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires y Carlos Alberto Vila, argentino, C.I. 1.661.813, nacido el 30|1|1914, casado, industrial, domiciliado en Jerónimo Salguero 2553, P.B. C, Capital. — 2º) 27|8|1980. — 3º) WOREC SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Defensa 1147, Capital. — 4º) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, comisión, consignación y explotación comercial de máquinas herramientas. Industrial: Mediante la producción, fabricación, transformación, elaboración y manufactura de máquinas herramientas. — 7º) $ 50.000.000. — 8º) Presidente, Nicolás Wojtiuk: Vicepresidente, Carlos Alberto Vila; Síndico titular, Alejandro González; Síndico suplente, Juan Carlos Corte. — 10) 30|6 de cada año. Resolución I.G.P.J. 7.505 del 25|9|1980. Plazo de la Sociedad: 99 años, desde la fecha de su registración en el Registro Público de Comercio. Administración: Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. Los Síndicos, por un ejercicio. Representación de la Sociedad: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 96.600 — Nº 28.501

CENTRO MEDICO ASISTENCIAL ARROYO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Asamblea General Extraordinaria del 26|12|1979 y Resolución Nº 6.421 del 27|8|1980 de la Inspección General de Personas Jurídicas se aumenta el capital social a $ 250.000.000, emitiéndose acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción y valor nominal $ 10 cada una, la sociedad CENTRO MEDICO ASISTENCIAL ARROYO, S. A. y como consecuencia de ello se reforma el artículo 4º del estatuto, escritura 50 del 4 de marzo de 1980. — E|l.: al portador. Vale.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 58.800 — Nº 28.526

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

BARTHEL MUEBLES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escrituras números 622 y 239, de fechas 24|7|79 y 26|3|80, a los folios 2109 y 685, ante los escribanos Agustín Lascano Pizarro y Jorge P. Rey, adscripto y titular respectivamente del Registro Nº 310 de esta Capital Federal. — Doña Gertrudis Götz de Barthel y don Enrique Rodolfo Barthel en su carácter de únicos socios de "BARTHEL MUEBLES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", dejan reformado y adecuado a los términos de la Ley Nº 19.550 el contrato social que en el futuro será del siguiente tenor: La sociedad se denomina "Barthel Muebles Sociedad en Comandita por Acciones" y tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones ya sea en el país o en el extranjero. Don Enrique Rodolfo Barthel tiene el carácter de socio comanditado y comanditario y doña Gertrudis Götz de Barthel tiene el carácter de socio comanditario. Su duración será de 60 años a partir del 1º de enero de 1953, pero los socios podrán resolver la prórroga de la vigencia del contrato o su disolución anticipada en la forma establecida en este contrato. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes operaciones: Fabricación, venta, importación y exportación de muebles, y placas, muebles tapizados, cortinajes, decoraciones, restauraciones y demás trabajos relacionados con dichas actividades, la fumigación de muebles y toda clase de objetos apolillados, guarda muebles y depósito de materiales, máquinas y cualquier clase de objetos. — Capital: $ 15.000 del cual $ 5.000 corresponden al capital comanditado y $ 10.000 corresponden al capital comanditario, que se encuentra representado por 100 acciones ordinarias al portador de un voto v|n de $ 100 cada una, encontrándose totalmente suscripto e integrado en dinero efectivo. La sociedad será administrada por el socio comanditado don Enrique Rodolfo Barthel, quien tendrá la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social individualmente. — Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente por un año. — Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Domicilio social: Capitan General Ramón Freire Nº 3065 de la ciudad de Buenos Aires. Dichas reformas fueron aprobadas por la I.G.P.J. el 4 de setiembre de 1980 según resolución número 127. — S|r.: Objeto, Operaciones, Dichas reformas. Vale.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 189.000 — Nº 28.071

ARENALES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Escritura Nº 314 del 8 de octubre de 1979, pasada ante el Escribano J. Marcelo Ferrari, pasada al folio 819 se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria del 8 de agosto de 1979, celebrada en "ARENALES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", que resolvió elevar el capital social a la suma de $ 240.000.000.—, emitiendo en el mismo acto 2.384.000 acciones de valor nominal $ 10.— con derecho a un voto por acción. Además, la misma asamblea resolvió modificar el artículo Cuarto, el que quedó así redactado: Artículo 4º. El capital social es de $ 240.000.000.— del cual la cantidad de $ 239.999.500.—, corresponden al capital comanditario y está representado por 23.999.950 acciones ordinarias al portador de $ 10.— valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y la cantidad de $ 500.— corresponden al capital comanditado. El capital social está totalmente integrado. El capital comanditado corresponde a los señores Marcelo Rómulo de Alzaga y Emilio Jorge Santamarina Alvear, por partes iguales, o sea, la cantidad de $ 250.— a cada uno. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. — El aumento del capital comanditado deberá efectuarse en acciones ordinarias al portador de valor nominal de $ 10.— cada una y con derecho a un voto por acción". La Reforma fue conformada por Resolución I.G.P.J. Nº 0012 del 17 de enero de 1980.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 105.000 — Nº 28.030

SANCOLL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras públicas Nros. 22-9-1975, 11-7-1978, 31-10-1975 y 6-11-1979, se procedió a adecuar el estatuto de SANCOLL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a la Ley Nº 19.550, quedando redactado así: 1º) Socios: Hugo Alberto Sanguinetti, casado, argentino, comerciante, 31-12-1941, L. E. 4.550.403; María Aurora Collada de Sanguinetti, argentina, casada, ama de casa, L. C. Nº 4.324.759, 18-6-1913, y Luis Alberto Sanguinetti, argentino, casado, 6-4-1910, comerciante, L. E. 531.626, todos domiciliados en Ricardo Rojas 661, Victoria, Pcia. de Bs. Aires. — 3º) Nombre: Sancoll Sociedad en Comandita por Acciones. — 4º) Avda. de Mayo 1370, piso 13, Esc. 350, Cap. Fed. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes operaciones: a) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, refacción, construcción, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley y reglamento de la Propiedad Horizontal. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de mercaderías, productos, artículos para automotores y materias primas para los mismos. Financiera: Mediante el aporte de inversión de capitales a negocios o empresas y sociedades por acciones, constituidas o a constituir, préstamos de dinero con o sin garantía reales y|o con la constitución y transferencia de derechos reales, como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con el objeto de la sociedad. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con su objeto. — 6º) Duración. 20 años, a contar desde el 1º de octubre de 1965. — 7º) Capital: Comanditado, pesos 14.000, representado por 1.400 cuotas partes de $ 10 c u. aportadas así: 700 cuotas por el Sr. Hugo Alberto Sanguinetti, o sea $ 7.000, y 700 cuotas por el Sr. Luis Alberto Sanguinetti, o sea $ 7.000. Comanditario: $ 6.000, representado por 600 acciones ordinarias de $ 10 c|u. aportado por la Sra. María Aurora Collada de Sanguinetti; por consiguiente el capital total de la sociedad es de $ 20.000. — 8º) Administración: Socios comanditados de 2 a 3 miembros; de ellos se elegirá un Presidente que durará con mandato por todo el término de duración del contrato. La representación legal y uso de la firma social la ejerce el presidente o cualesquiera de los miembros del directorio, quienes actuarán indistintamente. — 10) 31 de marzo de cada año. - Entrelíneas: ama de casa, vale.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 205.800 — Nº 28.133

NUMERART GRAFICA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 184 del 8-5-79 pasada ante Esc. Fernando F. Salcedo, Fº 569, Reg. Nº 474 a su cargo, NUMERART GRAFICA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, reformó su Estatuto así: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 3.265.000 y se halla dividido en 259.500 acciones ordinarias al portador de $ 10 c|u. con derecho a 1 voto por acción y corresponden al Capital Comanditario $ 2.995.000 y $ 270.000 de Capital Comanditado, que al solo efecto del quórum y voto en las asambleas se divide en 27.000 cuotas de $ 10 c u. con derecho a 1 voto c|cuota. El capital social podrá aumentarse hasta el quíntuplo de su monto en las condiciones que establece el art. 188 de la Ley Nº 19.550, y los socios podrán ejercer el derecho de preferencia para suscribirlo en proporción al capital que posean, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación que por 3 días deberán efectuarse en el Boletín Oficial". Esta reforma se aprobó por Resolución I. G. P. J. Nº 128 del 4-9-80, Expte. Cta. 7.850|509.798.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1980. S|raspado: octubre, vale.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 79.800 — Nº 28.377

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CASTELLI 364

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Manuel Rodríguez o Rodríguez Otero, español, nacido el 2|5|1918, casado, comerciante, domiciliado en Valentín Virasolo 1342, piso 2º, dpto. B, Capital Federal, C. I. P. F. Nº 5.844.686; Juan Amador Campelo, español, nacido el 14|9|1915, casado gastronómico domiciliado en 13 de Setiembre 2510, Lanús, Pcia. de Bs. Aires; C. I. P. F. 6.[illegible].173; Antonio Sánchez, español casado, nacido el 24|11|1927, comerciante, domiciliado en Crisóstomo Alvarez 2820, Capital Federal, C. I. P. F. 3.640.666; José Sánchez, español, nacido el 27|10|1919, casado, comerciante, domiciliado en Crisóstomo Alvarez 2850, dpto. 2, Capital Federal, C. I. P. F. 4.544.053; Manuel Amcedo, español, nacido el 23|3|1929, casado, comerciante, domiciliado en Gascón 319, Capital Federal, C. I. P. F. 4.805.302; Manuel Fernández, español, nacido el 11|10|1924, casado, comerciante, domiciliado en Valle 1115, Capital Federal, C. I. P. F. 4.863.159; Jesús Suárez Cao, español, nacido el 1º|4|1945, casado, comerciante, domiciliado en Pedro Echagüe 3045, Capital Federal, C. I. P. F. 6.518.582; Manuel Rodríguez, español, comerciante, nacido el 26|4|1931, casado, domiciliado en Fragata Sarmiento 87, P.B., Capital Federal, C. I. P. F. 4.285.311; José Antonio García, español, nacido el 15|9|1940, soltero, comerciante, domiciliado en Entre Ríos 1049, piso 8º, dpto. G, Capital Federal, C. I. P. F. 5.356.944; Antonio Rodríguez Vázquez, español, nacido el 9|2|1938, casado, electricista, domiciliado en Virrey Ceballos 215, dpto. F, piso 9º, Capital Federal, C. I. P. F. 5.727.326. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 14 de setiembre de 1979. — 3º) Denominación Social: CASTELLI 364 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Castelli 364, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Café, Bar, casa de lunch y anexos gastronómicos, explotación del negocio sito en Castelli 364, Capital, de tales rubros. — 6º) Plazo de Duración: 50 años, a contar del 14|9|1979. — 7º) Composición de los Organos de Administración - Nombre de sus miembros: La administración y dirección de la Sociedad estará a cargo de los señores José Antonio García, Jesús Suárez Cao y Manuel Fernández, quienes actuarán en el carácter de Gerentes, teniendo el uso de la firma social José Antonio García, individualmente o los señores Jesús Suárez Cao y Manuel Fernández, en forma conjunta. — 8º) Capital: Pesos 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 9º) Organización de la Representación Legal: El Gerente José Antonio García en forma individual o los Gerentes Jesús Suárez Cao y Manuel Fernández en forma conjunta. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
S|r.: Septiembre. Vale.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 205.800 — Nº 46.474

ADMINISTRACION ALFARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Osvaldo Simón Pitrau, argentino, casado, capitán de fragata retirado, nacido el 1º de julio de 1921, L.E. Nº 1.802.606, domiciliado en la calle Lezica 4118, 1º, de esta Ciudad; Carlos Ricardo Barcos, argentino, casado, empresario, nacido el 25 de setiembre de 1954, D.N.I. Nº 11.353.219, domiciliado en 11 de Setiembre 2160, de esta Ciudad; y Juan Héctor Crouzel, argentino, casado, arquitecto, nacido el 28 de mayo de 1950, L.E. Nº 8.275.700, domiciliado en Paraná 936, de esta Ciudad. — 2º) Fecha de Instrumento de Constitución: 13 de junio de 1980. — 3º) Denominación Social: "ADMINISTRACION ALFARD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD", LIMITADA". 4º) Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen 735, 3º, "G" de esta Ciudad. 5º) Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructoras: Mediante la elaboración y ejecución de proyectos de obras de todo tipo ya sean públicas o privadas, civiles o industriales, inclusive colonizaciones y urbanizaciones, mensuras, desagües, construcción de silos oleoductos, gasoductos, puertos y caminos, actuando por contratación directa o por licitación pública o privada; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos dentro del régimen de la Ley 13.512; c) Financieras: Por el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones de los art. 31 y concordantes de la Ley Nº 19.550 y también la compra y venta de todo tipo de valores mobiliarios y el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales o no; d) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación y exportación

de materiales de construcción; e) Mandatos y Servicios: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y la prestación de servicios de organización, asesoramiento y atención técnica, económico, financiera, administrativa, publicitaria, legal, industrial y comercial. — Se aclara expresamente que la sociedad no realizará las operaciones que con exclusividad reserva la Ley 21.526 para las sociedades a que la misma se refiere, como que las actividades a desarrollar y los servicios a prestar, serán efectuados por profesionales debidamente matriculados, en los casos en que así lo exija la ley. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6º) Plazo de Duración: 30 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de 1.000 pesos cada una. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios. — 9º) Representación Legal: Estará a cargo de cualquiera de los administradores, en forma indistinta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1980.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 210.000 — Nº 28.028

LA AMERICANA, MORI, BORRO Y FRAGOLA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura otorgada ante el Escribano Gerardo Iturbe, con fecha 28 de diciembre de 1978, el señor Esteban Marín, cede, vende y transfiere la cantidad de sesenta y siete cuotas de capital social que posee en la sociedad LA AMERICANA, MORI, BORRO Y FRAGOLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por su valor nominal de seiscientos setenta pesos, a favor de los señores Oscar Antonio Mori, la cantidad de treinta y cuatro cuotas de capital social; y señor Alcides Manuel Feros, la cantidad de treinta y tres cuotas de capital social. Se hace constar que el señor Oscar Antonio Mori, es de nacionalidad argentina, empleado, nacido el 24 de noviembre de 1923, casado, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.005.380, domiciliado en la calle Bolivia 1099, piso 4º, letra A, de esta Ciudad; y el señor Alcides Manuel Feros es de nacionalidad argentina, comerciante, casado, nacido el 15 de febrero de 1914, con Libreta de Enrolamiento Nº 1.020.633, domiciliado en Terrero 1246, de esta Ciudad.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 93.400 — Nº 46.453

ESTUDIO I.C.A.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública del 8 de setiembre de 1980, don Roberto Enrique Panosian y José Norberto D'Andrea ceden a los cónyuges Eduardo De Vito, argentino, nacido el 21 de febrero de 1942, comerciante, L.E. Nº 4.392.148 y doña Ana María Atalla, argentina, nacida el 22 de abril de 1942, comerciante, con L.C. Nº 4.408.019 ambos domiciliados en la Avda. Caseros Nº 2449, piso 5º, departamento "A" Capital Federal, la totalidad de las cuotas que tienen y les corresponden en "ESTUDIO I.C.A. S.R.L.", en la proporción de 568 cuotas y 100 cuotas respectivamente. — Que los socios actuales Eduardo De Vito y Ana María Atalla resuelven trasladar el domicilio social a la calle La Rioja Nº 2033, piso 1º Capital Federal y reformar el artículo quinto del contrato social en la siguiente forma: Quinto: La sociedad será administrada por don Eduardo De Vito y/o doña Ana María Atalla, que revestirán el carácter de socios gerentes, quienes ejercerán la representación legal y tendrán el uso de la firma social, con la única limitación de no comprometerla en negociaciones ajenas al giro social.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 79.800 — Nº 28.036

SERVICIO ESCALADA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública de fecha 1º|9|1980, pasada al folio 862 ante el Escribano Sajnin, comparecen: Joaquín Aladino Ulpiano Calzón, español, casado, comerciante, de 52 años de edad, C.I. de Pol. Fed. 4.851.754, domiciliado en Bartolomé Mitre 1535, Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; Daniel Emilio Padern, argentino, casado, comerciante, 23 años, Doc. Nac. de Id. 12.928.778, domiciliado en Bartolomé Mitre 1535, Villa Ballester Pcia. Bs. As.; Rubén Longueira, argentino, casado, comerciante, 39 años, C.I. de Pol. Fed. 4.724.90, domiciliado en Pasaje Ricardo Monner Sans 4470 Cap. Fed.; José Luis Rodríguez Fanjul, español, casado, comerciante, de 46 años, C.I. de Pol. Fed. 5.950.586, domiciliado en Terrada 2430 Cap.; Manuel Carlos García, argentino, casado, comerciante, 42 años, C.I. de Pol. Fed. 4.857.811, domiciliado en Uriarte 1986 Cap. Fed.; Néstor Oscar García, argentino casado, comerciante, de 38 años, L.E. 6.808.651, domiciliado en Uriarte 1986 Cap. Fed. — Denominación: "SERVICIO ESCALADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio legal constituido en Escalada 678 Cap. Federal. — Y los Sres. Ulpiano Calzón y Padern, dicen: Que venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales que tienen y les corresponden de la citada sociedad a favor de los Sres. Longueira, Rodríguez Fanjul, Manuel Carlos García y Néstor Oscar García. — Esta venta la realizan por el valor nominal de las acciones, o sea la suma de $ 1.000.000. — Que la presente compra se realiza en la proporción del 25% por cada uno de ellos, quedando como únicos integrantes de la sociedad. Los cesionarios quedan de común acuerdo modificar el Art. 3º y 5º del contrato social, quedando en lo sucesivo redactado de la siguiente manera: "Tercera: El capital social es la suma de $ 3.000.000 dividido en cuotas de $ 10 c|u". — "Quinta: Quedan nombrados Gerentes de la sociedad Rubén Longueira, José Luis Rodríguez Fanjul, Manuel Carlos García y Néstor Oscar García, con el uso de firma social en forma conjunta, por dos socios, teniendo que firmar siempre para obligar a la sociedad los Sres. Manuel Carlos García conjuntamente con Rubén Longueira o con José Luis Rodríguez Fanjul; y Néstor Oscar García conjuntamente con Rubén Longueira o con José Luis Rodríguez Fanjul, y Rubén Longueira conjuntamente con Manuel Carlos García o Néstor Oscar García, y José Luis Rodríguez Fanjul conjuntamente con Manuel Carlos García o con Néstor Oscar García.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois secretario.
$ 168.030 — Nº 28.110

ROHEMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

QUE por escritura número 392, de fecha 6 de diciembre de 1979, los señores Armando Héctor Pintos y Julio Cesar Pugliese, ceden, venden y transfieren a favor de los señores Fernando Raúl Lajous, argentino, de 43 años de edad, soltero, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento número 5.613.732, domiciliado en la calle Rosales número 2760, de la localidad de Olivos, provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta, y de don Alberto Hernando Federico Lopez, argentino, de 34 años de edad, soltero, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.513.302, domiciliado en la calle Schuman, de la localidad de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta, todas las cuotas que tienen y les corresponden en la sociedad: ROHEMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, o sea cien mil cuotas de capital social, en su valor nominal de diez pesos cada una, representando la suma de un millón de pesos. Con motivo de esta cesión se modifican las cláusulas cuarta y sexta del contrato social, las que quedan redactadas en la siguiente forma: Cuarta. El capital social se fija en la suma de un millón de pesos dividido en cien mil cuotas de diez pesos cada una, que los socios suscriben íntegramente, así: don Fernando Raúl Lajous cincuenta mil cuotas y don Alberto Hernando Federico López, cincuenta mil cuotas. — Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo del señor Alberto Hernando Federico López, quien revestirá el carácter de socio-gerente, ejerciendo la representación legal de la entidad. — Entrelíneas: Federico: vale.
Buenos Aires, julio 10 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 130.200 — Nº 46.512

LA AMERICANA, MORI, BORRO Y FRAGOLA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 510 de fecha 22 de junio de 1979, la Sociedad "La Americana, Mori, Borro y Frágola Sociedad de Responsabilidad Limitada", ha adecuado su contrato social a las disposiciones de la Ley 19.550|72. — Componentes de la Sociedad: Pablo Ambrosio Borro, casado, nacido el 25 de enero de 1907, argentino, Libreta de Enrolamiento número 55.386, industrial, domiciliado calle Viale 2021, piso 3º, dpto. A, de esta Ciudad; Natalio Antonio Borro, casado, nacido el 25 de diciembre de 1909, argentino, Libreta de Enrolamiento Nº 97.641, industrial, domiciliado calle Luis Viale 2060, de esta Ciudad; Jose Carlos Borro, casado, argentino, nacido el 17 de junio de 1913, industrial, Libreta de Enrolamiento Nº 119.946, domiciliado calle Luis Viale 2060, de esta Ciudad; Luis Francisco Morazzo, casado, argentino, nacido el 24 de julio de 1917, industrial, Libreta de Enrolamiento Nº 433.662, domiciliado calle Terrero 1422, de esta Ciudad; Oscar Morazzo, casado, argentino, nacido el 27 de mayo de 1945, Libreta de Enrolamiento Nº 4.530.607, empleado de comercio, domiciliado calle Tres Arroyos 1864, de esta Ciudad; Eduardo Casimiro Murias, casado, nacido el 7 de setiembre de 1947, argentino, empleado de comercio, Libreta de Enrolamiento número 7.609.669, domiciliado calle Tres Arroyos 2409, de esta Ciudad; Gabriel Alberto Fernández, soltero, argentino, empleado de comercio, nacido el 27 de octubre de 1940, Libreta de Enrolamiento número 5.376.997, domiciliado calle Terrero 1422, de esta Ciudad; Norma Teresa Zega, soltera, argentina, empleada de comercio, nacida el 23 de abril de 1940, Libreta Cívica Nº 3.662.738, domiciliada calle Neuquen 220, de esta Ciudad; Osvaldo Ezio Mori y Bonini, casado, argentino, nacido el 16 de febrero de 1930, Libreta de Enrolamiento Nº 4.069.231, domiciliado calle Terrero 1246, de esta Ciudad. Norberto Juan Mori y Cabero, soltero, argentino, nacido el 24 de junio de 1945, Libreta de Enrolamiento Nº 4.537.737, industrial, domiciliado calle A. M. Cervantes 2330, de esta Ciudad; Liliana Mori y Cabero, soltera, argentina, nacida el 2 de febrero de 1953, estudiante, Libreta Cívica número 10.746.101, domiciliada en A. M. Cervantes 2330, de esta Ciudad; María Angélica Cabero de Mori, viuda, argentina, ama de casa, nacida el 20 de junio de 1916, Libreta Cívica Nº 307.724, domiciliada calle A. M. Cervantes 2330, de esta Ciudad; Alcides Manuel Feros, casado, argentino, nacido el 15 de febrero de 1914, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 1.020.633, domiciliado calle Terrero 1246, de esta Ciudad; Oscar Antonio Mori o Mori y Santangelo, argentino, empleado, casado, nacido el 24 de noviembre de 1923, Libreta de Enrolamiento número 4.005.380, domiciliado calle Bolivia 1099, piso 4º, letra "A", de esta Ciudad: Olga Elida Mori y Santangelo, casada, nacida el 3 de setiembre de 1921, argentina, ama de casa, Cédula de Identidad (Pol. Fed.) Nº 4.693.044, domiciliada calle Terrero 1246, de esta Ciudad; y Adriana Mónica Mori, casada, argentina, empleada de comercio, nacida el 29 de mayo de 1955, Cédula de Identidad (Pol. Fed.) número 6.619.304, domiciliada calle Virrey Liniers 1186, de esta Ciudad. — Denominación: LA AMERICANA, MORI, BORRO Y FRAGOLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: calle Andrés Lamas 1196, de la Capital Federal. — Duración: Noventa y nueve años, contados a partir del 1º de enero de 1943. — Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Fabricación y venta al por mayor de pastas alimenticias y productos afines, pudiendo al efecto adquirir la materia prima, envases, útiles de trabajo y todo cuanto sea necesario para el cumplimiento de su objeto, como así también la comercialización, distribución, importación y exportación de los productos. A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por las cláusulas de este contrato. — Capital: Diez mil ochenta pesos, dividido en mil ocho cuotas de diez pesos cada una. — Administración: La administración general de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por los socios y los gerentes, quedando en este acto designados Gerentes los socios señores Pablo Ambrosio Borro y Natalio Antonio Borro, Luis Francisco Morazzo y Gabriel Alberto Fernández. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — S|raspado: Francisco; Gabriel. Valen.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 340.200 — Nº 46.454

ROHEMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura número treinta y ocho, de fecha 22 de febrero de 1980, los señores Fernando Raúl Lajous y Alberto Hernando Federico López, ceden, venden y transfieren a favor de los señores Carlos José Martínez, argentino, de 26 años de edad, casado, comerciante, titular del documento nacional de identidad número 11.068.076, domiciliado en esta Ciudad, calle Valdenegro número 2114, y don Jorge Antonio Bravo, argentino, de 29 años de edad, soltero, comerciante, titular de la libreta de Enrolamiento número 8.511.150, domiciliado en esta Capital, calle California número 1681, todas las cuotas que tienen y les corresponden en la sociedad "ROHEMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" o sean cien mil cuotas de capital social en su valor nominal de diez pesos cada una, representando la suma de un millón de pesos. — Con motivo de esta cesión se modifican las cláusulas cuarta y sexta del contrato de la referida sociedad, las que quedan redactadas en la siguiente forma: cuarta. — El capital social se fija en la suma de un millón de pesos, dividido en cien mil cuotas de diez pesos cada una, que los socios suscriben íntegramente así: Carlos José Martínez, cincuenta mil cuotas, y don Jorge Antonio Bravo cincuenta mil cuotas, las que se hallan integradas totalmente. — Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios quienes revestirán el carácter de socios gerentes, ejerciendo la representación legal de la entidad en forma indistinta cualesquiera de ellos — Raspado. Sexta. Vale.
Buenos Aires julio 10 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 126.000 — Nº 46.513

LUIS GREGORI Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de S.R.L.: Nombre: "LUIS GREGORI Y CIA. S.R.L." Sede legal: Independencia 3562, Capital Federal: Integrantes: Luis Damián Gregori nacido el 7|6|1948, L. E. Nº 5.274.180; Susana María Moyano, 24|7|1948, L. C. Nº 5.752.368, domiciliados San José de Calasanz 45, Capital Federal; Juan Carlos Moyano, 6|3|1946, L. E. Nº 7.770.096; Elsa Marta Bialonczyk, 11|1|1948, L. C. Nº 5.876.209, Directorio 1266, Capital Federal; Juan José Moyano, 7|10|1916, L. E. Nº 1.314.735 e Irma Teresa Dibeiro, 19|11|1920, L. C. Nº 2.711.972, domiciliados Santa Fe 1889, Avellaneda, Buenos Aires, todos argentinos, casados y comerciantes. — Fecha de constitución: 29|8|80 por escritura 986 pasada ante el Registro 483. — Plazo de duración: 20 años desde su inscripción — Objeto social: venta, importación y exportación de artículos de tapicería cortinas, alfombras, papeles, revestimientos y afines, por sí o asociada a terceros. — Capital social: 1.000 cuotas de $ 10.000.— cada una en total $ 10.000.000. — aportando el 30% en este acto correspondientes a Luis Damian Gregori 420 cuotas,

Susana María Moyano 50, Juan Carlos Moyano 420, Elsa Marta Bialonczyk 50, Juan José Moyano 30 e Irma Teresa Diñeiro 30, quienes completarán el saldo en 2 años. - Administración y representación legal: Luis Damián Gregori, Juan Carlos Moyano, Susana María Moyano y Elsa Marta Bialonczyk, actuando en la siguiente forma: Luis Damián Gregori y Juan Carlos Moyano indistintamente: Susana María Moyano con Juan Carlos Moyano y Elsa Marta Bialonczyk con Luis Damián Gregori. — Cierre del ejercicio el 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 100.800 — Nº 46.509

NHOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado del 20 de agosto de 1980, Carlos Alberto Oderigo vende y transfiere a Raquel Violeta Adaujo, soltera, argentina de 43 años, ama de casa, domiciliada en Avenida José María Moreno 559, Capital Federal, D. U. Nº 3.391.209, su cuota parte de capital representada por 50.000 cuotas que totalizan la suma de $ 500.000.— que poseía en la sociedad "NHOC S. R. L." — Que por el mismo instrumento Oscar Luis Mandolesi y Raquel Violeta Adaujo en su carácter de únicos socios de "Nhoc S.R.L." modifican la sede social, la que se traslada a la Avenida José María Moreno 557, P.B. Dto. "B" Capital Federal.

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 71.400 — Nº 46.505

BATTISTA GRAZIOLI E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura Nº 96 del 25 de julio de 1980 pasada ante el Escribano de esta ciudad Guillermo F. Panelo Gelly en el Registro 610 a su cargo Battista o Bautista Grazioli y Amerigo o Américo Grazioli, únicos componentes de "BATTISTA GRAZIOLI E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvieron: 1º Aumentar el capital en la suma de $ 19.909.200 por capitalización de revalúo conforme a la Ley Nº 19.742. — 2º Modificar los artículos 4º, 5º y 6º del Contrato Social, consistentes en: Fijar el capital social en la suma de pesos 20.000.000, dividido en 2.000.000 de cuotas de 10 pesos cada una, suscripto en su totalidad por los socios por partes iguales. Modificar en el artículo 5º el párrafo referente al reintegro del capital y demás haberes del socio saliente, en el sentido de que los mismos serán reintegrados en diez cuotas mensuales sucesivas, sujetas a reajustes en el momento de su percepción. Y en el artículo 6º se incluyó el siguiente párrafo: "Los gerentes, por la prestación de sus tareas, percibirán en calidad de sueldo, una suma acorde con las mismas, que podrá ser actualizada con relación al primer retiro, de acuerdo a las variantes producidas en el costo de vida, importe que será imputado a gastos generales".

Buenos Aires, setiembre 29 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 113.400. — Nº 28.107

ASESOR'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: José Ernesto Escalante, argentino, casado, de 28 años, D. N. I. Nº 10.751.552, comerciante, con domicilio en Belgrano 3724, Caseros; y Leticia Elena Soler, argentina, casada, de 36 años, D. N. I. Nº 4.869.104, comerciante, con domicilio en Echaverría 1110, Florida, Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 27 de Agosto de 1980. — 3) Denominación: ASESOR'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Avenida Córdoba 904, Piso 12º, "C", Capital Federal. — 5) Objeto: a) Asesoramiento y prestación de servicios administrativos. b) Preparación y presentación ante organismos públicos y|o privados de documentación relacionada con la administración de contratos de locaciones de obra y|o servicios, y de suministros. — 6) Capital Social: $ 10.000.000. — 7) Duración. 25 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta. — 9) Uso de la Firma Social: Ambos gerentes en forma indistinta. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 100.800 — Nº 28.066

CANESA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 18 de agosto de 1980, otorgada al folio 419 del Registro Notarial 1246, los señores Tito Romeo Canesa y Horacio Rodolfo Canesa, en sus caracteres de únicos y actuales socios de "CANESA CONSTRUCCIONES S. R. L." decidieron modificar la cláusula 7º del contrato social, la que queda redactada así: Séptima: El día 31 de diciembre de cada año se confeccionará un balance general y de más documentación, ajustada a las disposiciones legales vigentes. Las ganancias líquidas y realizadas que resulten, previa la deducción de la reserva legal y las voluntarias que se aprobaren se distribuirán entre los socios en proporción al capital integrado. — Los socios dejan subsistentes y sin modificación las demás cláusulas del contrato social. Raspado: Canesa — únicos — Vale.

Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.600 — Nº 28.084

REFRIGERACION TAURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: 1) Horacio Daniel Fernández, argentino, divorciado, comerciante, 43 años, C. I. Número 3.826.070, Santiago de las Carreras 120, Capital Federal; María Cristina Canen, argentina, soltera, comerciante, de 30 años, L. C. Nº 10.265.377, Medrano 885, 9, "B" Capital, Omar Rubén Lo Tartaro, argentino, casado, comerciante, 29 años, L. E. Nº 8.643.495, Pernanbuco 2435, 1, 6, Capital. — 2) 16 Setiembre de 1980. — 3) "REFRIGERACION TAURO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Larrazabal 395, Capital. — 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, reparación, y asesoramiento sobre equipos de refrigeración comercial y familiar, repuestos y accesorios; 6) 20 años desde la fecha de su registración en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 5.000.000. — 8) los tres socios en calidad de Gerente; 9) dos de los tres socios gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de julio.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 79.800 — Nº 28.097

LE SKIEUR DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Escritura: 1º de Setiembre de 1980. — Denominación: "LE SKIEUR DE ARGENTINA S. R. L." — Socios: Eduardo Carlos Moyano, argentino, casado, nacido el 3|10|1946, comerciante, L. E. Nº 4.556.110, domiciliado en Avenida El Cano 3092, piso 15, departamento D, de Capital; Carlos Alberto Moyano, argentino, soltero, nacido el 2|8|1950, comerciante, L. E. Nº 8.341.198, domiciliado Pedro Ignacio Rivera 4389, piso 2º, departamento 5 de Capital. — Domicilio Legal: Pedro Ignacio Rivera 4391. — Objeto Social: Fabricación, compra y venta de prendas de vestir y accesorios y|o telas, pudiendo importar y exportar. — Duración: 20 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos 30.000.000. — Administración: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta y en el carácter de gerentes, ejercerán la representación legal de la sociedad con amplias facultades. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — S|t.: Octubre. Vale.

Buenos Aires, Octubre 1º de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 88.200 — Nº 28.103

ACOSTA Y MAC DONALD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Raúl Acosta, 29|6|25, L.E. Nº 5.418.763, Ceferino Namuncurá 1367, Lomas de Zamora y José Ernesto Mac Donald, 9|7|32, C.I. de Pol. Fed. 10.462.291, Av. Beltrán 1843, Ituzaingó, ambos argentinos, casados, comerciantes, vecinos de la Pcia. de Buenos Aires. — Denominación Social: ACOSTA Y MAC DONALD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Lavalle 3625, Buenos Aires. — Objeto: Dedicarse a la compra, venta, de calderas industriales y familiares, tanques intermediarios, reparación de los mismos, cañerías y accesorios, por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros. — Plazo: 5 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 10.000.000. — Administración, Representación Legal y Uso de la firma: A cargo de los dos socios en forma conjunta, en carácter de Gerentes. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 71.400 — Nº 28.378

SIGMA COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado celebrado con fecha 2-9-1980, comparecen: Miguel Angel Bocchi, argentino, comerciante, 32 años de edad, domiciliado en Departamento 66, edificio 2, Barrio Gral. Paz, Villa Celina, Pcia. de Buenos Aires, con L.E. Nº 7.612.393; Carlos Alberto Drimer, argentino, casado, comerciante, de 50 años, domiciliado en Bartolomé Mitre 620, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, con C.I. Nº 1.899.724, y Juan Carlos Odorisio, argentino, casado, comerciante, de 39 años, domiciliado en Laureano Oliver 1014, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., con Doc. Nac. de Id. 5.186.674, y dicen: que convienen en celebrar el presente contrato de la sociedad SIGMA COLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal constituido en Avda. Coronel Díaz 3051, Capital Federal. — El plazo de duración por el que se constituyó la sociedad es de 50 años a contar desde el 1º de mayo de 1973. — Se establece en el capital social en $ 100.000, totalmente integrado y dividido en 10.000 cuotas de $ 10 c|u. correspondiendo estas a Miguel Angel Rocchi y a Carlos Alberto Drimer. — El señor Carlos Alberto Drimer vende y transfiere definitivamente la totalidad de su haber societario de 5.900 cuotas de capital por su valor nominal a los señores: Miguel Angel Rocchi y a Juan Carlos Odorisio. — En razón de el señor Carlos Alberto Drimer deja de ser socio de la firma se le releva del cargo de gerente administrador. — Modificándose por lo tanto las siguientes cláusulas. Artículo 4º: el capital de la sociedad se fija en $ 100.000.000, dividido en 10.000.000 de cuotas de $ 10 c|u y pesos 99.900.000 se integran con aportes de las cuentas particulares de los socios. — Art. 5º La sociedad tendrá por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades. comerciales, compra, venta, importación, exportación, representación, comisiones y consignaciones de mercaderías, herramientas y maquinarias, sus piezas, repuestos y accesorios, materias primas, productos y subproductos, tintas y barnices y afines para las artes gráficas y pinturas. — Industriales: la fabricación, reparación y mantenimiento de los productos y subproductos de los mencionados en el capítulo de comerciales. — —Para el cumplimiento de sus fines sociales podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Art. 6º La sociedad será dirigida y administrada por Miguel Angel Rocchi y Juan Carlos Odorisio, quienes actuarán en forma conjunta, con el cargo de gerentes, con amplias y totales facultades, las que tendrán la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social en forma conjunta. — S|r.: Setiembre. Vale.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 176.400 — Nº 28.108

ARCILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría de Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) JUAN Tomás Schafer, de 22 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Corrientes 1147, Olivos, partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con D.N.I. 13.792.295 y Sara Carmela Casamento, de 45 años de edad, italiana, divorciada, comerciante, domiciliada en Corrientes 1147, Olivos, partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, C.I. de Pol. Fed. Nº 3.234.925. — 2º) 8 de setiembre de 1980. — 3º) ARCILLA, S.R.L. — 4º) Lafuente 261, Capital Federal. — 5º) Objeto: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras y construcciones públicas o privadas. Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Prestar capitales propios, con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades dentro o fuera del país para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. — 6º) $ 10.000.000. — 7º) Tres años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Administración: A cargo de ambos socios, en calidad de Gerentes, en forma indistinta. — 9º) Ambos Gerentes en forma indistinta. — 10) El 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 130.200 — Nº 28.396

GARCIA, NIMO, COBAS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Amador Perfecto Nimo, español, casado, 48 años, C.I. 3.705.686, comerciante, Cucha Cucha 2491, Capital Federal; José García, español, casado, 50 años, C.I. 3.024.599, comerciante, Galicia 3732, Capital Federal; Manuel Cobas, español, casado, 48 años, C.I. 3.997.319, comerciante, Nogoyá 5430, Capital Federal; Félix Marino Cufré, argentino, casado, 49 años, C.I. 3.742.669, comerciante, Rosetti 1048, Capital Federal; Sabino Manuel Cobas, español, casado, 50 años, C.I. 5.726.764, comerciante, Directorio 5709, Capital Federal.. — Fecha de Constitución: 25|7|1980 por documento privado. — Denominación: GARCIA, NIMO, COBAS Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Belgrano 3341, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la fabricación de pan, en todas sus formas, facturas, masas, sandwi-

ches y todo producto propio de la actividad panaderil. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Plazo: Hasta el 31 de diciembre del año 2007. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 2.000.000 de cuotas de $ 10 cada una, habiendo aportado cada socio $ 4.000.000. El capital está totalmente integrado en bienes, según inventario adjunto. — Administración y Representación Legal: A cargo de los socios Manuel Cobas, José García y Sabino Manuel Cobas, quienes revisten el carácter de Gerentes, los que actuando en forma conjunta o indistinta tendrán el uso de la firma social y representación legal. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1980.
Enmendado: setiembre. Vale.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 121.800 — Nº 28.420

GARCIA LA VEGA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) JOSE Cesareo García, argentino, casado, de 34 años, comerciante, L.E. número 4.532.937, domiciliado en Cervantes 2376, Capital Federal; Isabel Sabina Ponce de León de García, argentina, viuda, de 69 años, comerciante, L.C. 280.250, domiciliada en Cervantes 2376, Capital Federal; Nélida Beatriz Dell'Agostino de García, argentina, casada, de 34 años de edad, comerciante, L.C. 5.197.891, domiciliada en Cervantes 2376, Capital Federal. — 2) Por documento privado de fecha 20 de agosto de 1980. — 3) "GARCIA LA VEGA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Calle Cervantes 2376, Capital Federal. — La sociedad tiene por objeto la fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución al por menor y/o mayor por cuenta propia y/o de terceros, de productos metalúrgicos ferrosos y no ferrosos y a la compra, venta y distribución al por menor y/o mayor por cuenta propia y/o de terceros de repuestos y accesorios para automóviles y motos. — 6) 99 años, a contar de la fecha del presente contrato. — 7) $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de capital de $ 1.000 cada una. — 8) La representación y administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes quedan designados Gerentes. — 9) El uso de la firma social estará a cargo de los socios Gerentes quienes autorizarán indistintamente con sus respectivas firmas precedidas del sello de la razón social. — 10) 30 de junio de cada año.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1980. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 105.000 — Nº 28.468

AGRICOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura Nº 885, de fecha 15/9/80, al folio 2581, ante el Escribano Ernesto Jaacks Ballester, adscripto del Registro Nº 310 de esta Capital Federal. — Don Oscar Ricardo Alfonso Fiedler; casado en primeras nupcias, argentino, ingeniero civil, nacido el 18/1/31, C. I. de la Policía Federal Nº 2.164.668, y doña Beata Sieglinde Arnold de Fiedler, casada en primeras nupcias, alemana, economista, nacida el 24/4/39, C. I. de la Policía Federal número 6.498.746, ambos domiciliados en Corrientes 327, piso 12º, Capital Federal, don Johann Ulrich Koch, casado en primeras nupcias, alemán, ingeniero, nacido el 19/11/37, C. I. de la Policía Federal Nº 9.426.084, y doña Brigitte Eugenie Hofmann de Koch, casada en primeras nupcias, austríaca, técnica, nacida el 14/7/44, C. I. de la Policía Federal número 9.426.082, ambos domiciliados en Prilidiano Pueyrredón 1766, Martínez, Partido de San Isidro; Provincia de Buenos Aires representados estos últimos por don Oscar Ricardo Alfonso Fiedler, han resuelto constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada que se denominará "AGRICOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires o donde posteriormente se fijare por resolución de los socios. Podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no un capital para su giro comercial. — Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo disolverse con anticipación si así lo resolvieran por unanimidad los socios. — Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación de establecimientos agropecuarios la forestación o reforestación de tierras y la recuperación de tierras áridas o anegadas. — Capital: $ 8.000.000 representado por 8.000 cuotas de $ 1.000 v.n. c/u. — Administración, representación legal y el uso de la firma social, estarán a cargo del o de los gerentes que se designen, quienes actuarán en la forma que se determinará, al designárselos. El ejercicio económico cerrará el 30 de junio de cada año. — Gerentes: Oscar Ricardo Alfonso Fiedler y don Johann Ulrich Koch, quienes actuarán individualmente, con todas las facultades para obrar que surgen del contrato preinserto y de la ley Nº 19.550 y normas complementarias. Domicilio social: Esmeralda 162, Planta Baja, Capital Federal. — S/r.: civil, tendrá, Esmeralda. Vale. E/l.: Pdo. de San Isidro. Vale.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario
$ 176.100 — Nº 28.073

LAVALLE 1521

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura de fecha 8/11/1979, otorgada al Fº 743, del Registro 236, ante su titular Esc. Gloria B. de Iturriza, se formalizó una cesión de cuotas sociales de LAVALLE 1521 S.R.L., resultando cedente: Domingo Varde, argentino, casado en primeras nupcias con Lola Martín, nacido: 10/10/1923, L.E. 4.211.017, y C.I.P.F. 2.781.839, domiciliado en Valentín Gomez 2667, Cap. Fed. y cesionarios: José Ares López, español, casado, de 47 años de edad, comerciante, C.I.P.F. 6.191.402, domiciliado en Bolívar 744, 1er. cuerpo, 4º piso "B", Cap. Fed.; José González González, español, casado, comerciante, de 51 años de edad, C.I.P.F. 3.647.240, domiciliado: Gana 733, Cap. Fed.; Umile Furlano, argentino naturalizado, casado, comerciante, de 58 años de edad, L.E. 4.420.774, domiciliado en Corvalán 903, Capital Federal; Ariel Rubén Scabbiolo, argentino, casado, L.E. 4.262.510, comerciante, de 41 años de edad, domiciliado: Paraná 583, 1er. piso, Cap. Fed.; Francisco Varde, argentino, casado, comerciante, de 40 años de edad, L.E. 4.283.217, domiciliado: calle Saavedra 649, Cap. Fed.; Emma Nilda Piñeyro Podestá de Pita, argentina, viuda, comerciante, de 48 años de edad, L.C. 1.685.783, domiciliada en Cabildo 492, Depto. 4, Cap. Fed.; Carlos Antonio Quatraro, argentino, casado, comerciante, de 28 años de edad, D.N.I. 10.117.263, domiciliado en calle Cortina 916, Depto. 1, Cap. Fed.; José Antonio González González, español, casado, comerciante, de 45 años de edad, C.I.P.F. 4.554.641, domiciliado en calle Condarco 962, Capital Federal; José Macías, español, casado, comerciante, de 47 años de edad, C.I.P.F. 4.819.278, domiciliado en calle Camarones 5671, Cap. Fed.; Florencio Vázquez Alvarez, español, casado, comerciante, de 46 años de edad, C.I.P.F. 4.670.034, domiciliado en calle Cándido Borello 1774, Florida, Pcia. Bs. As.; Antonio Rodríguez Martínez, español, casado, comerciante, de 37 años de edad, C.I.P.F. 6.706.645, domiciliado en Condarco 962, Cap. Fed.; Miguel Santos Cisneros, argentino, casado, comerciante, de 32 años de edad, L.E. 8.044.975, domiciliado en calle Formosa 440, 1er. piso, Cap. Fed.; Servado Primo Paradelo, español, casado, comerciante, de 43 años de edad, C.I.P.F. 6.428.716, domiciliado: Centenera 861, P.B., Dpto. "D", Cap. Fed.; Elíjio Tojeiro, español, casado, comerciante, de 53 años de edad, C.I.P.F. 4.218.688, domiciliado en Carranza 2481, 6º piso, Dpto. 19, Cap. Fed.; Juan Cobo, español, soltero, comerciante, de 49 años de edad, C.I.P.F. 5.586.057, domiciliado en Cordero 2268, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Benigno Fernández García, español, casado, comerciante, de 48 años de edad, C.I.P.F. 6.069.569, domiciliado: Ambrosio Olmos 1212, Cap. Fed.; Manuel Quintela, español, casado, comerciante, de 64 años de edad, C.I.P.F. 3.784.852, domiciliado en calle Italia 1522, Castelar, Pcia. Bs. As.; Jorge Raúl Saffer, argentino, casado, comerciante, de 31 años de edad L.E. 7.607.857, domiciliado: Bolaños 3775, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As.; Mario González, argentino, soltero, comerciante, de 25 años de edad D.N.I. 11.[illegible], domiciliado: Montevideo 170, 3er. [illegible], Cap. Fed.; Higinio F. [illegible], paraguayo, casado, comerciante, C.I.P.F. 6.996.604, de 31 años de edad, domiciliado: Cangallo 3957, Wilde, Pcia. Bs. As.; Ariel Celestino Piñeyro, argentino, casado, abogado, de 48 años de edad, L.E. 4.243.957, domiciliado en Cramer 1859, 8º piso, D, Cap. Fed., y Modesto Míguez, español, casado, comerciante, de 52 años de edad, C.I.P.F. 4.503.426, domiciliado en Viel 767, Cap. Fed. — Enmendado: "Comercial" - 10/10 - Furlano - F. - Rodríguez - Servando - domiciliado - 6.191 402 - español". Valen. — E/l.: "de Lavalle 1521". Vale.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1980.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 243.600 — Nº 28.315

ALEXIS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE hace saber que por instrumento privado del 14/3/80, Hugo Miguel Moreno Rodríguez, cede a Raúl Alberto Mereñuk, veinte mil (20.000) cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal c/u, o sea la totalidad de las cuotas del capital que tiene, efectuándose dicha cesión por siete millones de pesos ($ 7.000.000), que el cedente recibió en dinero en efectivo al tiempo de la firma del instrumento mencionado. — Los datos del cesionario son: argentino, casado, C.I. número 6.433.693, nacido el 28 de julio de 1949, comerciante, Amenábar 1247, Capital Federal.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 67.200 — Nº 28.135

WAIMAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Luis Waiman, de 32 años de edad, casado, argentino, industrial, domiciliado en calle Virgilio 89 Capital, C.I. Pol. Fed. 6.034.655 y Ana Lía Resnik de Waiman de 29 años de edad, casada, argentina, industrial, domiciliada en calle Virgilio 89, Capital, C.I. Pol. Fed. 6.211.650. — 2º) Fecha de constitución: 23 de abril de 1980. — 3º) Denominación: WAIMAN S.R.L. — 4º) Domicilio: Virgilio 89, Capital. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, la compra, venta, importación, exportación, comercialización e industrialización de artículos de cuero o plástico relacionados con el ramo de marroquinería; así como el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, que se relacionen con el objeto social. — 6º) Capital: $ 5.000.000. — 7º) Duración: 50 años, a contar desde el primero de enero de 1980. — 8º) Administración: A cargo de ambos socios, en calidad de gerentes, en forma indistinta. — 9º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 79.800 — Nº 28.138

CARPEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado de fecha 28 de mayo de 1980, los señores Carlos Leopoldo Piperberg y Susana Dorotea Militscher de Piperberg, únicos miembros de la sociedad CARPEX S.R.L., resuelven aumentar el capital social hasta la suma de $ 25.000.000, mediante la modificación de las cláusulas Terceras y Cuarta del contrato que quedó redactado así: Tercera: El capital social queda fijado en la suma de veinticinco millones de pesos y se dividirá en 250.000 cuotas de cien pesos cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Sr. Carlos Leopoldo Piperberg la cantidad de 225.000 cuotas de $ 100 cada una y la Sra. Susana Dorotea M. de Piperberg, la cantidad de 25.000 cuotas de $ 100 cada una, integradas antes de este acto, según consta en artículo cuarto. — Cuarta: El capital social es integrado por la suma de cinco millones de pesos, y hasta cubrir los veinticinco millones de pesos mediante la capitalización de utilidades por veinte millones de pesos que surgen del balance de la sociedad al 31 de diciembre de 1979 y aún no retiradas; correspondiendo en consecuencia al Sr. Piperberg la cantidad de 225.000 cuotas y a la Sra. de Piperberg la cantidad de 25.000 cuotas.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 96.600 — Nº 28.150

GROS - POINT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

GROS - POINT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 1º) La señora Lydia Juana Tarica de Talgham, vende, cede y transfiere con retroactividad al 1º de julio de 1980, entre las partes, sin perjuicio de los derechos de terceros, la totalidad de sus cuotas sociales o sea 5.000 (cinco mil) cuotas que le corresponden en la sociedad a su valor nominal de $ 50.000, perteneciendo 2.500 (dos mil quinientas) cuotas a cada una, las citadas cuotas son adquiridas de la siguiente forma: A) 2.500 (dos mil quinientas) cuotas por $ 25.000 son adquiridas por la Sra. Farida Talghan de Navon, y B) 2.500 (dos mil quinientas) cuotas por valor pesos 25.000, son adquiridas por la Sra. Sara Lydia Haber de Pinto; la precitada venta es abonada en dinero en efectivo, otorgándose en este acto instrumento amplio y suficiente recibo de pago en forma. — 2º) Las Sras. Farida Talghan de Navon y Lydia Haber de Pinto en virtud de la cláusula novena del contrato social, presta su expresa conformidad con esta cesión, con la firma del presente convenio. — Sobre raspado: 1º, citadas. Valen. — Entre líneas: entre las partes sin perjuicio de los derechos de terceros. Vale.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 78.400 — Nº 28.150

LEMAQ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 1) Leonardo Julio Wartelski, argentino, nacido el 19/11/1951, casado, D.N.I. Nº 10.009.742, empresario; Lucía Graciela Chico Castro de Wartelski, argentina, nacida el 3/2/1952, casada, D.N.I. 10.555.534, comerciante, O'Higgins 1970, piso 6º A, Capital, al igual que el primero; Tomás Mario Löwenstein, argentino, nacido el 7/7/1952, D.N.I. 10.314.545, contador público, General Roca 2048, Florida, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. — 2) 17 setiembre de 1980. — 3) "LEMAQ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Ciudad de La Paz 1887, piso 3º "E", Capital Federal. — 5) a) Comerciales: Mediante la compra, venta, por mayor y menor, al contado o a plazos, consignación o distribución de mercaderías, maquinarias y sus accesorios, productos o materiales elaborados, semielaborados o a elaborar, referidas a cualquiera de las industrias y actividades citadas en el inciso siguiente; ejercer representaciones, comisiones o mandatos; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración de manufacturas e industrialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados y mercaderías referidas a la industria de la alimentación, metalúrgica y electrónica; c) Importación y Exportación. Además estará capacitada para participar en Ferias, Congresos y Convenciones, en el país o en el exterior, en relación a la industria y actividades mencionadas en los incisos a), b) y c); en nombre propio y en representación por mandato de terceros. — 6) Su plazo es de cincuenta años desde la fecha en que sea inscripta en el R. Público de Comercio. — 7)

$ 500.000 — 8) Los tres socios en calidad de Gerente. — 9) Los Gerentes en forma indistinta; pero para adquirir o ceder inmuebles, constituir derechos reales, avales, garantías, fianzas, hipotecas, la firma conjunta de dos de los Gerentes. — 10) 31 de marzo de cada año. — Sraspado: Lowenstein Vale. — E|l.: empresario. Vale.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 138.600 — Nº 28.440

CONPASUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Ramón Alfredo Muñoz, de 31 años, casado, argentino, comerciante, L. E. Nº 7.641.150, domiciliado en Adolfo Alsina 635, San Fernando, Pcia. Bs. As.; y Julio Aníbal Malladas, de 31 años, casado, argentino, comerciante, L. E. Nº 7.699.619, domiciliado en Sargento Cabral 655, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. — 2) Constitución: Por documento privado de fecha 17 de setiembre de 1980. — 3) Denominación Social: CONPASUR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Legal: Barcala 3031, Capital Federal. — 5) Duración: Veinte años, a contar del 1º de setiembre de 1980. — 6) Objeto Social: Compra, venta, fraccionamiento, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones y transporte en general de productos alimenticios. — 7) Capital Social: Un millón de pesos. — 8) Administración: A cargo de ambos socios con cargo de gerentes. — 9) Representación Legal: Ambos socios en forma conjunta. — 10) Fecha Cierre Ejercicio: 30 de mayo de cada año. — S|r.: "CONPASUR". Vale.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 96.600 — Nº 28.437

GRACIELA SAAVEDRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Graciela Rita Saavedra, argentina, nacida el 9 de diciembre de 1947, casada, L. C. 5.765.295, comerciante, con domicilio en Rubén Darío 3460, San Fernando, Pcia. de Bs. As.; y Angela Guillermina Morán de Saavedra, argentina, nacida el 4|10|1915, comerciante, viuda, L. C. 3.370.731, domiciliada en Cangallo 2019, P.B. "C", Cap. Federal. — 2) Denominación Social: GRACIELA SAAVEDRA S.R.L. — 3) Domicilio Social: Paraguay 931, 6º "D". — 4) Fecha de Constitución: 16 de junio de 1980. — 5) Duración de la Sociedad: 99 años. — 5) Objeto: Desarrollo de las siguientes actividades: Constructora: Mediante proyectos y construcciones parciales o totales de inmuebles, realización de obras de ingeniería, arquitectura o viales, ya sean públicas o privadas, y actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y subdivisión de inmuebles urbanos y rurales, ya sea mediante urbanizaciones, loteos, clubes de campo o mediante el régimen de propiedad horizontal. — Financiera: Mediante la utilización de fondos propios actuando por sí o con el aporte, asociación, inversión de capitales a personas o sociedades, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de papeles comerciales y valores mobiliarios, con excepción de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas las que requieran el concurso público. — Mandataria: Mediante la realización de comisiones, representaciones y mandatos por cuenta de terceros o por terceros. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6) Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 10.000 c|u., suscriptas e integradas de la siguiente manera: Graciela R. Saavedra, sucripto $ 5.000.000, integrado $ 2.500.000; Angela G. Morán de Saavedra, suscripto $ 5.000.000, integrado $ 2.500.000; los aportes son en efectivo. — 7) Dirección y Uso de la Firma Social: Ambas socias revisten el carácter de gerentes y el uso de la firma social a cargo de ambas socias en forma individual o indistinta. — 8) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — S|r.: a cargo; indistinta; capital. Valen.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1980. - Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 155.400 — Nº 28.442

INHERCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Alberto Inzaurraga, argentino, casado, con domicilio en la calle Parao 1856, Muñiz, Pdo. Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., 46 años de edad, C.I.P.F. Nº 4.377.7.9, comerciante; y Estela Haydée Palma, argentina, casada, con domicilio en la calle Pardo 1856, Muñiz, Pdo. Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., 44 años de edad, L.C. Nº 1.835.651, comerciante. Fecha del Instrumento de Constitución: 12 de setiembre de 1980. — Denominación: INHERCO S.R.L. — Domicilio Social: Florida 253, piso 5º, oficina "L", Cap. Fed. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Reparaciones, refacciones, pintura y limpieza de inmuebles, como así también la instalación, reparación y refacción de instalaciones cloacales, hidráulicas, eléctricas y sanitarias de inmuebles. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacione directa o indirectamente con su objeto. — Plazo de Duración: 40 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Diez millones de pesos (pesos 10.000.000) dividido en mil cuotas de pesos diez mil ($ 10.000) cada una. — Administración: A cargo de los dos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintas de cualquiera de ellos obliga a la sociedad. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 138.600 — Nº 28.273

VIALMAR EXPLOSIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 28 de diciembre de 1979, la sociedad "VIALMAR EXPLOSIVOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", integrada por los socios Edgardo Enrique Sindona, L.E. 5.133.854, argentino, casado, 48 años, ingeniero, domicilio Cerviño 4490, 5º piso, Dpto. 33, Capital, y Lorenzo Américo Lena, L.E. 5.133.125, argentino, divorciado judicialmente, 48 años, ingeniero, domicilio Cerviño 4490, 8º piso, Dpto. 58, Capital; con domicilio legal en la calle Juan F. Seguí 4676, 2º piso, Dpto. 5, Capital; inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, en fecha 12 de agosto de 1974, bajo el Nº 1.075, folio 402, del libro 68 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, han resuelto: Primero: Aumentar el Capital Social de $ 8.500.000 a $ 95.000.000 por la capitalización de los saldos acreedores de las cuentas particulares de los socios, y capitalización del Saldo de Actualización contable Ley 19.742. Capitalizable de la siguiente forma: Edgardo Enrique Sindona: Capitalización del saldo acreedor de la cuenta particular: $ 41.250.000; Capitalización del saldo de Actualización contable Ley 19.742. Capitalizable $ 2.000.000; Lorenzo Américo Lena: Capitalización del saldo acreedor de la cuenta particular: $ 41.250.000; capitalización del Saldo de Actualización Contable Ley 19.742. Capitalizable: $ 2.000.000. Segundo: Dicho aumento de capital social tiene efecto retroactivo al día 1º de abril de 1979. — Tercero: Los señores Edgardo Enrique Sindona y Lorenzo Américo Lena, ceden, venden y transfieren al Sr. Angel Juan Maceratini, L.E. Nº 5.185.195, argentino, casado, 39 años, empleado, domicilio calle 30 entre 508 y 509, Barrio José Hernández, La Plata, provincia Bs. As., de su haber social, cada uno de ellos 95.000 cuotas de $ 100 cada una, o sea $ 9.500.000 cada uno de los citados socios, habiendo percibido en dinero efectivo con anterioridad. — La cesión de cuotas se hace con efecto retroactivo al 1º de abril de 1979. — Cuarta: Como consecuencia del aumento de capital social y cesión de cuotas sociales, se modifican las cláusulas cuarta y octava del contrato social, las que quedan redactadas de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se establece en la suma de noventa y cinco millones de pesos, representado por novecientas cincuenta mil cuotas de $ 100 cada una que los socios suscriben e integran en su totalidad mediante el aporte de bienes y derechos según balance que se agrega debidamente firmado por los mismos y que debe considerarse parte integrantes del presente contrato, en la siguiente proporción: Edgardo Enrique Sindona, 380.000 cuotas de $ 100 cada una, o sea $ 38.000.000; Lorenzo Américo Lena, 380.000 cuotas de $ 100 cada una o sea $ 38.000.000, y Angel Juan Maceratini, 190.000 cuotas de $ 100 cada una o sea $ 19.000.000. — Octava: Anualmente se practicará un Inventario y Balance General, con fecha 30 de marzo y las utilidades resultantes, previa deducción del 5 % para Reserva Legal y de las sumas que los socios dispongan para constituir reservas facultativas, se distribuirán entre los socios en proporción a los respectivos aportes de Capital. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en igual forma. — Presente en este acto la señora Alicia Curell, L.C. Nº 3.285.742, cónyuge del Sr. Edgardo Enrique Sindona, presta su conformidad a la cesión de las cuotas efectuadas por él mismo. — Enmendado: Explosivos. Vale.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 239.400 — Nº 28.263

AGRORRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado de fecha 22,9,80, la Sra. Adela Alcira Muñoz de Delger (C.I. 7.287.797 Policía Federal), cede y transfiere al Sr. Rafael Figueroa González (C.I. 4.988.295 Policía Federal), dentro de un mayor total, 1.470 cuotas de $ 10 cada una, es decir, $ 14.700, que le corresponden en AGRORRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y modifican el contrato. — Capital: $ 200.000.000 formado por 20.000.000 de cuotas de $ 10. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y todo tipo de comercialización de hacienda, propiedades, semillas, cereales, maquinarias y demás implementos e insumos agrícolo-ganaderos. — Domicilio: Av. R. Sáenz Peña 825, piso 9º, of. 9., Capital Federal. — Plazo: Hasta el 30|12|92. — Administración: A cargo de los gerentes Jorge Luis Antonio Delger (C.I. 3.556.392 Policía Federal) y la citada Adela Alcira Muñoz de Delger. — Uso de Firma: Cualquiera de los gerentes, indistintamente. — Cierre Ejercicio: 31 diciembre de cada año. — Distribución Utilidades: Previa deducción 5 % a reserva legal y reservas voluntarias: Entre los socios en proporción a sus cuotas de capital. Pérdidas: En idénticas proporciones. — Enmendado: 1.470. Vale.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 109.200 — Nº 28.283

RICATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Alfredo Celestino Martínez, 55 años, casado, argentino, industrial, domiciliado en la calle Gral. César Díaz 2846, Capital, C.I. 2.931.023 Pol. Fed., y Horacio Jorge Ramírez, 34 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Virrey Loreto 1766 3º "A", Capital, C.I. 5.629.415 Pol. Fed. — 2) Fecha de instrumento de Constitución: 1º de setiembre de 1980. — 3) Denominación Social: RICATEX S.R.L. — 4) Domicilio legal: Salta 185, Capital Federal. — 5) Objeto Social: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación y consignaciones de productos relacionados a la industria textil. — b) Industriales: Lo relacionado con la industrialización de productos textiles y a la confección de prendas de vestir. — 6) Plazo de duración: 20 años, a partir de la fecha de su registración. — 7) Capital Social: $ 60.000.000. — 8) Composición de Organismos de Administración y de Fiscalización: Por ambos socios que revistirán el cargo de Gerentes. — 9) Organización de la Representación Legal: A cargo de los socios actuando indistintamente salvo para obligar a la sociedad. — 10) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. — Enmendado: denominación, octubre. — Entre líneas: a partir de la fecha de su registración; todo vale.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 92.400 — Nº 28.216

ROLCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública de fecha 27 de junio de 1979, la sociedad "ROLCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en San Luis 3117, Capital, reformó su estatuto de la siguiente forma: 7) Capital social: Veinte millones de pesos dividido en dos millones de cuotas de $ 10 cada una.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1980. Eduardo M Favier Dubois, secretario.

$ 42.000 — Nº 28.241

GAR-LU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACTO Constitutivo; 1º) Juan Carlos García, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 8|10|46, D.N.I. Nº 8.273.635; y Marta Leonor Luciani, argentina, soltera, comerciante, nacida el 24|8|43, D.N.I. Nº 4.670.050, ambos domiciliados en Sitio de Montevideo 2541, Lanus Este, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 22 de setiembre de 1980. — 3º) "GAR-LU S.R.L.". — 4º) Libertad 449, Capital. — 5º) La explotación del ramo relojería, artículos para el hogar y regalos en general. Su importación, compra, venta, reparación y distribución. — 6º) 5 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Veinte millones de pesos ley. — 8º) y 9º) Ambos socios gerentes con uso de la firma social individual e indistintamente. — 10) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 79.800 — Nº 28.243

GODAS IMPRESORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: 1º) José Ramón Godas, argentino, divorciado, 21|12|1930, comerciante, C.I. 3.352.698, Rivadavia 5748, piso 5º, "E" Capital; Nidya Elsa González, argentina, viuda, 9|7|1923, empresaria, L.C. 397.184, Rivadavia 5748, piso 5º, "E", Capital; Santiago Garibaldi, argentino, casado, 25|5|1928, linotipista, Chascomús 5037, Capital L.E. Nº 4.335.395; Juan Angel Silva Masuquelles, uruguayo, casado, 30|10|1951, maquinista, D.N.I. 9.223.470, Madariaga 6318, piso 3º, Capital; Gastón Benito Celts, argentino, casado, 4|2|1936, empleado, L.E. 6.452.055, Gutenberg 1645, Dpto. 2, Avellaneda, Pcia. Bs. As. — 2º) 1º|9|1980. 3º) GODAS IMPRESORES S.R.L. — 4º) Berón de Astrada 2499, Capital Federal. — 5º) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la industrialización y comercialización de productos de la industria gráfica que incluye impresiones en general, fotocomposición fotomecánica, dibujo y publicidad, encuadernación y todo lo relativo a la industria gráfica en general. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 50.000.000. — 8º-9º) A cargo exclusivo del socio José Ramón Godas en su carácter de Gerente. — 10) 30 de agosto de cada año. — S|r.: 397.184. Vale.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 92.400 — Nº 28.245

GLASMAN SEGURIDAD INDUSTRIAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Anastasia Chibechuk, argentina, casada, comerciante, nacida el 4|3|920, L.C. 3.361.868; y Hugo Glasman, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20|3|949, C.I. Nº 6.200.149, ambos domiciliados en la calle Tte. Gral. Eustaquio Frías 490, piso 4º, Dep. "A". Capital. — Denominación: GLASMAN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.R.L. — Domicilio: Tte. Gral. Eustaquio Frías 490, piso 4º, Dep. "A". — Duración: 10 años, a partir de fecha de constitución 1º de abril de 1980. — Tendrá por objeto la distribución de elementos de seguridad industrial, compra, venta y consignación de sus productos por cuenta propia o de terceros. — Capital Social: Seis millones de pesos. — Administración a cargo de ambos socios y uso de firma indistintamente. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
S|r.: octubre. Vale.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 75.600 — Nº 28.247

PANIFICACION EL CAÑON DE SANTA FE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento del 17|6|80 el socio Edmurdo Bianchi cede 100 cuotas inscriptas en PANIFICACION EL CAÑON DE SANTA FE S.R.L. a la señora Rosa Angela Bianchi, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 22|7|30, L.C. 0.381.517; y el socio Juan César Bianchi cede 70 cuotas a la citada cesionaria y 170 cuotas a Marta Bianchi de Brandoni argentina, casada, comerciante, nacida el 25|10|40. L.C. número 3.981.261, ambas cesionarias con domicilio en Planes 1218, Cap. Federal, todas las cesiones por su valor nominal.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1980.
Eduardo M. Favier, Dubois, secretario.
$ 58.800 — Nº 28.260

ALTRACOL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR acto privado de fecha 17 de setiembre de 1980, Capital. — Socios: Jorge Petrecca, argentino, nacido 9 de julio de 1929, casado, industrial, L.E. Nº 4.049.679, domiciliado Joaquín V. González 3936, de Capital Federal; Roberto Aurelio Candreva, argentino, nacido 20 de noviembre de 1950, casado, arquitecto, L.E. 8.503.742, domiciliado Almafuerte 5336, Carapachay, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires; Alberto Alvarez, argentino, nacido 26 de febrero de 1936, casado, docente, L.E. 4.172.551, domiciliado Acoyte 205, piso 3º, "B", Capital Federal, y Jorge Bernardo Lauga, argentino, nacido el 7 de diciembre de 1935, casado, empresario, L.E. 4.165.989, domiciliado Perú 725, Acassuso, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Domicilio y Denominación: Carlos Pellegrini 27, piso 8º, "G", Capital Federal; ALTRACOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Organización, administración, dirección y explotación de colonias de niños en cualquier punto del país o fuera de él y en cualquier época del año, sin límites de concurrentes. Esta actividad podrá ser llevada a cabo en espacios físicos propios o de terceros. — Actividades Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, consignación y distribución de elementos deportivos e indumentaria deportiva. — También mediante la explotación de patentes de invención, marcas de fábricas nacionales y|o extranjeras, diseños y|o modelos industriales, artísticos y|o literarios en el país o fuera de él; la edición, impresión y|o distribución de revistas, folletos, libros y publicaciones de carácter deportivo, pedagógico, técnico, científico, informativo o de divulgación cultural. — Actividades Industriales: Mediante la producción, elaboración, fabricación, restauración y|o distribución de elementos e indumentaria deportiva de todo tipo. — Actividades Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza. — Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, operaciones y contratos que hagan al objeto social. — Capital Social: $ 12.000.000. Plazo: Se constituye por 99 años, a partir del de setiembre de 1980. — Administración y Representación: A cargo de los tres socios en el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad y cuyas firmas indistintas de dos cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.
Buenos Aires 30 de setiembre de 1980.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 193.200 — Nº 28.249

ACEITERA CIUDADELA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

2) INSTRUMENTO privado del 23 de mayo de 1980. — 3) ACEITERA CIUDADELA S. R. L.", con domicilio en la Ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre, inscripta en el Registro Público de Comercio de la citada ciudad, con fecha 18 de octubre de 1979, bajo el Nº 57, al folio 27 del libro 4 de S.R.L.; trasladó el domicilio legal a la Capital Federal y se modificó 4) Lavalle 1634, piso 7º, oficina A, Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 50.400 — Nº 28.175

ACUARIO INSTALACIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saberpor un día el siguiente edicto:

1) ESTER Noemí Salomón de Díaz, de 33 años, casada, D. N. I. 5.794.208, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Roque Pérez 4647, Capital Federal. Juan Julio Díaz, de 36 años de edad, casado, D. N. I. 4.604.568, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Roque Pérez 4647, Capital Federal. — 2) Por documento privado de fecha 4 de setiembre de 1980. — 3) "ACUARIO INSTALACIONES S. R. L.". — 4) Calle Roque Pérez 4647, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto la instalación de carpintería de aluminio. — 6) 30 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 10.000.000 representado por 1.000.000 de cuotas de $ 10 valor nominal cada una. — 8) Estará a cargo de ambos socios quienes quedan designados gerentes. — 9) El uso de la firma social será ejercido por ambos socios gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de agosto de cada año.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 79.800 — Nº 28.177

ARBOLEDAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: el 25 de agosto de 1980. Socios: Oscar Rafael Colaizzo, argentino, nacido el 25 de setiembre de 1953, casado, Documento Nacional de Identidad 11.221.136, comerciante, domiciliado calle Condarco 3957, cuarto piso "A", Capital; y Claudino Míguez argentino, nacido el 6 de marzo de 1920, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 1.680.230, comerciante, domiciliado calle Cochrane 3276, de esta ciudad. Denominación: "ARBOLEDAS S.R.L." Domicilio: Calle Cochrane 3276, de esta Capital Federal. Duración: Diez años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tendrá por objeto social la importación, exportación, comercialización, distribución y venta de toda clase de mercaderías y materias primas, elaboradas o semielaboradas, plásticos, artículos del hogar, menaje, ferretería, electrodomésticos, sus repuestos y accesorios, perfumería, textiles, prendas de vestir y en general cualquier otro producto afín. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: Cinco millones de pesos dividido en cincuenta mil cuotas de cien pesos cada una. Administración: La dirección, administración y representación de la Sociedad ante terceros, queda a cargo de los socios quienes actuarán con el cargo de socios gerentes y tienen el uso de la firma social en forma indistinta uno cualesquiera de ellos. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Sjraspado: derechos — contraer: Vale. — Sjraspado: Claudino: Vale.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 134.400 — Nº 28.206

MAVIMAQ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: 30|5|1980. Escritura Nº 144, folio 375, Registro 233, ante su titular Escribana Gloria B. de Iturriza. — Socios: José Amigo Novoa, español, casado, comerciante, nacido 28|8|1932, C. I. P. F. 3.561.544, domiciliado Rondeau 760, Wilde, Pcia. de Bs. Aires; Juan Antonio Mantelli, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.623.291, nacido 23|1|1948, domiciliado Laprida 1327, 4º piso A, Capital Federal; Aldo Andrés Vittor, argentino, casado, comerciante, L. E. número 4.846.731, nacido 4|2|1936, domiciliado Boedo 3324, Bernal Oeste, Pcia. de Bs. Aires. — Denominación: MAVIMAQ S. R. L. — Domicilio: Sinclair 3015, Cap. Federal. — Duración: 30 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Fabricación, compra, venta, reparación, importación y exportación de máquinas, herramientas y accesorios de todo tipo para la construcción y derivados. — Capital: $ 21.000.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 10.000 valor nominal cada una. — Administración: La administración de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo de los socios quienes quedan designados Gerentes, quienes desempeñarán sus funciones en forma individual e indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Enmendado: I.; nacido; nacido; máquinas; dividido; Administración; cierre. Valen.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 105.000 — Nº 28.317

SYSTEM AIR CARGO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Rodolfo Edison Galiardi, de 28 años de edad, casado, uruguayo, comerciante, domiciliado en Ituzaingó 825, Capital. D. N. I. 92.299.722; Luis Felipe Mennicheili, de 27 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Tornquist 829, Longchamps, D. N. I. número 10.891.363; Alfredo Juan Poppi, de 27 años de edad, casado, argentino, empresario, con domicilio en José Manuel Estrada 133, Esteban Echeverría, Aep. Ezeiza, D. N. I. 10.891.512; y Henry Ernst Hierer, de 36 años de edad, casado, uruguayo, empresario, domiciliado en Federico Lacroze 3115, 4º piso, dpto. H, D. N. I. 92.378.353. — 2º) Fecha de Constitución: 25 de junio de 1980. — 3º) Denominación: SYSTEM AIR CARGO S. R. L. — 4º) Domicilio: Sarmiento 348, 3º piso, oficina 24, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte de cargas aéreas, marítimas, terrestres y férreas; empaques y almacenajes; envíos bodega-bodega; embarque de contenedores; despachos aduanales; tramitación de importaciones. Para el cumplimiento de los fines sociales, la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6º) Capital: $ 1.600.000. — 7º) Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Administración: A cargo de todos sus socios, en calidad de Gerentes, en forma indistinta. — 9º) Uso de la firma: De todos los Gerentes en forma conjunta. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 117.600 — Nº 28.3'4

MATOK'S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Julio Guz, casado, 41 años, argentino, comerciante, domiciliado en Fragata Presidente Sarmiento 1590, de Capital Federal, Libreta de Enrolamiento número 4.271.033; y Sergio Jakubovich, casado, 37 años, argentino, comerciante, domiciliado en Páez 3276, de Capital Federal, Libreta de Enrolamiento número 4.400.320. — 2) Fecha de Constitución: 20 días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — 3) Denominación: MATOK'S S. R. L. — 4) Domicilio Social: Canning 171, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Elaboración y comercialización de todo tipo de productos alimenticios y especialmente lo referido a repostería, panadería, confitería y servicio de lunch. — 6) Plazo de Duración: Diez años. — 7) Capital Social: Pesos 16.000.000 (dieciséis millones de pesos). — 8) Composición de los Organos de Administración: Socios Gerentes señores Julio Guz y Sergio Jakubovich. — 9) Organización de la Representación Legal: Actuación en forma indistinta. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 100.800 — Nº 28.3'1

BAR EL AGUILA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Denominación: BAR EL AGUILA S.R.L. Por escritura de fecha 8|11|1979, otorgada al Fº 747, del Registro 233, ante su titular Esc. Gloria B. de Iturriza, se formalizó una cesión de cuotas sociales, resultando cedente: Domingo Varde, argentino, casado en primeras nupcias con Lola Martín, nacido: 10|10|1923, L.E. 4.211.077 y C.I.P.F. 2.787.839, domiciliado en Valentín Gómez 2667, Cap. Fed. y cesionarios: José Ares López, español, casado, de 47 años de edad, comerciante, C.I.P.F. 6.191.402, domiciliado en Bolívar 744, 1er. cuerpo, 4º piso "B", Cap. Fed.; José González González, español, casado, comerciante, de 51 años de edad, C.I.P.F. 3.847.260, domiciliado: Gana 763, Cap. Fed.; Umile Furlano, argentino naturalizado, casado, comerciante, de 53 años de edad, L.E. 4.420.774, domiciliado en Corvalán 903, Capital Federal; Ariel Rubén Scabbiolo, argentino, casado, L.E. 4.269.510, comerciante, de 41 años de edad, domiciliado: Paraná 583, 1er. piso, Cap. Fed.; Francisco Varde, argentino, casado, comerciante, de 40 años de edad, L.E. 4.286.217, domiciliado: calle Saavedra 640, Cap. Fed.; Emma Nilda Piñeyro Podestá de Pita, argentina, viuda, comerciante, de 48 años de edad, L.C. 1.685.783, domiciliada en Cabildo 492, Dpto. 4, Cap. Fed.; Carlos Antonio Quattraro, argentino, casado, comerciante, de 23 años de edad, D.N.I. 10.117.283, domiciliado en calle Cortina 916, Dpto. 1, Cap. Fed.; José Antonio González González, español, casado, comerciante, de 45 años de edad, C.I.P.F. 4.554.641, domiciliado en calle Condarco 962, Capital Federal; José Macías, español, casado, comerciante, de 47 años de edad, C.I.P.F. 4.819.278, domiciliado en calle Camarones 5271, Cap. Fed.; Florencio Vázquez Alvarez, español, casado, comerciante, de 46 años de edad, C.I.P.F. 4.670.034, domiciliado en calle Cándido Borello 1774, Florida, Pcia. Bs. As.; Antonio Rodríguez Martínez, español, casado, comerciante, de 37 años de edad, C.I.P.F. 6.706.645, domiciliado en Condarco 962, Cap. Fed.; Miguel Santos Cisneros, argentino, casado, comerciante, de 32 años de edad, L.E. 8.046.075, domiciliado en calle Formosa 440, 1er. piso, Cap. Fed.; Servado Primo Paradelo, español, casado, comerciante, de 43 años de edad, C.I.P.F. 6.428.716, domiciliado: Centenera 861, P.B., Dpto. "D", Cap. Fed.; Elijio Tojeiro, español, casado, comerciante, de 53 años de edad, C.I.P.F. 4.218.688, domiciliado en Carranza 2201,

6º piso, Dpto. 19 Cap. Fed.; Juan Cobo, español, soltero, comerciante, de 49 años de edad, C.I.P.F. 5.586.057, domiciliado en Cordero 2268, Avellaneda, Pcia. Bs. As.: Benigno Fernández García, español, casado, comerciante, de 48 años de edad, C.I.P.F. 6.069.569, domiciliado: Ambrosio Olmos 1212, Cap. Fed.; Manuel Quintela, español, casado, comerciante, de 64 años de edad, C.I.P.F. 3.784.852, domiciliado en calle Italia 1522, Castelar, Pcia. Bs. As.; Jorge Raúl Saffer, argentino, casado, comerciante, de 31 años de edad, L.E. 7.607.867; domiciliado: Bolaños 3775, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As.; Mario González, argentino, soltero, comerciante, de 25 años de edad, D.N.I. 11.266.720, domiciliado: Montevideo 170, 3er. piso, Cap. Fed.; Higinio Paniagua, paraguayo, casado, comerciante, C.I.P.F. 6.996.604, de 31 años de edad, domiciliado: Cangallo 5957, Wilde, Pcia. Bs. As.; Ariel Celestino Piñeyro, argentino, casado, abogado, de 48 años de edad, L.E. 4.243.957, domiciliado en Crámer 1850, 8º piso "D", Cap. Fed. y Modesto Miguez, español, casado, comerciante, de 52 años de edad, C.I.P.F. 4.503.426, domiciliado en Viel 767, Cap. Fed. — Enmendado: "Comercial - 10|10 - Furlano - F. - Rodríguez Servando - domiciliado - 6.191 402 - español". Valen. — E|l.: "Denominación: Bar El Aguila S.R.L.". Vale.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1980.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 239.400 — Nº 28.316

R E H

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Carlos Heriberto Wirtz, argentino, casado, comerciante, C. I. número 4.776 508 P. F., 37 años, domiciliado en Santa Rosa 2859, Florida; Gerardo Federico Edmundo Wirtz, argentino, soltero, comerciante, C. I. 5.274.133 P. F., 35 años, domiciliado en Santa Rosa 2859, de Florida; Juan Carlos Maidana, argentino, casado, despachante de aduana, con C I. 4.572.654 P.F., de 39 años, domiciliado en Fernán Félix de Amador 2665, de Olivos; Ana María Shirakawa, argentina, casada, kinesióloga, con C. I. 4.531.082 P. F., de 37 años, domiciliadas en Fernán Félix de Amador 1937, de Olivos. — 2º) Fecha de Constitución: 5 de agosto de 1980. — 3º) Denominación: REH S. R. L. — 4º) Domicilio: Avenida Presidente Julio A. Roca 733, 8º piso A. — 5º) Objeto: Comercio de importación y exportación. Queda facultada asimismo la sociedad para la distribución de bienes muebles, semovientes, máquinas y mercaderías en general y productos de todo tipo sin restricción alguna; representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y transportes en geenral, todo por cuenta propia o de terceros, pudiendo realizar todos los actos civiles, comerciales, financieros, administrativos y aduaneros para el cumplimiento efectivo de su objeto. — 6º) Capital: Veinte millones de pesos. — 7º) Duración: 10 años, prorrogable por voto unánime de los socios. — 8º) Administración: A cargo de todos los socios. — 9º) Uso de la Firma Social: A cargo de dos cualesquiera de los socios, los que en forma indistinta podrán firmar pero ambos conjuntamente, el Gerente no socio no tendrá firma salvo indicación en contrario por contrato y por decisión unánime de los socios. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 151.200 — Nº 28.376

M U N M A C

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) ALFREDO Ruplenas, nacido el 22 de julio de 1935, argentino, casado, comerciante, C.I. 3.262.555, domicilio Piedrabuena 5506, Capital; Pedro Luis Aglinskas, nacido el 24 de noviembre de 1934, argentino, casado, comerciante, C.I. Nº 3.469.114, domiciliado en Pola 3331, Capital; Boleslovas Gasiunas, nacido el 3 de diciembre de 1924, lituano, casado, empleado, C.I. 2.483.354, domiciliado en Currugyti 3666, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Frydman, nacido el 1º de noviembre de 1946, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 7.781.022, domiciliado en Italia 2155, 4º piso B, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Sergio Frydman, nacido el 6 de mayo de 1950, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 8.235.761, domicilio Salta 2100, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Mario Rubén Altamiranda, nacido el 5 de diciembre de 1949, argentino, casado, empleado, C.I. 8.316.090, domiciliado en Luis Rasenda 1305, 8º piso, dpto. 30 Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Sergio Servadio, nacido el 1º de diciembre de 1924, italiano, casado, comerciante, C.I. 2.719.316, domiciliado en Av. Avellaneda 1750, Capital; Luis Julio Miciudas (hijo), nacido el 9 de febrero de 1955, argentino, soltero, estudiante, C.I. 6.726.624, domicilio Saladillo 5573, Capital; Luis Julio Miciudas, nacido el 24 de setiembre de 1928, argentino, casado, empleado, C.I. 2.820.541 domicilio Saladillo 5573, Capital; Estéban Sperk, nacido el 9 de diciembre de 1943, argentino, casado, industrial, C.I. Nº 5.374.406, domicilio Laferrere 5644, Capital; Alfredo Sperk, nacido el 4 de noviembre de 1948, argentino, soltero, industrial, C.I. 6.436.424, domiciliado en Echeandia 5034, Capital; Antonio González Varela, nacido el 25 de marzo de 1949, español, soltero, comerciante, C.I. 6.285.300, domicilio Catamarca 4467, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires; Víctor Roberto Misiudas, nacido el 24 de junio de 1935, argentino, casado, industrial, C.I. 3.576.993, domicilio Montiel 5810, 6º piso F, Capital; Aníbal Juan Esain, nacido el 23 de febrero de 1928, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 4.780.766, domicilio Pampa 3170, San Justo, Pcia. de Buenos Aires; Elena Deveikis Pipiras de Mora, nacida el 12 de agosto de 1938, argentina, casada, abogada, D.N.I. 6.622.047, domiciliada en Guise 1984, piso 1º, Capital; Raúl Oscar García, nacido el 26 de agosto de 1930, argentino, casado, chofer, C.I. 4.839.180, domicilio Curapaligüe 940, Tapiales, Pcia. de Buenos Aires; Oscar Nicolás Matthaeis, nacido el 8 de febrero de 1926, argentino, casado, comerciante, C.I. 2.318.444, domicilio Oliden 4140, Capital; Alberto Oscar Magnetto, nacido el 29 de abril de 1948, argentino, casado, industrial, C.I. 6.024.164, domicilio Caaguazú 2155, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires y Horacio Alfredo Miozzi, nacido el 27 de abril de 1950, argentino, casado, comerciante, L.E. 8.366.384, domicilio Caaguazú 2102, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Escritura pública del 3 de diciembre de 1979. — 3º) MUNMAC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Saladillo 5652, Capital Federal. — 5º) 10 años, desde la inscripción. — 6º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes peraciones: a) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías, productos o bienes, manufacturados o en su faz primaria, en forma temporaria o no, tradicionales o no tradicionales, permitidos por las leyes vigentes; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, por mayor y menor, permuta, distribución, consignación y cualquier otra forma de comercialización de las mercaderías, productos y bienes a los que se refiere el acápite anterior; c) Representación y Mandato: Mediante el ejercicio en el país o en el exterior de la representación, agencia o mandato de personas o empresas nacionales o extranjeras, para la realización de toda clase de negocios, incluso para actuar como administradores, representantes y fideicomisarios, gozando de todas las facultades inherentes a dichos nombramientos; d) Financiero: Por préstamo con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos públicos o privados, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, constitución, cesión o transformación de hipotecas u otras garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquiera de sus modificaciones y toda otra que requiera el concurso del público; e) Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; f) Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios y de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación o granja. — 7º) $ 50.000.000. — 8º) Administración: A cargo de 3 Gerentes, con mandato por 3 años, siendo reelegibles. Se designarán 2 Gerentes suplentes. Se designarán Gerentes por el primer período: Alfredo Ruplenas, Jorge Frydman y Alfredo Sperk como titulares, como suplentes a Luis Julio Miciudas (h.) y Elena Deveikis Pipiras de Mora. Síndico, por el mismo período a Carlos Luis Caruso. — 9º) Uso de la Firma: Conjunta, dos cualesquiera de los Gerentes. — 10) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Testado: Magnum. No vale. — E|l.: Munmac. Vale. — S|r.: 9. Vale.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1980.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 319 200 — Nº 27.505

MAIPU 705

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

SOCIOS: Roque Horacio Larocca, de 36 años de edad, casado, argentino, comerciante, C. I. Nº 5.122.422, Policía Federal, domiciliado en Avenida Santa Fe 936, Capital Federal. — Héctor Antonio Larocca, de 39 años de edad, casado, argentino, contador público, C. I. Policía Federal Nº 4.732.031, domiciliado en la calle Ciudad de La Paz 1923, Capital Federal. — Norma Isabel Plácido de Larocca, de 43 años de edad, casada, argentina, comerciante, C. I. Policía Federal, numero 4.587.966, domiciliada en la calle Galicia 2124, Capital Federal. — Teresa Nélida Abelayras de Larocca, de 34 años de edad, casada, argentina, comerciante, C. I. Policía Federal Nº 5.380.345, domiciliada en Avenida Santa Fe 936, Capital Federal y Mirta Bulatovich de Larocca, de 42 años de edad, casada, argentina, comerciante, con C. I. Policía Federal Nº 7.638.908, domiciliada en la calle Ciudad de La Paz 1923, Capital Federal. — Fecha Contrato: 12 setiembre de 1980. — Denominación: MAIPU 705, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Avenida Santa Fe 936, 1º piso, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de negocios gastronómicos en cualquiera de su tipos, a saber: Restaurant, pizzería, café, bar, casa de comida, casa de lunch, sandwichería. — Plazo: 4 años contados a partir del 12 de setiembre de 1980. — Capital: $ 30.000.000 dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Gerencia y Administración: Estará a cargo de los seis socios gerentes. — Para el uso de la firma social se requerirá la firma indistinta de Roque Horacio Larocca, Héctor Antonio Larocca o Norberto Donato Larocca. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Se aclara que también es socio: Norberto Donato Larocca, de 44 años, casado, argentino, comerciante, C. I. Policía Federal 3.733.797, domiciliado en la calle Galicia 2124, de Capital Federal. — Enmendado: 39. Vale.

Buenos Aires, octubre 2 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000 — Nº 28.447

MERELLO HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 25|8|80, se ha resuelto la reactivación de la sociedad Merello Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo plazo de duración venciera con fecha 14 de noviembre de 1976. — Se deja constancia que la registración no implica abrir juicio sobre la naturaleza de los actos cumplidos y eventual responsabilidad en función de los mismos y por la integridad del capital, por el período transcurrido entre la disolución y la inscripción de la reactivación, la que se dispondrá solo con tal alcance. — Se Reforma el Contrato Social y se lo adecua a la Ley Nº 19.550 y se aumenta el capital social. — 1) Denominación: MERELLO HERMANOS S. R. L., constituida originariamente como Merello Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 2) Sede Social: Calle José Hernández 2321 (3º|5), Capital Federal. — 3) Duración: 50 años contados desde el 14|11|56. — 4) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación y representación de casas rodantes y embarcaciones, sus accesorios, artefactos y repuestos; artículos para caza y pesca deportiva, armas de fuego y municiones, artículos para camping, para el hogar y el agro, automotores, sus repuestos y accesorios. — 5) Capital: $ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 6) Administración: A cargo de ambos socios con carácter de gerentes ejerciendo la Representación Legal, cuyas firmas indistintamente obligan a la sociedad. — Desempeñarán sus funciones durante la vigencia de la sociedad. — 7) Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 8) Socios: Emilio Héctor Julio Merello, nacido 1º|7|16, C. I. P. F. Nº 1.403.455 y Adolfo Nicolás Merello, nacido 30|3|18, C. I. P. F. Nº 1.508.897; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en avenida Maipú 742, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, octubre 1º de 1980. —
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 151.200 — Nº 28.457

EL PEONCITO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Tomás Olaf Sheil, argentino, casado nacido el 11 de diciembre de 1909, comerciante, C.I. 1.229.650, con domicilio en Urquiza 381, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires y Andrés Tomás Sheil, argentino, casado, nacido el 3 de setiembre de 1952, C.I. 5.314.671, domiciliado en Las Heras 2905, piso 9, Capital Federal, comerciante. — Instrumento de Constitución: Por contrato privado el 10 de setiembre de 1980. — Denominación: EL PEONCITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Las Heras Nº 2905, piso 9, Oficina 90, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación, compra y venta de artículos de limpieza, importación y comercialización de artículos de ferretería como mechas y tarugos. Capital: Dos millones de pesos Ley 18.188. Administración: Ambos socios en el carácter de Gerentes. — Representación Legal: Cualquiera de los Gerentes en forma individual e indistinta. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1980.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 79.800 — Nº 28.311

EXPRESO CENTRAL DEL PARAGUAY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO sin asignacion de capital. — 1º) Nombre, edad, estado civil, nacionalidad, profesión, domicilio, número de documento de identidad de los socios. — Carlos Couto, nacido el 28 de mayo de 1925, de 55 años de edad, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Julio Argentino Roca 323, Pergamino, Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 4.654.682; Roque Prudencio Cañete Parra, nacido el 16 de agosto de 1936, de 44 años de edad, casado, paraguayo, comerciante, domiciliado en Mayor Aponte-Benz y López, Asunción, Paraguay, C. I. Nº 205.298. — Mirtha Lina Amadeo de Tovar, nacida el 7 de noviembre de 1943, de 36 años de edad, casad, paraguaya, comerciante, domiciliada en Fulgencio R. Moreno 3578, Asunción, Paraguay, C. I. Nº 252.485; Emilio José Aboud, nacido el 24 de noviembre de 1930, de 49 años de edad, casado, argentino, abogado, domiciliado en Libertad 325, Pergamino, Buenos Aires, D.N.I. Nº 4.665.160; Roberto Oscar Olaeta, nacido el 9 de julio de 1934, de 46 años de edad, viudo, argentino, comerciante, domiciliado en calle Solís 747, L. E. Nº 4.672.832; Néstor Alfredo Roecabruna, nacido el 15 de mayo de 1935, de 45 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Colombia 600, Pergamino, Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº 1.281.078; Luis Angel Doyen, nacido el 8 de octubre de 1924, de 55 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Julio Argentino Roca 658, 1º piso, departamento D, Pergamino, Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 4.652.431. — 2º) Fecha del instrumento de Constitución: [illegible] de junio de 1969 y sus modificaciones de fechas: 18 de noviembre de 1971; [illegible] de octubre de 1973, 22 de noviembre de 1976, 24 de marzo de 1977, 14 de setiembre de 1979 y 21 de mayo de 1980. — 3º) Razón Social o Denominación de la Sociedad: "EXPRESO CENTRAL DEL PARA[illegible]", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio

de la Sociedad: Asunción - República del Paraguay. — Objeto Social: Constituye el objeto principal de la sociedad la explotación de todo lo concerniente o vinculado con el transporte interno, exterior o interr...nal de cargas, encomiendas y mercaderías; la representación de empresas de transportes de cargas, encomiendas y correspondencias, sin perjuicio de un posibilidad de realizar cualquier acto de lícito comercio de beneficio para la misma, no prohibido por este estatuto o las leyes pertinentes. — 6º) Plazo de Duración: 90 años a contar desde la fecha de su constitución. — 7) Capital Social: El Capital Social lo constituye la suma de dieciséis millones de guaraníes (Gs. 16.000.000), dividido en dieciséis mil cuotas de un mil guaraníes cada una, suscripto e integrado por los socios en dinero en efectivo. — Los socios podrán disponer de común acuerdo el aumento del capital social. — Tendrán en todo aumento iguales derechos. — 8º) Organo de Administración: Socio-Gerente. — Nombre: Carlos Couto. — 9º) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo del Socio Gerente designado, y al pie el sello distintivo de la Sociedad con la expresión de su nombre y clase de la Sociedad. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El socio gerente determinará la fecha de apertura y cierre del ejercicio social que tendrá una duración de doce meses, adoptando las fechas correspondientes a las disposiciones legales pertinentes. — 11) Observación: La Sociedad solicita inscripción de acuerdo a los términos del artículo 118, Sección 15 de la Ley número 19.550. — A tal efecto nombra representante a Ernesto Henri Giorgi, con L. E. Nº 4.9..892, argentino, casado y constituye domicilio para la misma en la calle Carlos Calvo Nº 3102 de la Capital Federal. — Se deja constancia que el Sr. Roque Prudencio Cañete Parra, cedió sus cuotas por escritura del 21 de mayo de 19.0, separándose de la sociedad.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 285.600 — Nº 28.165

CENTRO INTEGRAL DE SEGURIDAD EMPRESARIA C. I. S. E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Helios A. Guerrero, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Escritura de fecha 12|9|1979, otorgada al Fº 614 del Registro 236 ante su titular Escribana Gloria B. de Iturriza se procedió a una cesión de cuotas sociales en la sociedad C.I.S.E. S.R.L. CENTRO INTEGRAL DE SEGURIDAD EMPRESARIA, resultando cedente: María del Carmen Barrero, argentina, casada, de 30 años de edad, odontóloga, L.C. Nº 5.898.235, domiciliada en Rivadavia 2880, piso 9º "E", Capital Federal y cesionarios y únicos socios de la sociedad, los señores: Eduardo Andrés Bernadou, argentino, casado, de 59 años de edad, militar, L.E. Nº 443.795, domiciliado en Belgrano 2115, 5º piso "A", Cap. Fed.; Claudio Mas, argentino, de 56 años de edad, casado, L.E. Nº 1.813.934, militar, domiciliado en Larrea 970, 8º piso y don Hamilton Luis Cassinelli, argentino, casado, médico, de 56 años de edad, L.E. Nº 1.793.697, domiciliado en Libertad 1559, tercero "7", Capital Federal. Le corresponden al Sr. Bernadou, 860 cuotas; al Sr. Mas, 860 cuotas y al Sr. Cassinelli, 280 cuotas. — Enmendado: "Instancia - cuotas - argentino - militar - argentino - domiciliado". Valen — Sobrerraspado: "fecha - al". Valen.

Buenos Aires, 25 de abril de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 100.800 — Nº 28.314

R A K A R T

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 27 de junio de 1979: "RAKART SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aumentó el capital social en la suma de $ 35.000.000; el capital social es de $ 65.000.000.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 29.400 — Nº 46.594

ELECTRO MONTAJE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Miguel Angel Duarte Santa Cruz, casado, argentino, nacido el 6|6|37, contratista de obra, D.N.I. 14.316.045 y Delia Alvarenga de Duarte, casada, paraguaya, nacida el 9|4|1937, empresaria, D.N.I. 92.018.130, ambos domiciliados en Agustín de Vedia 2269, Capital Federal, por escritura del 3 de setiembre de 1980, ante el Escr. Manuel Alonso, se constituyó la sociedad "ELECTRO MONTAJE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio legal: Agustín de Vedia 2269, Capital Federal. Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la realización de todo tipo de montajes electromecánicos para industrias. Capital social es de $ 10.000.000. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y usarán la firma social en forma individual e indistintamente. El Ejercicio social cierra el 30|3 de cada año.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 83.200 — Nº 46.592

MABAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EL señor Hugo Domingo Carabajal se ha retirado como socio de MABAR S.R.L., con domicilio en Av. San Martín 7384, Capital Federal, efectuando con fecha 7 de mayo de 1980 cesión de las 36.000 cuotas de capital de que era titular en la firma referida a favor del señor Pedro Alcántara Escalante, de nacionalidad argentina, de 35 años de edad, estado civil soltero, con domicilio en Las Camelias y La Hortensia, Loma Hermosa, provincia de Buenos Aires, C.I.P.F. Nº 8.425.526, de profesión comerciante.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 50.400 — Nº 46.619

SATINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento de fecha 23 de junio de 1980 se ha convenido modificar el contrato social de "SATINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" de la siguiente manera: Socios: Adolfo Vito Lorito, argentino, casado en primeras nupcias con Blanca Teresita Casado, comerciante, de 52 años de edad, Libreta de Enrolamiento número 4.334.123, domiciliado en Terrada 3571, Capital Federal; Oscar Luis Rivas, argentino, casado en primeras nupcias con Stella Maris Musa, químico, de 33 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4.559.686, domiciliado en Neuquén 1036, tercero, "C", Capital Federal; Jorge Oscar Litta, argentino, casado en primeras nupcias con Susana Delia Orts, químico, de 33 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 7.777.142, domiciliado en Melo 2254, primer piso, Dpto. 6, Florida, provincia de Buenos Aires; Blanca Teresita Casado de Lorito, argentina, casada en primeras nupcias con Adolfo Vito Lorito, empleada, de 51 años de edad, Libreta Cívica Nº 1.291.730, domiciliada en Terrada 3571, Capital Federal; Stella Maris Musa de Rivas, argentina, casada en primeras nupcias con Oscar Luis Rivas, empleada, de 25 años de edad, Documento Nacional de Identidad Nº 11.264.253, domiciliada en Neuquén 1306, tercer piso, "C", Capital Federal; y Susana Delia Orts de Litta, argentina, casada en primeras nupcias con Jorge Oscar Litta, maestra, de 31 años de edad, Libreta Cívica Nº 6.045.781, domiciliada en Melo 2254, primer piso, "C", Florida, provincia de Buenos Aires. Domicilio: Florida 165, cuarto piso, oficina 405, Capital Federal. — Capital: El capital social se fija en la suma de $ 40.000.000, dividido en 4.000 cuotas de 10.000 pesos cada una. — Administración: Será administrada por los seis socios. — Cualesquiera de ellos obligará a la sociedad con su firma, salvo realización de actos extraordinarios, en cuyo caso se necesitará la firma de los señores Adolfo Vito Lorito y Oscar Luis Rivas y Jorge Oscar Litta. — La presente incorporación de socios, su carácter de gerentes, como asimismo el aumento de capital se realiza con efecto retroactivo al 10 de junio de 1979. — E|l.: argentino. Vale.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 176.400 — Nº 46.623

VARIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registr , Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado del 25 de agosto de 1980 la sociedad VARIEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ha procedido a modificar la cláusula cuarta del contrato social la que dispone lo siguiente: Cuarta: El plazo de duración de la sociedad se fija hasta el 31 de agosto de 1980. — S|r.: sociedad. Vale.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 46.200 — Nº 18.426

ROHEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura número doscientos setenta y ocho, de fecha 20 de setiembre de 1979, el señor Carlos Antonio Barea, cede, vende y transfiere a favor de don Julio César Pugliese, argentino, de 38 años de edad, soltero, empresario, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.361.468, domiciliado en esta ciudad, calle Cangallo 1333, quinto piso, departamento 50, las cincuenta mil cuotas de capital social en su valor nominal o sea la suma de quinientos mil pesos, que tiene y le corresponde en la sociedad ROHEMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Raspado: Setiembre, número. Valen.

Buenos Aires, 10 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 63.000 — Nº 46.515

TAPIZADOS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 440, de fecha 1º de noviembre de 1979, los Sres. Carlos Guillermo Ovejero y Jorge Alberto Bixio, venden a los cónyuges señor Norberto Luis Innocenzi, argentino, nacido el 12 de julio de 1951, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 8.558.770, casado, y doña Mirta Ester Torres de Innocenzi, argentina, nacida el 18 de marzo de 1954, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 11.159.100, casada, domiciliados en la calle Italia 600, Tigre, Prov. de Buenos Aires, ambos de tránsito en esta, la totalidad de las cuotas sociales que en la proporción de cien mil para cada uno, tienen y les corresponden en la sociedad TAPIZADOS INTEGRALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Esmeralda 339 de esta ciudad. — Esta cesión y transferencia se efectúa por el precio total y convenido de dos millones de pesos, en dinero en efectivo. — Con motivo de esta cesión los socios integrantes de la sociedad resuelven modificar los artículos cuarto y sexto del contrato social, que quedan redactados de la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en la suma de tres millones de pesos, dividido en trescientas mil cuotas de diez pesos cada una, íntegramente suscriptas en la siguiente forma: Norberto Luis Innocenzi, ciento cincuenta mil cuotas, o sea un millón quinientos mil pesos y Mirta Ester Torres de Innocenzi, ciento cincuenta mil cuotas, o sea un millón quinientos mil pesos, totalmente integradas. — Sexto: Se designa gerentes a los socios Norberto Luis Innocenzi y Mirta Ester Torres de Innocenzi, quienes tendrán atribuciones para administrar a la sociedad. — La responsabilidad legal y uso de la firma, siempre precedida del sello social, corresponde a ambos gerentes indistintamente, pudiéndolo hacer conjuntamente cuando lo crean oportuno.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 151.200 — Nº 46.514

SEGINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Héctor Jorge Nicolás, domiciliado en Arengreen 795, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., argentino, soltero, comerciante, de 43 años, C.I. 4.356.959, y Luis Oscar Bonader, domiciliado en Bolívar 318, Tandil, Pcia. Bs. As., argentino, casado, comerciante, de 49 años, C.I. 7.494.766, por documento privado del 9 de setiembre de 1980, se constituyó la sociedad "SEGINCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Legal: Echenagucía 1286, Dpto. 1º, Capital Federal. — Su Duración es de 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales y de servicios; el funcionamiento como agencia de investigaciones privadas, información confidencial, custodia de caudales, protección de personas, seguimientos, vigilancias de fábrica y|o comercios, protección de transportes, todo ello dentro de la República Argentina y con autorización de la respectiva policía de las distintas jurisdicciones, asesoramiento en materia de seguridad, salubridad e higiene industrial o aspectos tales como la prevención de incendios y siniestros, porterías, balanzas, selección de personal, contratación de servicios y personal temporario. — Capital social es $ 12.000.000. — La administración de la sociedad está a cargo de ambos socios con el cargo de Gerentes y la firma social en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 121.800 — Nº 46.599

STAR POINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 4|6|80, los socios de STAR POINT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, decidieron el cambio de la denominación social y la reforma del art. 1º del contrato. — Modificación: Razón Social: "Starsky Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Enmendado: Limitada. Vale.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 42.000 — Nº 46.569

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Las cuotas sociales que pertenecían a FRANCISCO LETO en la sociedad "Tier -Sur, Sociedad de Responsabilidad Limitada", pasan a ser de los herederos Claudia Catalina Aurelia Leto y Juan Carlos Leto sin perjuicio de los derechos que la ley le acuerda a su cónyuge supérstite María Ester Oslaender, según oficio librado en autos "Leto, Francisco s|sucesión" que tramitan ante el Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, de esta Capital y cuya inscripción se ha solicitado con fecha 9|9|80

Buenos Aires, 1º de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 50.400 e.8|10 Nº 28.679 v.8|10 80

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que según resulta de la escritura Nº 221 de fecha 26 de agosto de 1980 en Asamblea General Extraordinaria del 20 de mayo de 1980, se resolvió la disolución anticipada de SERVICENTRAL SOCIEDAD ANONIMA, designándose al señor Jorge Luis Bachino para la custodia y guarda de los libros sociales. La toma de razón importará la cancelación de la inscripción.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1980. —

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 42.000 e.8|10 Nº 28.614 v.8|10|80

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto rectificatorio: Que en la publicación efectuada con fecha 24 de setiembre bajo recibo Nº 45.855, por error se consignó la denominación social "Horizontal Constructora S.A.", siendo lo correcto "HORIZONTAL CONSTRUCTORA INTEGRAL S. A.".

Buenos Aires, 3 de octubre de 1980. —

$ 33.600 e.8|10 Nº 46.616 v.8|10|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 de la Capital Federal, Secretaría Nº 22, hace saber, conforme lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley Nº 18.248, que en los autos caratulados "CABRERA, LIONZO — s| información sumaria", su titular persigue cambiar su nombre, Lionzo, por el de Leonardo. — Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1980. A. M. O. de Durañona y Vedia, secretaria.

$ 19.600 e.12|9 Nº 45.272 v.12|9 80
$ 19.600 e.8|10 Nº 46.575 v.8|10|80

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 21 de la Capital Federal, se cita a JOSE ALBERTO PEREYRA a efectos que se apersone a estar a derecho en los autos del juicio caratulado "Pereyra, José A. s|ausencia con presunción de fallecimiento". El presente edicto deberá ser publicado una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 21 de agosto de 1980. — Julio Campos, secretario.

$ 22.400 e.8|10 Nº 28.674 v.8|10 80

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA MARIA CEPERO BENITEZ DE JAIÑAGA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1980. — A. M. O. de Durañona y Vedia, secretaria.

$ 28.000 e.8|10 Nº 46.261 v.10|10|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 2|10 al 6 de octubre de 1980.

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a FRANCISCO TORRES HERNANDEZ, a estar a derecho en autos: "Torres Hernández, Francisco s|ausencia por presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial para que lo represente en él. — Publíquese durante seis meses, una vez por mes.

Buenos Aires, 11 de abril de 1980. — Susana M. R. Lima, secretaria

$ 10.000.— e. 5|6 Nº 8.272 v. 5|6|80
$ 10.000.— e. 4|7 Nº 12.866 v. 4|7|80
$ 14.000.— e. 7|8 Nº 17.514 v. 7|8|80
$ 14.000.— e. 8|9 Nº 22.729 v. 8|9|80
$ 14.000.— e. 8|10 Nº 28.000 v. 8|10|80

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por diez días a sucesores de JORGE LUIS MARIA REILLY para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Biasa S.A. c|Márquez, Fernando M. y otros s|Ejecución de contrato", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1980. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 44.800 e. 8|10 Nº 28.678 v. 9|10|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Eduardo J. M. Molberg, Secretaría Nº 20, a cargo del suscripto, comunica por quince días que en los autos: "GALBIATTI, JUAN CARLOS y Otra s|Cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo transferible extendido por el Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal Villa del Parque Nº 32, con domicilio en la calle Nazarre 3238, Capital Federal, Nº 1019292, por la suma de $ 78.758.198 (pesos setenta y ocho millones setecientos cincuenta y ocho mil ciento noventa y ocho), librado a la orden del señor Juan Carlos Galbiatti y Ester Tarazona, cuyo vencimiento operó con fecha 19 de junio de 1980, autorizándose su pago, si no mediare oposición de terceros transcurridos sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del presente edicto. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1980. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 630.000 e. 8|10 Nº 28.502 v. 28|10|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 17 (ex 13), hace saber que por sentencia de fecha 13 de mayo de 1980 se concedió la nacionalidad a ARTIENCHUK CHAVEZ, EUSEBIA, con domicilio en Muñiz 164, depto. 2, Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1980. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 8|10 Nº 3.525 v. 8|10|80

Nº 6

Juzgado Civil y Comercial Federal número 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 12 de agosto de 1980, se le ha otorgado la nacionalidad argentina a VALENCIC, LUDMILA, C. I. número 4.019.850, Pol. Fed., domiciliada en Castillo 997, Capital Federal. — Publíquese por un día (art. 22, Ley 21.795).

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1980. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 8|10 Nº 3.526 v. 8|10|80

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 3 de setiembre de 1980 se concedió la nacionalidad a MARABOTTO, ROSANNA ANGELA, con domicilio en Chacabuco 1371, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1980. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 8|10 Nº 3.527 v. 8|10|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 25

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, cita por el término de 15 días a partir de la última publicación a don FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ PARDO, para que comparezca a estar a derecho en el juicio ordinario que le sigue Sucesión Marcos Smulevich bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes, para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1980. — La Secretaria.

$ 44.800 e. 8|10 Nº 28.681 v. 9|10|80

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49 Capital Federal, comunica por dos días que en el juicio "Consorcio Copropietarios Río de Janeiro 205, Capital Federal c|Berdera Pizzuti, Enrique Benjamín s Cobro de pesos, etc.", con fecha 1º de julio de 1980, se ha declarado en rebeldía en los términos del Art. 59 del Cód. Procesal al demandado ENRIQUE BENJAMIN BERDERA PIZZUTI. — Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1980. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 44.800 e. 8|10 Nº 28.523 v. 9|10|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28| 9|80	KALMAN WEITZ KANAEL	8|10	10|10|80	46.452	28.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	29| 9|80	PASCUA MANGIARANO DE LIUZZI	8|10	10|10|80	46.518	28.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	23| 9|80	JAIME SORIN	8|10	10|10|80	28.143	28.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24| 9|80	JOSE RUBIES MONTARDIT	8|10	10|10|80	46.564	28.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29| 9|80	ANTONIO GONZALEZ o GONZALEZ OTERO	8|10	10|10|80	28.329	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	26| 9|80	MINDLA FEDER DE WINOGRAD	8|10	10|10|80	28.181	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	16| 9|80	DELIA BEATRIZ LOPEZ DE CARRION	8|10	10|10|80	46.539	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	29| 9|80	PEDRO HIPOLITO SOLEY	8|10	10|10|80	28.281	28.000
4	8	Martín Chavarri	25| 9|80	JOSE ALLPERIN	8|10	10|10|80	28.201	28.000
4	8	Martín Chavarri	25| 9|80	JOSE IGNACIO MARTINIANO GREGORIO	8|10	10|10|80	46.538	28.000
4	8	Martín Chavarri	1º|10|80	JOSE FERNANDEZ	8|10	10|10|80	28.404	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	20| 9|80	RAUL MARIO CANDAME	8|10	10|10|80	46.560	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	26| 9|80	JUAN CARLOS PASTENE	8|10	10|10|80	46.519	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	1º|10|80	CARMEN D'ANDRES DE MARTI	8|10	10|10|80	46.517	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	24| 9|80	CARLOS ZVIK	8|10	10|10|80	28.151	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	2|10|80	MARIA MOISSINAC DE ANGUIANO	8|10	10|10|80	28.148	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	22| 9|80	JOSE DI BENNARDO y MARIA JACINTA ALTOBELLI	8|10	10|10|80	46.498	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	17| 9|80	JOSEFINA REGA DE BERARDI	8|10	10|10|80	46.555	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	25| 9|80	MARIANA CASTROVIEJO	8|10	10|10|80	28.309	28.000
8	12	Adolfo María Repetto	16| 4|80	ITA GEJER DE KOLTUN	8|10	10|10|80	28.282	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	27|12|79	PEDRO CARLOS CUROTTO	8|10	10|10|80	28.395	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	11| 9|80	MARIA INES MAGNASCO DE COSENTINO	8|10	10|10|80	46.561	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	1º| 8|79	JACOBO AUFGANG	8|10	10|10|80	46.532	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	2|10|80	SIMEON ESTEVEZ	8|10	10|10|80	46.506	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18| 9|80	JUANA LAGE DE PARRA	8|10	10|10|80	28.142	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	19| 9|80	TEODORA GUILLERMINA UITENDAAL DE ROSENBERG	8|10	10|10|80	46.544	28.000
10	19	Martín Durand	30| 9|80	SARA LORENZO DE RONCHI	8|10	10|10|80	46.563	28.000
10	19	Martín Durand	25| 9|80	MARIA ISABEL CORINGRATO DE FAVALE	8|10	10|10|80	28.334	28.000
12	24	Horacio Guilermo Espeche	29| 8|80	EDMUNDO HORACIO PERRET	8|10	10|10|80	28.136	28.000
13	25	Fernando Menéndez	26| 9|80	ERNESTO ALFREDO GROBLY	8|10	10|10|80	46.557	28.000
13	25	Fernando Menéndez	24| 9|80	DORA SIWACKA o ZIVATZKY Vda. de KLIER	8|10	10|10|80	28.248	28.000
13	26	María Delia García Zubillaga	8| 9|80	ELENA COHN DE KAHN	8|10	10|10|80	46.520	28.000
13	26	Fernando Menéndez	22| 9|80	ENRIQUE ROMERO y ENRIQUE EDUARDO ROMERO	8|10	10|10|80	46.523	28.000
13	26	María Celia García Zubillaga	26| 9|80	MARGARITA GENZANO DE MUZ ILLO	8|10	10|10|80	28.325	28.000
14	27	José Luis Caruso	23| 9|80	CARMEN REY GONZALEZ DE LERNER	8|10	10|10|80	46.562	28.000
14	27	José Luis Caruso	11| 9|80	MATILDE EIRAS DE LOPEZ	8|10	10|10|80	28.185	28.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
14	27	José Luis Caruso	29| 9|80	ELVIRA NANTON DE ANGER	8|10	10|10|80	28.130	28.000
14	27	José Luis Caruso	30| 9|80	PERFECTO DONATO CUELI	8|10	10|10|80	28.232	28.000
14	28	Guillermo Mercado	24| 9|80	MARIA ESTHER [illegible]AUJO DE SEGOVIA	8|10	10|10|80	28.354	28.000
14	28	Guillermo Mercado	29| 9|80	ALFREDO MANUEL ALBA	8|10	10|10|80	46.508	28.000
15	29	José Eduardo Russo	8| 8|80	CARMELO LOTUFO y FELISA VAZQUEZ	8|10	10|10|80	46.534	28.000
15	29	José Eduardo Russo	23| 9|80	ANTONIO RAPOSO VARELA	8|10	10|10|80	28.215	28.000
15	30	José Luis González	3|10|80	NELIDA EMILIA PAPATERRA	8|10	10|1080	46.559	28.000
16	30	José Luis González	17| 9|80	DOMINGO ANTONIO FILICE y MARIA CARMEN CARPINO DE FILICE	8|10	10|10|80	28.256	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10| 9|80	MANUEL CONDE y MARIA DEL ROSARIO RICO VDA. DE CONDE	8|10	10|10|80	46.554	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29| 8|80	ANGEL CARLOS BOSETTI	8|10	[illegible]	28.217	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15| 5|80	JOSE SALOMONSKY	8|10	10|10|80	28.197	28.000
17	34	Tristán Bravo	16| 9|80	JUAN CARLOS LANDO	8|10	10|10|80	28.338	28.000
17	34	Tristán Bravo	19| 9|80	ROBERTO DOMONTE	8|10	10|10|80	28.332	28.000
18	36	María Isabel Millán	17| 9|80	NIEVES RICARDI	8|10	10|10|80	28.127	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	1º|10|80	ANTONIO FRANCICA	8|10	10|10|80	28.131	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	13| 8|80	JESUS FERNANDEZ	8|10	10|10|80	[illegible]	[illegible]
19	38	Martha Gómez Alsina	30| 9|80	NICOLAS BRANDA	8|10	10|10|80	46.556	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	30| 9|80	SANTIAGO COMET	8|10	10|10|80	46.510	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	18| 9|80	RENNIS DE BELLO LUCIA	8|10	10|10|80	28.160	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	1º|10|80	JOSE FRASCOLI	8|10	10|10|80	28.387	28.000
20	39	Luis José Carballide	29| 9|80	CESAR BARROS	8|10	10|10|80	[illegible]	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	23| 9|80	MARIA DE LAS MERCEDES SASTRE DE NADAL	8|10	10|10|80	28.196	28.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	1º|10|80	RODOLFO JOSE USTARIZ	8|10	10|10|80	28.259	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	28| 8|80	PASCUAL PAGANO	8|10	10|10|80	46.511	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	28| 8|80	VITO DI MEOLA y CONCEPCION GULLOTTA	8|10	[illegible]	28.385	28.000
21	41	L[illegible] Guillermo Kohler	26| 9|80	CARMEN SOTO	8|10	10|10|80	28.386	28.000
21	41	L[illegible]s Guillermo Kohler	12| 9|80	SALOMON JUSID	8|10	10|10|80	28.320	28.000
22	43	[illegible]án Lorenzo Coda	30| 9|80	ALFREDO ALDO CONDE	8|10	10|10|80	46.540	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6| 5|80	PIERINO STEFANONI	8|10	10|10|80	28.394	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	29| 9|80	CAMILO PINAZO	8|10	10|10|80	28.193	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	29| 9|80	VALENTINA CLOTILDE TESONE DE MAZZARONE	8|10	10|10|80	28.141	28.000
22	[illegible]	Carmen U[illegible]edo	22| 9|80	AVELINA BARDINI DE VERDAGUER	8|10	10|10|80	28.390	28.000
23	45	Ana Beneventano	1º|10|80	AIDA CENTAMORE	8|10	10|10|80	28.1[illegible]4	28.000
24	47	E[illegible]uardo Antonio Collazo	24| 9|80	LUIS HEVECIO DURINI	8|10	10|10|80	28.218	28.000
24	48	R[illegible]bén Malatesta	19| 9|80	JUAQUIN COUSO	8|10	10|10|80	28.270	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	29| [illegible]|80	ALBERTO AVALOS	8|10	1[illegible]|1[illegible]|80	28.346	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	4| 9|80	HERNANDO JOSE ARRI	8|10	10|10|80	28.424	28.000
25	49	C[illegible]s Horacio Peuriot Bouché	30| 9|80	EDUARDO ACEVEDO TERRA	8|10	10|10|80	28.406	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	17| 9|80	AGUSTIN SACALUGA y MARIA CASANOVA DE SACALUGA	8|10	10|10|80	46.541	28.000
26	51	Julio César [illegible]avolos	5| 8|80	PASCUAL ABREA	8|10	10|10|80	28.254	28.000
26	52	[illegible]rge A. Quagliardi	2|10|80	CATALINA RAKUBIAN	8|10	10|10|80	[illegible]539	28.000
27	53	Bea[illegible]iz Alicia Verón	26| 9|80	DORA ESTHER FIDEL DE GARZA	8|10	10|10|80	28.140	28.000
27	53	Be[illegible]riz Alicia Verón	28| 7|80	JOSE FONTE	8|10	10|10|80	28.401	28.000
27	55	Dora Mariana Gesualdi	15| 9|80	FRANCISCO CULEDDU	8|10	[illegible]	28.932	28.000
27	54	Mi[illegible]el Angel Secchi	30| 9|80	MARIA BENEDICTA ROSA PRANDO DE GARRAHAN	8|10	10|10|80	28.166	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	1º|10|80	MAGDALENA LUISA SARACCO DE GOITY	8|10	10|10|80	46.504	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	29| 9|80	IRMA ACOSTA DE YBALO	8|10	10|10|80	28.126	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	29| 9|80	PEDRO DINOIA	8|10	10|10|80	28.373	28.000
29	58	Ma[illegible]a Amelia Beiró	3| 9|80	MANUEL IGNACIO CESPEDES y VICENTA CLEMENTINA FERNANDEZ DE CESPEDES	8|10	10|10|80	46.535	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	26| 9|80	LADISLAO MELITSKO	8|10	10|10|80	28.184	28.000
29	58	M[illegible] Amelia Beiró	26| 9|80	HECTOR RAFAEL DEL VECCHIO	8|10	10|10|80	28.169	28.000
29	58	Ma[illegible]a Amelia Beiró	3| 9|80	MARIA DOLORES MAZAIRA DE DIAZ	8|10	10|10|80	28.330	28.000
30	60	Est[illegible]r Riesel	25| 9|80	SALVADOR GIGANTI	8|10	10|10|80	28.139	28.000

e.8|10 Nº [illegible].702 v.10|10|80

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes. en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	102	Adolfo A. Heudtlass	25| 9|80	FAVIO ARCE	5	Robo en grado de tentativa
2	105	Jorge Horacio Petruch	26| 9|80	ALBERTO HORACIO FERNANDEZ	5	Inf. a la Ley 20.771
2	105	Jorge Horacio Petruch	22| 9|80	L[illegible]MOS JORGE OMAR	5	Robo
2	105	Jorge Horacio Petruch	29| 9|80	CARLOS GABRIEL NICOLICCI o N[illegible]COLICHEA	5	Hurto
2	105	Jorge Horacio Petruch	29| 9|80	MARIA TERESA VELIZ DE KANTT	5	Estafas
6	117	Jorge A. Ravazzani	2| 9|80	CARMEN CORREA	5	Estafa
6	117	Oscar Alberto Lucangioli	18| 9|80	RICARDO HUGO VETERE	5	Defraudación
6	117	Jorge A. Ravazzani	29| 9|80	JUAN VICTORIO GRANCHI	5	Quiebra
11	132	Jorge Sacco	19| 9|80	RENATO VINCHIRANO	5	Defraudación
11	132	Jorge Sacco	19| 9|80	ORLANDO ANTONIO BLANCO	5	Defraudación
11	132	Jorge Sacco	17| 9|80	LEOPOLDO GOLD	5	Defraudación
11	132	Jorge Sacco	9| 9|80	HECTOR LUIS CHIAPPARO	30	Defraudación
11	132	Jorge Sacco	11| 9|80	JAVIER OMAR BADARACCO	30	Defraudación
17	151	Floreal R. D. de Laurentiis	12| 9|80	HORACIO PALL	5	Hurto
17	151	Floreal R. D. de Laurentiis	3| 9|80	HUGO BUZZO	30	Robos reiterados
17	151	Floreal R. D. de Laurentiis	12| 9|80	MARCELA LOPEZ	5	Hurto
17	153	Osvaldo Adolfo Peluffo	24| 9|80	RAMON DOMINGO ARNALDO	30	Defraudación
20	162	Raúl María Cavallini	22| 9|80	LEANDRO IAPICHINO	5	Defraudación
20	160	Guillermo R. Sobral	30| 9|80	JORGE NAJAMUU	5	Estafa
21	163	Luis R. Di Renzi	17| 9|80	JOSE MARIO SASLAVSKY	5	Estafa
22	148	Eduardo B. Styrsky	24| 9|80	ANIBAL GENTILE	30	Defraudación
22	127	Luis M. Crisetti	30| 9|80	RICARDO VILLALOBOS	5	Hurto
22	127	Luis M. Crisetti	1º|10|80	DELIO OSVALDO GARCIA	5	Defraudación
22	127	Luis M. Crisetti	23| 9|80	ALFREDO RENE ANDRADE ROMERO	5	Malversación
22	127	Luis M. Crisetti	25| 9|80	DARSY SOAVE	5	Hurto
24	112	Néstor Luis Blondi	26| 9|80	OMAR ROBERTO ALIBERTI	5	Estafa
24	112	Néstor Luis Blondi	26| 9|80	JUAN CARLOS LOTITTO	5	Estafa
26	134	Adolfo Calvete	22| 9|80	HECTOR ELOY DIAZ GALARZA	30	Estafa mediante falsificación
26	134	Adolfo Calvete	22| 9|80	MIGUEL ANGEL RACIGH	30	Robo reiterado
28	142	Armando Chamot	22| 9|80	OSVALDO DELIO GARCIA	5	Robo y daño
28	142	Armando Chamot	8| 9|80	RAUL ALBERTO SALVADOR COMMIGES		Defraudación
28	142	Armando Chamot	22| 9|80	RODOLFO OSCAR VILLALONGA	5	Estafa

e.8|10 Nº 1.091 v.1[illegible]|10|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO JULIO PAOLINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue en el accidente del Boeing 737, mat. L. V.J. N. E., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y contumaz. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1980. — Guillermo Arecha, secretario.

e. 8|10 Nº 3.522 v. 14|10|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, Secretaría Penal Nº 2, del Dr. Daniel A. Ceccherelli, cita y emplaza a EVELINA LUISA CASTILLO, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la causa que se le sigue por adulteración de documento público.

La Plata, 25 de setiembre de 1980. — Daniel A. Ceccherelli, secretario.

e. 8|10 Nº 3.523 v. 14|10|80

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, Secretaría Penal Nº 2, del Dr. Daniel A. Ceccherelli, cita y emplaza a CONSUELO MIRANDA CANO DE VIDELA para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la causa que se le sigue por defraudación a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro.

La Plata, 25 de setiembre de 1980. — Daniel A. Ceccherelli, secretario.

e. 8|10 Nº 3.524 v. 14|10|80

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 31|7|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a don ERASMO ARAVENA ARANEDA, nacido el 6 de agosto de 1951 en Coronel, provincia de Concepción, Chile, hijo de José Erasmo Aravena y de Rosa del Carmen Araneda, soltero, albañil y domiciliado en Caciuue Venancio 441, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 25 de setiembre de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 8|10 Nº 3.528 v. 8|10|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 31|7|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña MERCEDES ADRIANA FUENTES ARAYA, nacida el 10 de octubre de 1944 en Freire, provincia de Cautín, Chile, hija de Eduardo y de Rosa Emilia Araya, casada, ama de casa y domiciliada en Guardia Vieja 1847, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 25 de setiembre de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 8|10 Nº 3.529 v. 8|10|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 31|7|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a don EUGENIO DEL CARMEN DIAZ OPAZO, nacido el 12 de marzo de 1959 en Lota, provincia de Concepción, Chile, hijo de Eugenio del Carmen y de María del Carmen Opazo, soltero, empleado y domiciliado en Venezuela 1164, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 25 de setiembre de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 8|10 Nº 3.530 v. 8|10|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 31|7|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a don CORNAL VARO CAYUL FIGUEROA, nacido el 6 de mayo de 1920 en Curacautín, provincia de Malleco, Chile, hijo de Félix y de Carmen Figueroa, casado, empleado y domiciliado en 25 de Mayo 2525, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 25 de setiembre de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

c. 8|10 Nº 3.531 v. 8|10|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 31|7|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña SONIA LETICIA CABRAPAN, nacida el 2 de enero de 1957 en Villarrica, provincia de Cautín, Chile, hija de Juan Segundo y de Noelia del Carmen Pichinao y domiciliada en Catamarca 560, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 25 de setiembre de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

c. 8|10 Nº 3.532 v. 8|10|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 31|7|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña BERTA ELISA CASTILLO, nacida el 11 de agosto de 1928 en Vilcun, provincia de Cautín, Chile, hija de Santiago y de Isabel Medallo, viuda, ama de casa y domiciliada en Bouchard 2749, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 25 de setiembre de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 8|10 Nº 3.533 v. 8|10|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 31|7|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a don CAMILO SEGUNDO CONUEQUIR LONCOPAN, nacido el 20 de octubre de 1935 en Pucón, provincia de Cautín, Chile, hijo de Cipriano y de María Loncopan, casado, jubilado y domiciliado en Maldona 1741, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 25 de setiembre de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

c. 8|10 Nº 3.534 v. 8|10|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 31|7|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a don SANTOS DOMINGO AQUEVEQUE, nacido el 4 de agosto de 1941 en Los Laureles, provincia de Temuco, Chile, hijo de Carlos y de Juana María Quezada, casado, empleado y domiciliado en Namuncurá 463, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 25 de setiembre de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 8|10 Nº 3.535 v. 8|10|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 31|7|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña GREGORIA DELFINA BIZAMA, nacida el 25 de diciembre de 1935 en Araujo, provincia de Concepción, Chile, hija de Juan Ignacio y de María Modesta Muñoz, casada, ama de casa y domiciliada en Santa Cruz 777, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 25 de setiembre de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

c. 8|10 Nº 3.536 v. 8|10|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 31|7|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña RAQUEL CABRERA NOVOA, nacida el 17 de julio de 1944 en Pucón, provincia de Cautín, Chile, hija de Sindulfo y de Gandolia Novoa, casada, amada de casa y domiciliada en Carlos Gardel 2070, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 25 de setiembre de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 8|10 Nº 3.537 v. 8|10|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 31|7|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña ADULI DEL CARMEN CHAVEZ PACHECO, nacida el 9 de marzo de 1953 en Lanco, provincia de Valdivia, Chile, hija de José Esteban y de Hilda Rosa Pacheco, soltera, ama de casa y domiciliada en Ricchieri 2427.

Bahía Blanca, 25 de setiembre de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 8|10 Nº 3.538 v. 8|10|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 31|7|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a don JUAN ALBERTO CIFUENTES MELLA, nacido el 31 de abril de 1945 en Pucón, provincia de Cautín, Chile, hijo de Roberto y de Mercedes Mella, casado, empleado y domiciliado en Sargento Iturra 237, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 25 de setiembre de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 8|10 Nº 3.539 v. 8|10|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 29|8|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a don MARIO DEL CARMEN ALVAREZ LLAUPE, nacido el 8 de enero de 1937 en Temuco, provincia de Cautín, Chile, hijo de Merardo Alvarez y de Carmen Llaupe, casado, empleado y domiciliado en Mitre 1470, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 25 de setiembre de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 8|10 Nº 3.540 v. 8|10|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 31|7|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a don SERGIO ANTONIO FUENTES FUENTES, nacido el 26 de febrero de 1952 en Vilcun, Prov. de Cautín, Chile, hijo de Apolinario y de María Olga Fuentes, casado, empleado y dom. Brown 2415 de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 25 de setiembre de 1980. — Nicolás María De La Cruz, secretario.

e. 8|10 Nº 3.541 v. 8|10|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 31|7|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña SYLVIA DEL CARMEN ABARZUA YAÑEZ, nacida el 21 de abril de 1944 en Villarrica, Prov. Cautín, Chile, hija de José Miguel Abarzua y de Amelia Yáñez, casada, ama de casa y dom. en Berutti 2652 de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 25 de setiembre de 1980. — Nicolás María De La Cruz, secretario.

e. 8|10 Nº 3.542 v. 8|10|80

LA PAMPA

Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa. — Santa Rosa, 23 de setiembre de 1980. — Autos y Vistos y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a doña MARIA ARGELIA HOLGADO ARROYO, nacida el 30 de enero de 1927, en Valderrodrigo, provincia de Salamanca, España; hija de Felipe Holgado y de Marceliana Arroyo (españoles), casada con Juan Abdala (argentino); ama de casa; acredita su identidad con Cédula de Identidad número 10.845.013 expedida por la Policía Federal Argentina; con domicilio real en Belgrano s|n de la localidad de Abramo, de esta provincia, a quien se le otorgará la carta de naturalización con los derechos, deberes y garantías que la Constitución Nacional y las leyes le otorgan e imponen, previo juramento de fidelidad a la Constitución y respeto a la Legislación vigente, renunciando en este acto a su nacionalidad de origen como así también a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado (art. 23 ley citada). Igualmente se le hace saber, que una vez prestado dicho juramento, que será efectivizado ante el señor Ministro de Gobierno, Educación y Justicia, o en su ausencia por un funcionario alterno (todo de acuerdo a lo dispuesto por los Decretos 2.308 del 19|10|78 y el 2.631 del 17|11|78, ambos dictados por el Gobierno de la provincia de La Pampa y en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 23 de la Ley Nacional 21.795 y su decreto reglamentario, que deberá presentarse ante la oficina correspondiente, para ser enrolado dentro del plazo de ley, bajo pena de caducidad automática de la nacionalidad (art. 24 ley mencionada).

Publíquese en el Boletín Oficial por un día (art. 22 Ley 21.795); comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía (art. 23 ley cit.) y al Registro Nacional de las Personas (art. 15 del Dec. Reg. 2.367|78). Notifíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Carlos Walter Lema, Juez Federal.

Santa Rosa, 23 de setiembre de 1980. — Jorge Ernesto Bonvehi, secretario.

e. 8|10 Nº 3.543 v. 8|10|80

MENDOZA

Juzgado Federal de San Rafael - Mendoza, Expediente Nº 60.538. — San Rafael, 16 de setiembre de 1980. — Autos, Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a JOSE MARTINEZ ESPINOSA, hijo de Francisco y de Remedios, nacido el 25 de enero de 1894, en Serón, Almería, España viudo agricultor, con instrucción y a quién se le extenderá el título respectivo, siempre que bajo juramento comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los 7 meses bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación; a tal fin, ofíciese. — 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (art. 7 del Decreto 2.367|78). Fecho, archívese.

Regístrese y hágase saber. — Jorge Armando Csepd.

San Rafael, 18 de setiembre de 1980.

c. 8|10 Nº 3.547 v. 8|10|80

RIO NEGRO

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo G. A. Cassano, Secretaría Civil y Comercial de

la Dra. Mirta S. Filipuzzi, hace saber que en los autos caratulados: "Figueroa Medina, Norma Flor s|Carta de Ciudadanía. Expte. Nº 253, año 1977"; ha sido acordada la Naturalización argentina a doña NORMA FLOR FIGUEROA MEDINA, por resolución de fecha 4 de junio de 1980.
Viedma, 26 de setiembre de 1980. — Mirta Susana Filipuzzi, secretaria.
e. 8|10 Nº 3.548 v. 8|10|80

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo G. A. Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Mirta S. Filipuzzi, hace saber que en los autos caratulados: "Perez Maldonado, Juan de Dios s|Carta de Ciudadanía, Expte. Nº 270, año 1979", ha sido acordada la Naturalización argentina a don JUAN DE DIOS PEREZ MALDONADO, por resolución de fecha 9 de setiembre de 1980.
Viedma, 29 de setiembre de 1980. — Mirta Susana Filipuzzi, secretaria.
e. 8|10 Nº 3.549 v. 8|10|80

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, Expte. 297; General Roca, 4 de setiembre de 1980. Resuelvo:... II) Conceder la naturalización argentina a doña FELICITA DEL CARMEN SANDOVAL, hija de Raúl Osvaldo Sandoval y de Felicita Pettet, nacida en Curacautín, provincia de Malleco, Chile, el 10 de julio de 1946, empleada, soltera y domiciliada en Cipolleti. — Fdo. Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal.
Gral. Roca, setiembre 29 de 1980. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 8|10 Nº 3.550 v. 8|10|80

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, Expte. 363; General Roca, 4 de setiembre de 1980:... Resuelvo:... II: Conceder la naturalización argentina a don GILBERTO GUTIERREZ, hijo de Heriberto Gutiérrez y de Eduvige Saavedra, nacido en Pucón, provincia de Cautín, Chile, el 15 de agosto de 1937, casado, cloaquista y domiciliado en Villa Regina. — Fdo. Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal.
Gral. Roca, setiembre 29 de 1980. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 8|10 Nº 3.551 v. 8|10 80

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, Secretaría Civil, Expte. Nº 940; General Roca, 8 de setiembre de 1980. Autos y Vistos.... Considerando:... Resuelvo: Acordar la naturalización como argentina a EDITH OLGA MARDONES, hija de Ruben Mardones y de María Olga Martinez, nacida el 18 de setiembre de 1954, en Cautín, provincia de Pucón, Chile, casada, ama de casa con C.I. Nº 90.309 de la Pol. de la provincia de Río Negro, y con domicilio en la localidad de Luis Beltrán, de esta jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal.
Gral. Roca, setiembre 29 de 1980. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 8|10 Nº 3.552 v. 8|10|80

FORMOSA

Juzgado Federal de Formosa. — Expte. Nº 158 — Formosa, 25 de setiembre de 1980. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha 25 de setiembre de 1980 se concedió nacionalidad argentina a doña ANUNCIA JARA GALEANO, con C.I. Nº 186.166 Pol. Formosa, y domiciliada en El Porteño, Clorinda, Formosa. — Publíquese por un día.
Formosa, 25 de setiembre de 1980. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 8|10 Nº 3.544 v. 8|10|80

Juzgado Federal de Formosa. — Expte. Nº 113. — Formosa, 29 de setiembre de 1980. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha 29 de setiembre de 1980 se concedió nacionalidad argentina a doña SABINA FYTOWSKI, con C.I. Nº 3.777.121, Pol. Federal, domiciliada en Paraguay número 1663, Formosa. — Publíquese por un día.
Formosa, 29 de setiembre de 1980. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 8|10 Nº 3.545 v. 8|10|80

Juzgado Federal de Formosa. — Expte. Nº 952. — Formosa, 29 de setiembre de 1980. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha 29 de setiembre de 1980 se concedió nacionalidad argentina a don SALUSTIANO DIAS, con C.I. Nº 61.097, Pol. Formosa, domiciliado en Loma Quebranto, Gran Guardia, Formosa. — Publíquese por un día.
Formosa, 29 de setiembre de 1980. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 8|10 Nº 3.546 v. 8|10|80

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en autos: "INFICOR SOC. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA Y OTROS INMUEBLES S.A. c|ZENOBI, ENRIQUE s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 61.229|79, que el martillero César Jorge Zaidelis, rematará el día 20 de octubre de 1980 a las 14.30 horas en el local de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, las 43 hectáreas, 44 áreas y 16 centiáreas en el Partido de Saladillo, parte del Establecimiento "San Miguel", designado en el plano especial de subdivisión característica 93-25-53 como lote Nº 3, según catastro. Circunscripción VI. Sección Rural. Parcela 739K. Partido Nº 8.573, lugar denominado como "Cazón" y está ubicado aproximadamente a 20 km del Pueblo de Saladillo. — Base $ 78.325.280. Seña 30%. Comisión 3%. Posee cocina, baño, hall y dos dormitorios, con total falta de detalles de terminación. Además posee un molino de viento. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia y podrá ser visitado todos los días de 9 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital y abonará el 5 por mil por sellado de boleto de compra, venta.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1980. José María Irigaray, secretario.
$ 168.000 e. 8|10 Nº 28.571 v. 10|10|80

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días, en autos: "CANTOR, LUIS c|BARBOSA, EDUARDO LUIS s|Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 25.263, que el martillero Carlos Manson Astoul, rematará el día 14 de octubre de 1980, a las 12 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento sito en la calle Bolivar 1366, 4º piso, Dto. "B", Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, tiene una superficie cubierta de 42,81 m2 y, de acuerdo a las constancias de autos se encuentra desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 188, Parcela 2, Partida 325.689. Deuda de Obras Sanitarias al 5|5|80 pesos 59.582. Impuesto Inmobiliario al 25|4|80, $ 41.574. — Base: $ 5.000.000. Seña 8%. Comisión 3%. Para visitar solicitar llaves portería días hábiles de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1980. — Luis Alberto Dupou, secretario.
$ 126.000 e. 8|10 Nº 28.708 v. 10|10|80

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en el Expediente Nº 11.289|78, "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA contra QUIÑONES, ADOLFO s|Ejecución Hipotecaria", que la Martillera María Enriqueta Mazzanti, rematará el día 13 de octubre a las 14.30 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal; un inmueble sito en el Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, Villa La Reconquista, con frente a la calle Antofagasta entre Taboada y Peyret designado como Lote 2, de la Manzana 105, Nom. Cat. Cir. II, Secc. Z, Manz. 105, Parc. 2, inscripto el dominio bajo el Nº 3.691|75 del Partido de Merlo, mide 10 m de frente por 30,21 m de fondo. Sup. 302,10 m2. — Base $ 4.006.533. Condiciones de Venta: 10% de seña y 3% de Comisión todo al contado. Sellado de ley. Visitas de 14 a 18 horas. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su madre. — Deuda inmobiliaria: Año 1978 a 3ª cuota 1979: $ 58.500. — Mayores detalles: Consultar el expediente.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1980. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.
$ 176.400 e. 8|10 Nº 28.453 v. 10|10|80

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres días en el Expte. número 19.245|79, autos: "DE LUCCA DE GONZALEZ, TERESA s|Sucesión", que el martillero, señor Roberto M. Mombelli, rematará el día 13 de octubre de 1980, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, los siguientes inmuebles ubicados en esta Capital Federal: calle Avda. Coronel Roca 2560|62 entre Varela y Pedernera, edificada en un lote de terreno de 8,66 m por 56,29 m. — Superficie total: 487 m. — Consta de jardín al frente, por el 2562 entrada a la finca y por el 2560 entrada para vehículos, comedor, cocina y 3 ambientes, baño instalado, patio, galería material y amplio fondo, ocupa la Sra. Yolanda G. de Porto, esposo y flia. — Existe línea telefónica. — Visitar de 14 a 17 horas. — Base: $ 77.192.200 contado inmueble Varela 3578 entre Avda. Coronel Roca y Barón de Astrada, edificada en un lote de 8,66 m por 25,98 m. — Superficie total 225 m. — Casa tipo prefabricada en madera y material, living, dos ambientes, cocina y baño instalado, jardín al frente, fondo existe galpón de chapa y madera, ocupa la heredera Sra. Rosa González, Vda. de Manzi con su hija, yerno y nieto, existe línea telefónica. — Se puede visitar de 10 a 13 horas. — Base: pesos 36.758.666, y el inmueble calle Corrales 2645, entre las calles Varela y Culpina, edificado en un lote de 8,71 m de frente, 8,66 m contrafrente, 22,33 m por su costado SO y 21,41 m NE. — Superficie total 189,83 m. — Casa de dos ambientes de madera y chapa, regular estado, tiene un local en el que funciona una gomería de los Sres. José Mario y Miguel González, cocina y baño precario. — Visitar de 14 a 17 horas. Base: $ 30.084.000 al contado. — Señas: 20 por ciento. — 3 por ciento comisión, todo al contado. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, y abonar el impuesto fiscal al boleto de compra venta del 5 por mil. — Edictos B. Oficial y La Nación.
Buenos Aires, octubre 2 de 1980. — Ester Riesel, secretaria.
$ 268.800 e. 8|10 Nº 28.713 v. 10|10|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por un día en el juicio: "ENCOFRADO S.A. c|CAMPOS, DANIEL EDUARDO s|Ejec.", expediente 46.505, que el martillero Daniel A. Pretile, rematará el 9 de octubre del año 1980, a las 16 horas, en Guaraní 324, lugar donde se exhiben de 15 a 17 horas, todos los días, los siguientes bienes: Un juego de comedor compuesto de una mesa rectangular con tapa de vidrio y seis sillas tapizadas en pana sintética color rojo; un modular con 8 puertas y 4 cajones; un aparato combinado de mesa marca Integraphon con tapa de acrílico; una lámpara de pie con base de metal y pantalla plástica color blanco; una lámpara de pie con 3 globos de vidrio color blanco; un cuadro representando una mujer firmado Brullone. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10 por ciento, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 39.200 e. 8|10 Nº 28.584 v. 8|10|80

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en los autos caratulados "EDITORIAL CODEX s|quiebra s|incidente de liquidación s|incidente de licitación. — Planta Brandsen" (Expte. 49.519|80), que los martilleros Horacio A. Taranco, Manuel Fernández y José María García Arecha (h), rematarán el martes 21 de octubre de 1980, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, de esta Capital, los siguientes bienes: 1 línea de encuadernación automática Kolbus integrada por 1 encoladora de lomos Kolbus, 1 prensa Kolbus, 1 guillotina Krause Wholemberg, 1 extractor de aire, 1 redondeadora Kolbus, 1 cinta transportadora Kolbus, 1 pegadora de capricho y capitel Kolbus, 1 cinta transportadora de entapadora, 1 entapadora Kolbus, 1 prensa hidráulica y bomba hidráulica Kolbus. — Base $ 189.413.860. — 1 Equipo de encuadernación automático Martini Sheridan integrado por 1 alzadora automática Martini Sheridan 1 cosedora de alambre lateral Sheridan. 1 calesita secadora de libros Accum, 1 encuadernadora cola fría-caliente Martini • Autobinder y 1 guillotina trilateral Martini. — Base: $ 202.387.419. — A continuación y todo sin base. — Maquinarias complementarias entre las que se encuentran: 8 cosedoras a hilo Martini, 3 doradoras Kolbus, 6 dobladoras, 1 alzadora Muller, 4 guillotinas hidráulicas, 1 cortadora de rollos de oro Kolbus, 3 armadoras de tapas y redondeadoras, pegadoras, prensas, arqueadoras, etc. — Maquinaria de mantenimiento (tornos, serruchos mecánicos, compresor) herramientas, báscula Bianchetti p|30 t. — Autoelevador Sampimóvil motor naftero 6 cilindros. Zorras eléctricas. Montacargas. Cintas y papeles para encuadernación. Muebles de oficina. Máquinas de escribir y calcular. Caja fuerte. Acondicionador de aire y cientos de lotes, todo de acuerdo al inventario de fojas 365|377 obrante en autos. —Los bienes se exhiben los días 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 20 del corriente mes en la calle Brandsen 1858|80, de esta Capital Federal y estando los mismos en exhibición no se acepta ningún reclamo sobre su estado, denominación y calidad. — La venta es al contado y mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sellado de ley cinco por mil. Todo en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden de uno de los martilleros. El retiro de la mercadería corre por cuenta y riesgo del comprador, quien en el acto de subasta deberá dar nombre, domicilio y número de documento. La entrega de los bienes se efectuará los días 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30 y 31 de octubre de 9 a 15 horas. Mayores informes en la oficina de los martilleros, en el lugar de la subasta y en los estrados de este Juzgado, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital. — Hay catálogo de lotes.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1980 — Graciela Rossi, secretaria.
$ 574.000 e. 8|10 Nº 28.569 v. 14|10|80

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos días en autos: POMPA, LUIS ALBERTO c| SERRECK, SIEGFRIED W. s|ejecutivo, Expte. Nº 4.292|77, que la martillera Felisa Emma Monti rematará el día 13 de octubre de 1980, a las 10 horas, en la calle Pedro de Mendoza 3003 de esta Capital, los siguientes bienes: Una sierra sinfín, sin marca ni número visible, aproximadamente de 0,70 de circunferencia, con motor marca Indiart número 15.753. Una máquina cepilladora marca Woma, sin número visible, con motor marca Indiart Nº 17.723. Una sierra circular marca Tamepi, motor marca Marelli, sin número visible. Una máquina lijadora marca Magnano con motor acoplado, sin marca ni número visible. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Entrega inmediato previo pago total del precio. En el estado en que se encuentran y los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los bienes se exhiben en Pedro de Mendoza 3003, Capital, todos los días hábiles de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1980. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 89.600 e. 8|10 Nº 28.711 v. 9|10|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos días en autos caratulados "PUIGMARTI Y CIA. S.A. C.I.F. c|MONTOYA, MANUEL y otro s|ejecutivo", Exped. Nº 6.495, que el martillero Sergio Millán, rematará sin base, al contado, el día 15 de octubre de 1980, a las 10 horas, en el local de la calle Humberto I Nº 2042|46, Capital, el automotor marca Dodge Coronado Automático, color blanco nevada, con motor marca: Chrysler Nº 9AD 00193, chasis marca Dodge Nº 96 H 0001947, certificado de fabricación Nº 233.675 93977|0405, en el estado en que se encuentra. Se exhibe en la calle Paraná Nº 422|428, Capital, los días 9, 10, 13 y 14 de octubre de 1980, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sellado de ley, en efectivo y al contado.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1980. — Nelly R. Fernández, secretaria.
$ 78.400 e. 8|10 Nº 28.587 v. 9|10|80

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días que en el juicio caratulado: MIGUELES, NESTOR HUGO c|CABUL S. A. y otro s|Ejec., expediente Nº 6.398, que el martillero Antonio C. A. Manzo rematará el día 13 de octubre de 1980 a las 16 hs., en el local de la calle Guaraní 324, Cap., donde se exhiben todos los días de 15 a 17, los siguientes bienes: una (1) heladera mostrador marca Rex Freon, tapa fórmica, en uso y funcionamiento; una (1) heladera mostrador de madera sin marca visible de tres puertas, tapa fórmica, con motor independiente. Sin base.

Al contado. Comisión 10 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1980. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 72.800.— e. 8|10 Nº 28.581 v. 9|10|80

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en autos caratulados "CREDITO ADROGUE S. A. c| CABAÑA CARDINI ZAR s|Inc. Art. 203" Expte. 7.110, que el martillero Gustavo V. L. Lauria, rematará el día 20 de octubre de 1980, a las 9.30 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes: un tractor marca Fiat, modelo U25, año 1956, motor 080172, chasis 140407 de 25 CV de potencia; un tractor marca Fiat, modelo U25, año 1956, motor 080322, chasis 141623 de 25 CV de potencia (desarmado, faltan piezas); un tractor marca Hanomag, modelo R25C, año 1957, motor 158850, chasis 829714, de 25 CV de potencia; un automóvil marca fiat, modelo 600R, año 1976, motor 100-D-039-2936237, carrocería 100-D-138-2617796, Patente B-1.380.033; un Rastrojero Diésel, modelo P-70, año 1974, motor Indenor 438786, carrocería IME P-6822095, patente B-1.114.334, y un automotor marca Citroën, tipo furgón, modelo AK-M28, año 1977, motor K7006543, carrocería AO 27014148, patente B-1.412.424. Los tractores se exhiben en el obrador de la firma SKS, sito en Ruta 202, entre Ruta Panamericana y Río Reconquista de Gral. Pacheco (Pcia. de Bs. As.), los automotores se exhiben en Añasco 1161, de Capital Federal. Todos los bienes pueden ser vistos los días 13, 14, 15, 16 y 17 de octubre de 1980, de 9 a 12 horas. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y son exhibidos; los gastos inherentes a su traslado, como así también los emeregentes de cualquier trámite de registración corren por cuenta de los adquirentes. Los bienes serán subastados sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo. Entrega inmediata previo pago total. Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1980. — Zenón Arias, secretario.

$ 235.200.— e. 8|20 Nº 28.705 v. 10|10|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en autos "PEUSER, S.A.C.I. (en liquiración) s|Concurso preventivo, Expte. 5.379, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 24 de octubre de 1980, a las 13 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes: un local sito en calle Senillosa 692, esquina Pedro Goyena 99, de Capital Federal, que consta de planta baja y sótano, identificado como unidad funcional 1, que consta de la siguiente superficie: planta baja 193 metros cuadrados; sótano 31,75 m2. Superficie total: 224,75 m2. No registra ni devenga gastos por expensas. Base pesos 100.000.000, al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. A continuación serán subastados los bienes muebles inventariados a fs. 458|59 de los autos mencionados (escritorios, sillas, ficheros, máquinas de escribir, armarios, estanterías, caja fuerte, etc., etc.). Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total. Todas las sumas deberán ser obladas en efectivo. Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal. Días de exhibición 17, 20, 21, 22 y 23 de octubre de 1980 en el horario de 14.30 a 17.30 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1980. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 280.000.— e. 8|10 Nº 28.706 v. 14|10|80

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría número 50, de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, se hace saber por tres días en el juicio "FERNANDEZ, ARTURO c|FABIO, EMIDIO s|Ejecutivo - Reservado", Expte. número 5.593, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el 15 de octubre de 1980, a las 10.30 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, el 50 % indiviso del inmueble de dos plantas, ubicado en la Av. Federico Lacroze 2372|76|78, Capital; sin chapa municipal, se halla entre las casas contiguas Nros. 2368 y 2380. Consta Nº 2376, de local a la calle y taller interior, patio descubierto, 4 habitaciones, cocina y 2 baños, con entrada independiente por Nº 2373. Planta alta, consta de 7 habitaciones, 3 balcones, cocina y baño. El lote mide 8,66 m de frente por 23,270 m de fondo. Estado del edificio: antiguo y de mediana conservación. En autos se hallan informadas las deudas por impuestos municipales y O. S. N. Estado de ocupación: ocupada ambas plantas, la alta por personas sin contrato de locación, ni recibos de alquileres. Base $ 17.700.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 o|oo. Al mejor postor, al contado y en dinero en efectivo. Horario de visitas: de lunes a viernes de 14 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1980. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 168.000.— e. 8|10 Nº 28.583 v. 10|10|80

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por un día en el juicio "KLACHKO, MAURICIO c| MANKADABI, NADER s|Ejec.", Expte. 6.469, que el martillero Juan José Wener rematará el día 9 de octubre de 1980, a las 16 hs., en Guaraní 324, donde se exhiben los bienes siguientes: un televisor marca Televa de 5 llaves frontales, funcionando; un ventilador de pie marca Rosario. Sin base. Al contado. Comisión 10 % en efectivo. Visitar todos los días de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1980. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 28.000.— e. 8|10 Nº 46.536 v. 8|10|80

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50; comunica por tres días en los autos "FRANCESCO CINZANO Y CIA. LTDA. c|DRAZIC, RAUL y otra s| Ordinario (Expte. Nº 2.948), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 21 de octubre de 1980, a las 11 horas, en el local de la calle Talcahuano número 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Máximo Paz Nº 1783, de Lanús, de la provincia de Buenos Aires, sobre el lote 23 de la manzana 83 "A", Circ. I: Sección F, Parcela 22, y consta de 2 dormitorios, comedor, cocina y baño, todo de material y se encuentra ocupada por la demandada; El horario de visita es de 9 a 12 horas, a partir del día 15 de octubre y hasta la fecha del remate. Base $ 9.466.666. Seña 8 %. Comisión 3 %; el cinco por mil del sellado del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1980. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 100.800.— e. 8|10 Nº 28.570 v. 10|10|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 5, comunica por 3 días en el juicio: "INMOBILIARIA ALMA S.A.I.C. F.I.A. c|MINGIACA, NESTOR NAZARENO y Otra s|Ejecución prendaria" (Expediente 202.621), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará el día 23 de octubre de 1980 a las 9 horas, en Juncal 4536, Capital, donde se exhibe el bien los días hábiles de 9 a 12 horas, un automóvil usado, marca Fiat, tipo pick up, modelo Multicarga 125, año 1975, con motor Nº 125-BT-038-734627 y chasis Nº 125-BT-0620569, Dominio C-702315, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 7.316.000, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1980. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 92.400 e. 8|10 Nº 28.585 v. 10|10|80

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 14, comunica por tres días en los autos: "BANCO DEL RIO DE LA PLATA S.A. c|FRIEBOES DE BENCICH s| Ejecución hipotecaria", que la firma martillera Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S.A., rematará, al contado y al mejor postor, el próximo viernes 17 de octubre a las 15 horas, en Libertador 750, Capital Federal, con una base de pesos ochocientos noventa y cinco millones novecientos setenta y un mil trescientos veintitrés ($ 895.971.232), el cincuenta por ciento indiviso de una fracción de campo conocida como San Miguel, ubicada en San Isidro de Saldan, Depto Colón, Prov. de Córdoba, con una superficie total de 779 has., 30 as., 25 cs., formado por cinco fracciones de terreno (lotes 5, 6, 7, 8 y 9). — Descripción detallada en expediente. — La propiedad se entrega con todo lo clavado plantado y adherido al suelo. — Ocupada por el condómino. — Deuda impositiva al 20 de mayo de 1980, según certificados, pesos nueve millones trescientos veinticinco mil setecientos veintiocho ($ 9.325.728). — En el acto del remate el comprador abonará el tres por ciento en concepto de comisión y el veinte por ciento en concepto de seña. — Visitar diariamente, excepto domingo, de 10 a 18 horas. — En caso de fracasar el remate, se efectuará un segundo remate, sin base y al mejor postor el próximo viernes 24 de octubre a las 15 horas en Libertador 750.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1980. — Fernando D' Gal'in, secretario.

$ 218.400 e. 8|10 Nº .3.5:3 v. 10|10|80

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por tres días en el juicio: CONS. DE PROP. HORIZONTAL AV. DEL LIBERTADOR 972|76|78 c|WAINER, JORGE PEDRO - LIBERTADOR S.C.A. s|Ejecutivo Expensas, Expte. Nº 214.188, que el martillero Lucio López Serrey, rematará en Avenida Vélez Sársfield 1591, Capital, el día sábado 11 de octubre de 1980, a las 10.30 horas, el inmueble sito en Avenida del Libertador 972|76|78, Unidad 6, piso 4, letra "A", Unidad 6, Inscripto el dominio en Matrícula 20-1378| 6. Circunscripción 20, Sección 7, Manzana 12, Parcela 5, Partida 1.383.313, Capital Federal. — Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley el 5 por mil. Al contado, en dinero en efectivo. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. — Base: $ 101.622.310. Por oposición del demandado no se pueden realizar visitas. La propiedad se compone de living-comedor; tres dormitorios; dos baños; pieza y baño de servicio, y pileta de lavar. Agua caliente y calefacción individuales. — Superficie: 120 m2. El inmueble está ocupado exclusivamente por el ejecutado y su familia. Se adeuda en concepto de expensas comunes al 24 de setiembre de 1980, la cantidad de pesos 14.307.069.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1980. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 176.400 e. 8|10 Nº 28.703 v. 10|10|80

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días en autos: "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|REPETTI, ENRIQUE JOAQUIN y otra s|ejecuc. prendaria (Expte. Nº 148.826), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 30 de octubre de 1980 a las 19 horas, en el local de calle Suipacha 1130|40 Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas; un automotor marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo 125-S, año 1979, con motor marca Fiat Nº 125BO38-786238 de 110 CV, chasis marca Fiat Nº 125-B-0667212. Dominio C 922923, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 15.260.220. Comisión: 10%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1980. —

$ 56.000 e. 8|10 Nº 28.560 v. 9|10|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

CHACO

Orden Juez Federal Dr. Luis Angel Córdoba, Secretaría Dra. Brunard, hace saber por tres días que el martillero Marcelo Federico Burrueco Mansilla, rematará el 2 de noviembre a las 11 horas, en la Avda. Italia 564 de esta ciudad: Un vehículo automotor marca Ford, modelo F-3500, con motor a gas-oil de 6 cilindros, marca Perkins N PA 6214959, bastidor Ford Nº KA9LSG-09702, año 1976, dominio H-010031, una camioneta Ford, modelo F-250, chasis Nº KA7LTK 43508, motor marca Perkins Nº 6230060, diésel de 6 cilindros 105 CV, dominio H-046127; una máquina fabricadora de helados, marca Siam Nº 750300082 de un tacho sistema discontinuo para 40 kg de helados por hora con equipo marca Siam Nº 76050005 compuesto de compresor de dos cilindros, marca Siam; una conservadora de helados marca Siam Nº 54051 con capacidad para alojar 12 tachos de 18 kg de helados cada uno con equipo refrigerador Nº 7408000004, marca Siam compresor 2136, con motor eléctrico, en buen estado con la base de sesenta y un millones setecientos mil pesos (pesos 61.700.000). Contado, al mejor postor. — Comisión 10%. El Banco Nacional de Desarrollo otorgará facilidades de pago has-

ta un 100 con un plazo de hasta cinco años con amortización semestral y prenda a favor del Banco. Antes de la subasta consultar en Secretaría del Banco Sucursal Resistencia (Chaco). Autos BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|ISABELINO, HUGO LEGUIZAMON s| ejecución prendaria" Expediente Nº 777, año 1979. Los bienes se entregarán a los adquirentes una vez aprobada la subasta judicialmente. — Exhibición lugar de remate.

Resistencia, 25 de setiembre de 1980. — [illegible]ina M. O. de Bruniard, secretaria.
$ 193.200 e. 3|10 Nº 28.332 v. 10|10|80

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don NICOLAS CORDASCO y de doña MARIA SPANI DE CORDASCO. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Moran Amorortu, secretario.
$ 28.000 e. 6|10 Nº 23.325 v. 8|10|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 10|9|80 al 12|9|80

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEIER FEIEL HALPERN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Eduardo D. Muzzolese, secretario.
$ 28.000 e. 6|10 Nº 20.014 v. 8|10|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 22|8|80 al 26|8|80.

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IDA MARIA ELVIRA FABIANI VDA. DE RAFFAELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1980. — Luis Guillermo Köhler, secretario.
$ 28.000 e. 6|10 Nº 26.323 v. 8|10|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 29|8|80 al 1|10|80.

Nº 28

Juzgado Nacional Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita a don ALFREDO JUAN CHIAPUZZO, para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "Chiapuzzo, María Cecilia s|Tutela", iniciado por Eduardo Napoli a los efectos de ser designado tutor de María Cecilia Chiapuzzo, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en dicho juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1980. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$ 39.200 e. 7|10 Nº 28.271 v. 8|10|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA COROBIANCO DE LANGELLOTTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1980. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
$ 23.000 e. 7|10 Nº 26.143 v. 9|10|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 26|9|80 al 30|9|80.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber que en autos: "GARRALDA DE GALBO, BEATRIZ s|Cancelación (Art. 89 D.L. 5.965)", se ha decretado la cancelación del certificado nominativo a plazo fijo que lleva el Nº 1893.93, cuyos datos son los siguientes: 1) Depósito recibido por el Banco Hipotecario, con domicilio en Avda. Cabildo 3102, Capital Federal, con fecha 23|[illegible] — 2) Depositante: Garralda de Galbo, Beatriz. — 3) Cantidad depositada: $ 10.[illegible]67.292. — 4) Interés: 54 por ciento. — 5) Vencimiento del depósito: 12 de junio de 1980. — 6) Pagadero en Capital Federal. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 370.080 e. 7|10 Nº 29.353 v. 27|10|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de EL CHARQUI S.A., expediente Nº 43.662, con domicilio en la calle Florida 622 de Capital Federal. — Fíjase hasta el día 7 de noviembre de 1980, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase audiencia del día 11 de febrero de 1981, a las 10 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Intímase a todos los que tengan bienes de la fallida y documentos, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entrega de bienes a aquél, bajo so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (Arts. 93, 94, Inc. 4º y 7 de la 19.551). — El señor síndico es el contador Pablo Goldemberg, con domicilio constituido en la calle Uruguay 263, piso 6º, oficina 62.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1980. — Martha S. Bellucci de Pasina, secretaria.
e. 3|10 Nº 3.404 v. 9|10|80

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por quince días en autos "WELSCHINGER, JORGE MAURICIO y otros s|cancelación de certificado" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 167.640 emitido por el City Bank, sucursal Buenos Aires por la suma de $ 48.840.866 por el plazo de 32 días y con vencimiento al 31 de marzo de 1980, extendido a favor de María Magdalena Andersen y|o Frank Tie y|o Jorge Mauricio Welschinger. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 336.000 e. 6|10 Nº 28.057 v. 24|10|80

Nº 2

El Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber que en autos: "SPINELLI, JUAN CARLOS Y OTRA s|Cancelación de documento", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 14.940, librado por la financiera Manquillan, Sociedad Anónima, Compañía Financiera, a nombre de Juan Carlos Spinelli y|o Mónica Beatriz Marce, con vencimiento el 29|4|80, por la suma de un millón sesenta y un mil trescientos setenta pesos, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 24.000 e. 7|10 Nº 28.164 v. 9|10|80

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que en auto: SPINETTO DE ISOTTA MARIA L. y Otra s|Cancelación, se ha dictado la siguiente resolución. — Buenos Aires, mayo 2 de 1980. — Autos y Vistos: Los elementos de juicio reunidos en esta tramitación s|cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo Nº 241.994 a nombre de María Luisa Spinetto de Isotta y Delia Josefina Isotta, emitido por la Cía. Financiera Universal, domiciliada en Juramento 2445 Capital, por la suma total a pagar entre capital e intereses de pesos 6.146.986 con vencimiento el día 7 de marzo de 1980 permiten determinar "prima facie" que las presentantes lo perdieron, según denuncia efectuada ante la autoridad policial. — Por tales consideraciones: Resuelvo: 1) Disponer la cancelación precedentemente individualizada, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días, siempre que no mediare oposición (Art. 90 Decreto Ley 5.965|63). — 2) Publicar edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial (Art. 90 de la Ley 5.965|63). — 3) Notificar la presente resolución a la libradora del certificado mencionado: Cía. Financiera Universal. — 4) En forma previa deberán las peticionantes prestar a satisfacción del Tribunal, caución hasta la suma de pesos 1.600.000, aceptándose a esos fines el inmueble ofrecido y cuyo testimonio de escritura se acompaña, debiéndose trabar embargo sobre el mismo por la suma de la caución ordenada. — A sus efectos líbrese testimonio por Ley 17.009. — Birdo B. Caviglione Fraga, Juez.
Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 1.092.000 e. 24|9 Nº 45.828 v. 14|10|80

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica que dispuso la cancelación de los certificados de depósitos a plazo fijo Nº 0082634 y Nº 0082635, emitidos por Buenos Aires Building Society S.A. con domicilio real en la calle Lavalle 345, de Capital Federal, cuya titular es LEONOR BEATRIZ GRIER, por un plazo de 35 días con vencimiento el 6 de mayo de 1980, tasa nominal del 61% anual, cuyo monto total a percibir es de $ 12.365.704 y $ 4.179.530, respectivamente, autorizando su pago para después de transcurridos 60 días desde la fecha de su última publicación.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1980. Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 420.000 e. 3|10 Nº 27.742 v. 23|10|80

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, ordena la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 41.386, por un monto de $ 1.122.119 del Banco Nacional de Desarrollo a favor de JOSE GALLO, emitido el día 25 de enero de 1980, vencimiento el día 25 de febrero de 1980, autorizándose su pago si no hubiere oposición de interesados después de transcurridos sesenta días a partir de la última publicación. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1980. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 420.000 e. 23|9 Nº 45.781 v. 13|10|80

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días el Concurso Civil de BIURRARENA, ROBERTO: Síndico Dr. Guillermo Malta y Trejo, con domicilio en Avda. Belgrano 768, piso 1º B, a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de diciembre de 1980. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de marzo de 1981, a las 9 horas. — Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico. — Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al concursado y|o administradores del mismo para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 51 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1980. — Gastón F. Llantada, secretario.
e. 3|10 Nº 3.625 v. 9|10|80

Nº 7

Se hace saber que en autos: "JORGE LE CABELLEC s|Quiebra", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo Ramírez, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Federico Gigena Basombrío, a fs. 1.094, se ha presentado nuevo proyecto de distribución de fondos, que será aprobado si no es observado dentro de los diez días de la presente publicación. — Publíquese por dos días. — Fdo.: Rodolfo Ramírez, Juez.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1980. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
$ 90.400 e. 7|10 Nº 28.219 v. 8|10|80

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, de Capital Federal, a cargo del Dr. Hugo Dario Maciel (h), Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CIA. [illegible] ARGENTINA S.A. — El síndico es el contador [illegible] Felix Novolo, con domicilio constituido en Ciudad de la Paz [illegible], [illegible] piso A. — Se hace saber [illegible] que se prohíbe efectuar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — Intímase a quienes tengan bienes o documentos de la fallida a [illegible] al síndico. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1980. — Juan Antonio Vázquez del Casal, secretario.
e. 3|10 Nº 3.497 v. 9|10|80

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría número 17, comunica por quince días en autos: "GIOVANOLA, CARLOS CESAR R. y otra s|cancelación" que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito Nº 522.[illegible], [illegible] por un valor de $ 4[illegible] librado el 21|6|80 con vencimiento [illegible], emitido por el Banco de Londres y América del Sud a favor de Carlos C. R. Giovanola y|o Elena A. [illegible] de Giovanola, autorizando su pago transcurridos sesenta días a partir de la última publicación. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1980. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 420.000 e. 2|10 Nº 42.[illegible] v. 2[illegible]|10|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carbajal, Secretaría número 17, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, por el término de cinco días hace saber que con fecha 23 de setiembre de 1980, se declaró en estado de quiebra a POLIAMIDAS ARGENTINA S.A.I.C. Síndico designado David Arazi, con domicilio en Alsina 1450, 4º piso "A", Cap. Fed., fíjase como fecha para que los acreedores posteriores a la presentación soliciten verificación ante el síndico, la del día 14 de noviembre del corriente. Al solo efecto de poder computar los plazos establecidos por los arts. 35, 36, 40, y 41 de la Ley 19.551, fíjase como fecha de junta el día 20 de febrero de 1981.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1980. — Carlos Alberto Villar, secretario.
e. 2|10 Nº 3.365 v. 8|10|80

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en autos: "MORINIGO, SILVERO IGNACIO s|Cancelación de certificado", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 6905292, librado por el Banco de Italia y Río de la Plata, Agencia Villa Crespo, con fecha 14 de mayo de 1980, a nombre de Silvero Ignacio Morinigo, por $ 10.964.660, incluidos capital e intereses, y vencido el 13 de junio de 1980, autorizándose su pago transcurridos 60 días desde la última publicación de este edicto. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1980. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 462.000 e. 7|10 Nº 28.[illegible] v. 27|10|80

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20, comunica en autos: "TORRES DE CASAL, FRANCISCA s|cancelación de documento", que se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo, nominativo, transferible número 47.734, por la suma de seis millones doscientos ochenta y seis mil pesos a la orden de Francisca Torres de Casal, con vencimiento el 23 de mayo de 1980, emitido por la Compañía Financiera Unión, sucursal Cangallo 231. Se autoriza la percepción del certificado a plazo fijo, transferible, transcurridos sesenta días, contados desde la última publicación, siempre que no mediare oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1980. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ [illegible] e. 25|9 Nº 28.211 v. 15|10|80

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22 del Dr. Carlos M. Rotman, comunica que en los autos: "CENTOLA, SALVADOR JORGE LUCIANO s|Cancelación de certificado", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de junio de 1980. Atento que con la copia de denuncia policial acompañada se encuentra acreditado el extravío denunciado y que el derecho acompañado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el Art. 89 del Decreto-Ley Nº

5.965|63 y previa caución real que ofrecerá el peticionante por cien millones (100.000.000) a satisfacción del juzgado decrétese la cancelación de los certificados Nº 0951182 con vto.: 14|4|80 por 65.122.958; Nº 0951184, vto. 17|4|80 de pesos 43.845.369; Nº 0951383, vto. 19|5|80 por $ 5.254.109; Nº 0951384 vto. 10|5|80 por $ 21.016.438. — Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Dr. Alejandro Máximo Paz, juez".

Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 882.000. —e. 19|9 Nº 23.737 v. 9|10|80

Nota: Se pub. . nuevamente en razón de haberse omitido su publicación entre los días 12|9|80 al 18|9|80.

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 15 días en autos: "Boo Boo, Sabino y Otro s|Extravío de certificado", que se dispuso la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo Nº 2.022.096, a nombre de BOO BOO, SABINO y|o BOO, JOSE, orden indistinta, operación Nº 137.0458, imposición del 26 de febrero de 1980, con vencimiento el 1º de abril de 1980, por un capital de $ 3.368.347, intereses: $ 200.255, total: $ 3.568.602 del Banco Intercambio Regional, sucursal Nº 49 de Moreno 437 de ésta Ciudad, autorizándose su pago si no se deduce por parte del tenedor oposición, transcurridos 60 días, contados desde la fecha de la última publicación.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1980. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 504.000 e. 2|10 Nº 27.479 v. 22|10|80

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Helios A. Guerrero, Secretaría Nº 27 del Autorizante, sito en Callao 635, P. 2º, de Capital Federal, comunica que se ha dispuesto la cancelación de los certificados que se individualizan en la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 24 de 1980 ... Atento al estado de autos ... Resuelvo disponer la cancelación de los siguientes certificados de depósito a Plazo Fijo Nominativos Transferibles del Banco de Intercambio Regional: A) Nº 174.299|2 a nombre de SARA S. DE RAGNOSZKY con vto. 23|4|80 por la suma de $ 2.137.781; B) Nº 298.480|3 a nombre de OSVALDO JOSE PORRO con vto. el 23|4|80 por la suma de $ 3.321.041; C) Nº 123.110|8 a nombre de OTILIA ROSA OJEA con vto. el 23|4|80 por la suma de $ 2.700.000, habiéndose oblado el ajuste correspondiente al mismo por la suma de $ 305.812 e intereses por $ 59.952; D) Nº 127.284|6 a nombre de BERTA BERCLEID o BERTA BERCHEID con vto. el 24|4|80 por la suma de $ 4.870.860; E) Nº 157.016|2 a nombre de ALCIDES PABLO MARZORATTI con vto. el 22|4|80 por la suma de $ 3.607.679; G) Nº 129.850|1 a nombre de SARA AURORA CECCARDI con vto. el 21|4|80 por la suma de $ 19.934.550 y F) Nº 157.712|15 a nombre de ALCIDES PABLO MAZORATTI con vto. 25|4|80 por la suma de $ 2.135.196 y H) Nº 2.003.287 a nombre de Miguel Juan Nino con vto. el 7|4|80 por la suma de $ 10.358.052 ... publíquese el presente por el término de quince días en el Boletín Oficial y en La Prensa, autorizándose el pago de los certificados luego de los sesenta días posteriores a la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se dedujera oposición.

El presente edicto es para publicarse en el diario "Boletín Oficial", expidiéndose el mismo a los 25 días de setiembre de 1980, en Buenos Aires

Miguel Gustavo Javier Costa, Secretario.

$ 100.800 e. 6|10 Nº 28.056 v. 24|10|80

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en los autos "BIANCHI DE CABEZON LORENZA A. y otra s|Cancelación de documento" ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 11 de 1980. — Autos y Vistos ... Resuelve: Disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 10014237, emitido el 19|5|80 por el Banco City Bank Sucursal Once, a favor de Lorenza Angela Bianchi de Cabezón y Elena Rescanieri de Hansen por el monto de pesos 3.452.028, tasa de interés del 53 % anual y con vencimiento al 18|6|80. Autorizar el pago del referido certificado para después de transcurrido sesenta (60) días contados a partir de la última publicación del presente pronunciamiento siempre, claro está, que en el intervalo no se deduzca oposición por el tenedor y la misma tuviese éxito. — Gustavo Naveira, Juez". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1980. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 630.000.— e. 29|9 Nº 26.589 v. 17|10|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 15 días en autos: "EPELBAUM: PINCHOS s|Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 36.938, extendido por un capital colocado de dos millones trescientos dieciseis mil pesos ($ 2.316.000) y que a su vencimiento del 6 de febrero de 1980, percibiría un total entre capital e intereses de dos millones cuatrocientos sesenta mil setencientos pesos ($ 2.460.700), emitidos por el Banco del Buen Ayre, agencia Villa Crespo, sita en Avda. Corrientes 5555, a nombre de Pinchos Epelbaum: advirtiéndose que se autoriza el pago después de sesenta días de la última publicación si no se dedujere oposición de interesados.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1980. — Dámaso José Uriburu Montes, secretario.

$ 588.000 e. 2|10 Nº 27.352 v. 22|10|80

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que en autos: "GRAFICO PALERMO S.A. s|Cancelación" Expte. Nº 7.778, se ha dispuesto la cancelación del pagaré emitido el 2 de junio de 1980 por Satecna S.A., a la orden de Diego Arymain, por diez mil dólares estadounidenses, con vencimiento el 23 de junio de 1980, autorizándose su pago transcurridos 60 días de su publicación en caso de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1980. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 294.000 e. 7|10 Nº 28.598 v. 27|10|80

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Carlos Viale, Secretaría Nº 33, del autorizante, se hace saber, por el término de quince días, que en el Expte. Nº 6.343: "MELONI, RODOLFO RICARDO y otra, s|cancelación", que tramita por ante ese Juzgado y Secretaría, por auto del 6|2|80, se ha decretado la cancelación del certificado de depósito transferible Nº 23.012, librado por la suma de $ 3.235.890, por Promosur S.A., Compañía Financiera, con vencimiento el 25|1|80, extraviado por sus tenedores Rodolfo Ricardo Meloni y|o Martha Susana Marcos de Meloni, autorizándose su pago para después de transcurridos 60 días corridos, contados desde su última publicación, de no mediar oposición.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1980. — Beatriz Porrandaro, secretaria.

$ 462.000 e. 18|9 Nº 25.018 v. 8|10|80

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por quince días que en autos: "CARRIZO AGUEDA FLORENTINA s|Cancelación" se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 149554, por un importe de pesos 2.528.351, extendido por Inverfin S.A. Cía. Financiera, el 27 de marzo de 1980, a la orden de Agueda Florentina Carrizo, con vencimiento el 28 de abril de 1980. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial. — Héctor M. Di Tella, Juez.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1980. — Alberto M. R. Guerri secretario.

$ 378.000 e. 7|10 Nº 28.129 v. 27|10|80

Nº 22

El Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días que con fecha 24 de setiembre de 1980, se declaró abierto el concurso preventivo de: "DE BENEDICTIS HERMANOS S.A.C.I.A. e I.", con domicilio en Agüero 725, piso 1º, Capital Federal; Síndico designado: Eduardo Daniel Cukierkorn con domicilio en Lavalle 715, piso 6º "A" Capital. — Fíjase plazo hasta el día 6 de febrero de 1981, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. El día 21 de abril de 1981, a las 8 horas, se celebrará la Junta con los acreedores que concurran, en la Sala del Juzgado, calle Talcahuano 550, piso 7º, sector Lavalle o donde allí se indique.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1980. Marcos F. Roca, secretario.

$ 182.000 e. 3|10 Nº 27.820 v. 9|10|80

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 47, comunica que en autos "RICH KLINGER S.A. ARG. C.I. y F. sobre cancelación se ha ordenado lo siguiente: Buenos Aires, agosto 13 de 1980. Y Vistos: 1º) Agréguese el instrumento acompañado a sus antecedentes. 2º) Hallándose reunidos los recaudos establecidos por el art. 39 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del pagaré que a continuación se individualiza: Pagaré Nº 3.627, librado por Perkins Argentina Sociedad Anónima a favor de Alpe Industrial y Comercial Sociedad de Responsabilidad Limitada, con fecha de vencimiento 14 de octubre de 1979 y por un importe de dos millones seiscientos cincuenta y seis mil, setenta y ocho pesos $ 2.656.078,00) Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre de la peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días hábiles a contar desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. Notifíquese por cédula al librador — Jorge Valle Pup... Juez Nacional de Comercio. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1980. Ana R. Cusmir, secretaria.

$ 714.000 e. 19|9 Nº 25.175 v. 9|10|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge M. Belinky cita y emplaza a estar a derecho al ausente ROGELIO KRAMER por el término de noventa días desde la última publicación del presente.

Publíquese por cinco días sucesivos en el Boletín Oficial, en el Diario Clarín y La Nación. — José Andrés Meza, Juez.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1980. — Jorge M. Belinky, secretario.

$ 56.000 e. 6|10 Nº 46.442 v. 10|10|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, sito en Uruguay 714, piso 3º, cita y emplaza a ARISTOBULO ENRIQUE CARLOMAGNO y LUZ BLANCA FERRER, para que comparezcan en el término de 10 días a tomar la intervención que les corresponde en los autos "Di Salvo, Ricardo Néstor c|Carlomagno, Aristóbulo Enrique s|Sumario" bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1980. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 39.200 e. 7|10 Nº 28.145 v. 8|10|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|9|80	JUAN BAUTISTA RUIZ	7|10	9|10|80	27.906	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30|9|80	ELSA CONCEPCION SPINELLI	7|10	9|10|80	27.997	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24|9|80	DOMINGO LOZITO	7|10	9|10|80	28.114	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	4|9|80	AMERICA MARIA MUNILLA DE PATANE	7|10	9|10|80	46.478	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	25|9|80	MARIA LUISA PRADA DE ALBERIO	7|10	9|10|80	28.039	28.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|9|80	LUCIANO PETRONE	7|10	9|10|80	46.451	28.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25|8|80	ALFONSO BELLO	7|10	9|10|80	28.025	28.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|9|80	ISABEL RODRIGUEZ	7|10	9|10|80	46.473	28.000
4	8	Martín Chavarri	22|9|80	ROSA LUISA GALATI DE ORTIZ	7|10	9|10|80	46.431	28.000
4	8	Martín Chavarri	29|9|80	ADELA DRUCK DE LEVI	7|10	9|10|80	27.958	28.000
5	9	Martín Amorortu	25|9|80	AGUSTIN PABLO SOSA	7|10	9|10|80	27.951	28.000
5	9	Martín Amorortu	23|9|80	JULIO FERNANDO JIMENO	7|10	9|10|80	27.904	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|9|80	LEONARDO JUAN NAPOLITANO	7|10	9|10|80	27.964	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	23|9|80	ARNALDO MUTTO y BLANCA VICTORIA BELVIS DE MUTTO	7|10	9|10|80	46.432	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	29|9|80	DANIEL ERNESTO PEREZ	7|10	9|10|80	28.055	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	4|6|80	ISOLINA COUSO	7|10	9|10|80	27.977	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|9|80	LAURA PIÑEIRO DE SCHNEIDER	7|10	9|10|80	[illegible]	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	11|9|80	FANNY JAITIN DE CAPLANSKY	7|10	9|10|80	28.028	28.000
10	19	Martín Durand	29|9|80	JUAN FRANCISCO BALDERRAMA	7|10	9|10|80	46.430	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	1º|10|80	MARIA MAGGI DE ALBERONI	7|10	9|10|80	[illegible]	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	26|9|80	ANA SCZENDZINA DE PREUSSE	7|10	9|10|80	[illegible]	28.000
13	25	Fernando Menéndez	10|9|80	EMILIO LANDOLFI y CELIA DORA PINAL DE LANDOLFI	7|10	9|10|80	[illegible]	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	28|8|80	OSCAR ABBIATE	7|10	9|10|80	46.477	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	16|9|80	ANA CATTANEO DE RENDANO y LUIDIO AGUSTIN RENDANO	7|10	9|10|80	27.874	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	29|9|80	FLORENCIO GIMENEZ	7|10	9|10|80	27.903	28.000
14	27	José Luis Caruso	17|4|80	ATILIO OCTAVIO RUGGIERO	7|10	9|10|80	28.106	28.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
14	28	Guillermo Mercado	23|9|80	DIVINA DEL CARMEN MELIAN VDA. DE DIMIER	7|10	9|10|80	27.852	28.000
15	30	José Luis González	17|9|80	GUILLERMO SERRANO	7|10	9|10|80	27.863	28.000
15	30	José Luis González	24|9|80	AVELINO ALMEIDA	7|10	9|10|80	27.930	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29|9|80	CASIMIRO SUERO y MARIA LUISA GIOBERGIA DE SUERO	7|10	9|10|80	27.935	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25|9|80	ADELA COPENHAGEN DE GULIAK	7|10	9|10|80	46.458	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30|9|80	JOSE LEONE	7|10	9|10|80	27.937	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26|9|80	MARIA LUISA AROCENA DE GOMEZ	7|10	9|10|80	27.999	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|9|80	JUANA MARIA ROLON DE AVOLIO	7|10	9|10|80	27.800	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28|8|80	OSVALDO ABEL RIOS	7|10	9|10|80	46.487	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	17|9|80	AMADO NATALIO MUSARRA	7|10	9|10|80	46.414	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29|9|80	ERNESTO ANGEL VIEYTES	7|10	9|10|80	46.450	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|9|80	NICOLAS ZAGROBELNY	7|10	9|10|80	27.910	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29|9|80	NUNCIO LANFRANCHI	7|10	9|10|80	27.937	28.000
17	34	Tristán Bravo	17|9|80	ISAAC ROTSZTAIN	7|10	9|10|80	27.869	28.000
17	34	Tristán Bravo	29|9|80	ESTER ENRIQUETA GUEVARA DE BUSTOS	7|10	9|10|80	27.959	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|9|80	CIRILO KOVACIC	7|10	9|10|80	46.459	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20|9|80	PASQUEIRA o PESQUEIRA DE VALIN EUGENIA o TILIA	7|10	9|10|80	27.984	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	19|9|80	MARIA TRUPIA DE BONTEMPI	7|10	9|10|80	46.472	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	8|9|80	PAGHINI VDA. DE ANGELOIRENE MARCELINA	7|10	9|10|80	27.985	28.000
20	39	Luis José Garballide	26|9|80	SUSANA PAULA SESCOSSE DE TISCORNIA	7|10	9|10|80	46.442	28.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30|9|80	BERTA REISIN	7|10	9|10|80	46.486	28.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23|9|80	BENJAMIN MORGE FINKILSTEIN	7|10	9|10|80	46.479	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|9|80	JOSE ANTONIO BEN MIGUEZ	7|10	9|10|80	27.877	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	19|9|80	ALFONSO PUJOL MORENO	7|10	9|10|80	27.892	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|9|80	MARIA TERESA ORMA	7|10	9|10|80	46.452	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	30|9|80	SEGUNDO RODOLFO ANTONIO FIGUEROA BUNGE	7|10	9|10|80	27.885	28.000
24	48	Rubén Malatesta	22|9|80	PETRONILO SOLANILLA	7|10	9|10|80	28.091	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	26|9|80	HORACIO BRUNO	7|10	9|10|80	46.457	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	26|9|80	JOSE VEGA o JOSE VEGA Y LA GIGLIA	7|10	9|10|80	46.476	28.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|9|80	JOSEFINA FINOCCHIO DE BAGNATO y ANTONIO BAGNATO	7|10	9|10|80	27.926	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	8|9|80	GERONIMA RODRIGUEZ DE BOZZOLASCO	7|10	9|10|80	49.471	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	19|9|80	MIGUEL ANGEL ANGULO	7|10	9|10|80	27.873	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	4|9|80	ATILIO RUFINO SAMBUCETTI	7|10	9|10|80	28.038	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	28|9|80	LUISA STOKHAMMER DE POLACK	7|10	9|10|80	27.949	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	24|9|80	MARIA JESUSA BENEITEZ DE GUERRA	7|10	9|10|80	46.475	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|9|80	MANUEL AIZICOVICH	7|10	9|10|80	27.343	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	30|9|80	CECILIA LEITMAN DE SEOANE	7|10	9|10|80	27.968	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	1º|10|80	JOSE PANTALEON VICTORIO BERNAL y ANTONIA PAVAN DE BERNAL	7|10	9|10|80	27.390	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1º|10|80	MENDEL SZUSTER	7|10	9|10|80	27.386	28.000
30	59	Ester Riesel	25|9|80	HELIA ANGELA SONEGO DE GONZALEZ	7|10	9|10|80	27.927	28.000

e. 7|10 Nº 1.701 v. 9|10|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|9|80	VICTO FRANCISCO PIEMONTE	6|10	8|10|80	46.363	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25|9|80	TERESA SARANKIN	6|10	8|10|80	27.697	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	25|9|80	CARLOS MARIANO BLAYA	6|10	8|10|80	16.349	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	12|9|80	BLANCA ROSA MARIA BIENATI DE REY	6|10	8|10|80	27.683	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	12|9|80	EMILIO CLARAMUNT LOPEZ	6|10	8|10|80	27.834	28.000
3	6	José María Irigaray	26|9|80	ROBERTO OSCAR RUSSO	6|10	8|10|80	46.415	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	22|9|80	FEDERICO HILLMANN	6|10	8|10|80	27.690	28.000
4	8	Martín J. Chavarri	29|9|80	FELIX BIONDI O FELIX BIONDI Y IADAROLA	6|10	8|10|80	46.400	28.000
4	8	Martín J. Chavarri	5|9|80	ROSA CESTARO DE BARTOLUCCI	6|10	8|10|80	27.734	28.000
5	9	Martín Amorortu	24|9|80	SALVADOR FALCIGLIA	6|10	8|10|80	27.648	28.000
5	9	Martín Amorortu	26|9|80	CONCEPCION SPALLONE	6|10	8|10|80	27.817	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	12|9|80	ROBERTO PRIO	6|10	8|10|80	46.390	28.000
6	11	Hugo Carrillo	19|9|80	FERNANDO LUIS ORIOLI	6|10	8|10|80	27.727	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	24|9|80	CARLOS CANEDA	6|10	8|10|80	46.389	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	22|9|80	NUNCIO BONANNO	6|10	8|10|80	27.689	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	17|9|80	STRAFACE DE SUPPA ROSA	6|10	8|10|80	27.707	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	26|9|80	CAROLINA MARCANTONIO DE DI VITO	6|10	8|10|80	46.416	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	22|9|80	MANUELA GONZALEZ DE VEIGA	6|10	8|10|80	46.391	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|9|80	ROMAN MASSETTI	6|10	8|10|80	46.344	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4|9|8	JOSE LUIS LUCCHINI	6|10	8|10|80	27.762	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	24|9|80	JUAN MARIANI VIGOROSI	6|10	8|10|80	27.723	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	30|9|80	FRANCISCO SASSONE	6|10	8|10|80	46.348	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|9|80	TERESA DONADIO DE DONADIO	6|10	8|10|80	46.425	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30|9|80	ALEJANDRA GUZMAN DE BURONI	6|10	8|10|80	46.411	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19|9|80	JOSE CAPANO	6|10	8|10|80	46.375	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	23|9|80	GRACIELA MABEL PALOTTI	6|10	8|10|80	46.372	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	26|9|80	ABRAHAM DAVID POBORCA	6|10	8|10|80	46.424	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	29|9|80	TERESA CASULLI VDA. DE CALO	6|10	8|10|80	46.377	28.000
10	19	Martín Durand	22|9|80	JACINTO FRENOUX	6|10	8|10|80	27.708	28.000
10	19	Martín Durand	25|9|80	APOLONIA WALTER FAIT DE MAGGI	6|10	8|10|80	27.833	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|9|80	ANA MARIA BERT CARCOT	6|10	8|10|80	46.423	28.000
11	21	Julio Campos	18|9|80	MARIA DOLORES OTERO DE PETRELLI	6|10	8|10|80	46.418	28.000
13	25	Fernando B. Menéndez	16|9|80	HECTOR JUAN FAUSTINO CANALI	6|10	8|10|80	27.656	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	29|9|80	BENJAMIN RASINES	6|10	8|10|80	27.832	28.000
14	27	Jasé Luis Caruso	22|9|80	PAULA MULKA DE MORENO	6|10	8|10|80	28.025	28.000
14	27	Jasé Luis Caruso	24|9|80	OSCAR VILLA	6|10	8|10|80	28.019	28.000
14	28	Guillermo Mercado	3|9|80	LOPEZ DIAZ PABLO	6|10	8|10|80	46.347	28.000
15	29	José Eduardo Russi	16|9|80	ILDEFONSO FERNANDEZ	6|10	8|10|80	46.359	28.000
15	30	José Luis González	1|9|80	JOSEFA GUARNERA	6|10	8|10|80	46.398	28.000
15	30	José Luis González	29|9|80	FRANCISCO CIFUNI	6|10	8|10|80	46.414	28.000
15	30	José Luis González	24|9|80	SOFIA GUDAITE DE KATINAS	6|10	8|10|80	46.318	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1|9|80	CAROLINA FRANCISCA GAFF	6|10	8|10|80	28.020	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12|9|80	ERNESTO BOBEK	6|10	8|10|80	46.397	28.000
17	34	Tristán Bravo	10|9|80	AMAR JORGE ISAAC	6|10	8|10|80	46.370	28.000
17	34	Tristán Bravo	17|9|80	ROBERTO GOMEZ	6|10	8|10|80	27.676	28.000
17	34	Tristán Bravo	29|9|80	JUAN RICARDO AGUIRRE	6|10	8|10|80	27.758	28.000
17	34	Tristán Bravo	26|9|80	ALDO VESTFALIO CASAS	6|10	8|10|80	27.854	28.000
18	36	María Isabel Millan	18|6|80	DOMICIANA MAGLIO Y CALIXTO DE LEON	6|10	8|10|80	46.392	28.000
18	36	María Isabel Millan	26|9|80	JAIME SANLLORENTI RUIZ	6|10	8|10|80	27.827	28.000

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	R. [illegible]	Tasa $
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29 9 80	ANA MARIA LUISA NASI DE ARGUELLES	6 10	8 10 80	27.7[illegible]3	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16 9 80	JOSE FERNANDEZ	6 10	8 10 80	27.[illegible]7	28.000
19	33	Martha Gómez Alsina	25 9 80	PAULINO GUERRERO	6 10	8 10 80	27.[illegible]3	28.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	25 9 80	FELIX BIANGO JOSE BIANGO DOMINGO BIANGO Y BLAS BIANGO	6 10	8 10 80	46.4[illegible]7	28.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	15 9 80	ISABEL DIAZ DE GARASSINO	6 10	8 10 80	46.[illegible]13	28.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	24 9 80	JULIAN SANCHEZ	6 10	8 10 80	27.673	28.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	12 9 80	ARMANDO ROMANELLI	6 10	8 10 80	27.785	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	23 9 80	ANGELA JULIA PAGANINI	6 10	8 10 80	46.371	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	29 9 80	CLARA RITA GRISETTI O GRISETTI VDA. DE SARDOY	6 10	8 10 80	46.380	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	29 9 80	ENRIQUE ALVAREZ Y/O ENRIQUE ALVAREZ BARAZAL Y DOSINDA PLAZA O DOSINDA PLAZA PLAZA O DOSINDA PLAZA DE ALVAREZ BARAZAL	6 10	8 10 80	27.743	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	10 9 80	LUIS ROBLES	6 10	8 10 80	27.622	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	26 9 80	FRANCISCO BELCHIOR	6 10	8 10 80	46.378	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	19 9 80	EDUARDO JORGE CELASCO	6 10	8 10 80	27.752	28.000
23	45	Ana Beneventano	5 9 80	ESTEBAN SANTOS SANZ	6 10	8 10 80	46.384	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	26 8 80	LEOPOLDO NORIEGA QUIROGA	6 10	8 10 80	46.343	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	15 9 80	MARIA HAYDEE BREA DE GONZALEZ	6 10	8 10 80	27.790	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	24 9 80	FRANCISCO MARCIAL DIAZ	6 10	8 10 80	27.772	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29 9 80	VIRGINIA ARMANDA CASERES DE PARISI	6 10	8 10 80	46.420	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24 9 80	AMANCIO ACUÑA	6 10	8 10 80	46.391	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	19 9 80	FEDERICO ALEJANDRO GUEVARA LINCH	6 10	8 10 80	28.022	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	17 9 80	JOSE INTROCASO	6 10	8 10 80	27.733	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	24 9 80	GUILLERMO CONROY	6 10	8 10 80	27.793	28.000
26	51	Julio C. Dávolos	19 9 80	ANTONIO FRANCISCO CARA	6 10	8 10 80	27.725	28.000
26	51	Julio C. Dávolos	25 9 80	FELIX FRECINO	6 10	8 10 80	27.833	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	19 9 80	MARIA JOSEFA PEREZ DE GONZALEZ	6 10	8 10 80	46.393	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	8 9 80	AGUTE O AGUSTINA PELDZYTE DE DELKUS	6 10	8 10 80	27.671	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	25 9 80	CARMELO PASCUAL PIPERNO	6 10	8 10 80	46.373	28.000
28	56	Daniel Ruben Tachella	19 9 80	NOEMI SUSANA LOPEZ DE PACE	6 10	8 10 80	27.713	28.000
28	56	Daniel Ruben Tachella	30 9 80	EDUARDO ALFREDO MORENO	6 10	8 10 80	27.849	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	26 9 80	ROQUE LASCHERA	6 10	8 10 80	46.399	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	29 9 80	NATIVIDAD MARTINEZ ESTEBAN	6 10	8 10 80	46.427	28.000
30	59	Santiago González Balcarce	19 9 80	TERESA PEREZ VDA. DE RODRIGUEZ	6 10	8 10 80	46.394	28.000
30	59	Ester Riesel	25 9 80	ARCADIO VALLE	6 10	8 10 80	46.381	28.000
30	59	Ester Riesel	26 9 80	CATALINA BOTTA DE PAZ	6 10	8 10 80	46.374	28.000
30	60	Ester Riesel	17 9 80	JUSTO ROQUE SPERA	6 10	8 10 80	27.650	28.000
30	60	Ester Riesel	22 9 80	HIPOLITO EDUARDO LANUQUE	6 10	8 10 80	27.776	28.000

e. 6|10 Nº 1.700 v. 8|10|80

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.389

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
14	143	Héctor Pena	19 9 80	ESTEBAN HECTOR AYALA	5	Estafa
14	143	Héctor Pena	22 9 80	ANTONIO MACHADO	5	Hurto
21	165	Elena do Pico Farrell	11 9 80	JUAN HORACIO MASCHIO	5	Defraudación
21	165	Elena do Pico Farrell	11 9 80	MARIA YOLANDA MARRERO	5	Estafa
21	165	Elena do Pico Farrell	11 9 80	HORACIO NELSON PEREZ	5	Estafa
23	139	Enrique Mario Pose	12 9 80	NANCY MORA	5	Hurto
25	145	Vicente A. Cisneros	22 9 80	MARIO RAUL KRENZ	5	Falsificación de documento y estafa
27	103	Juan M. Romero Victórica	19 9 80	ROGELIO FACUNDO GOMEZ	5	Hurto
27	103	Gustavo H. Bobbio	16 9 80	ITA, MANUEL ANGEL	5	Quiebra
28	142	Armando Chamot	19 9 80	LUIS PETRAGLIA	5	Estafa
28	142	Armando Chamot	17 9 80	EPIFANIA HASSAN DE MORALES	5	Hurto
31	119	Juan Dante G. Alavila	18 9 80	DANIEL TRAICO	5	Hurto
31	119	Juan Dante G. Alavila	18 9 80	JOSE DE JESUS GONZALEZ FERNANDEZ	5	Defraudación
31	119	Juan Dante G. Alavila	18 9 80	HORTENCIA BEATRIZ PERLA	5	Hurto
33	169	Roberto E. Hornos	23 9 80	WALDINO LOPEZ	5	Estafa reiterada

e. 2|10 Nº 1.090 v. 8|10|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

"El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, a cargo del Dr. Martín Anzoátegui, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a **TOMAS EDUARDO NORRIS** a estar a derecho en la causa Nº 13.994 dentro de los cinco días a contar de la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la misma, la que se le sigue por el delito de falsificación de documento público".

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1980. Guillermo Arecha, secretario federal.

e. 6|10 Nº 3.414 v. 10|10|80

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 11. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a quien tuviere derecho sobre el automotor marca **FORD FALCON, MODELO 1974, CHAPA PATENTE C-681.292**, para que comparezca a hacer valer el mismo ante estos estrados, bajo apercibimiento de disponerse la venta judicial del automotor de referencia. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1980. Alfredo H. Bisordi, secretario.

e. 6|10 Nº 3.415 v. 10|10|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 Secretaría Penal Nº 5 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a **DI BERNARDINO ALFONSO** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Denuncia hurto de energía y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 26 de setiembre de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 7|10 Nº 3.458 v. 13|10|80

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata, Secretaría Penal Nº 2. Por orden de S.S., la Srta. Juez Federal Subrogante de Mar del Plata, doctora Ana María Teodori, se cita y emplaza por el término de cinco días a **OFELIA ESTHER FORTE**, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.069, que tramita por ante la Secretaría Penal Nº 2 del Autorizante, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Leonidas E. Fiore, secretario.

e. 7|10 Nº 3.460 v. 13|10|80

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, Cita y Emplaza por 5 días a los Sres. LUIS DEBUSSY y EDUARDO EMILIO DUPONT, a tomar intervención en los autos caratulados "Gas del Estado C|N. N. o Quien resulte propietario S|Expropiación", bajo apercibimiento de nombrar, para que los represente, al Sr. Defensor de Ausentes.

El presente edicto se publicará por el término de 5 días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Bahía Blanca, 24 de setiembre de 1980. Nicolás María de la Cruz, secretario.

$ 98.000 e. 6|10 Nº 27.960 v. 10|10|80

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 4 Secretaría Nro. 7, comunica por tres días en el expte. 18.452|79, BUENOS AIRES BUILDING S. A. c|ABRAHAM, DIP s|ejecución hipotecaria, que la martillera María Enriqueta Mazzanti rematará en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el día 13 de octubre de 1980 a las 14 horas el inmueble sito en el partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Olegario Andrade 448 [illegible] e Ascasubi y Carriego. Nom. Cat.: C. [illegible] Sec. F Manz. 350; Parc. 10, dominio [illegible] pto bajo el Nº 2.144|58 del partido de Almirante Brown que mide 8,66 ms. de frente al E. por 25,93 ms. de fondo: Sup.: 224,95 metros cuadrados. Base: **$ 47.239.000**. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 o|oo. Todo en dinero efectivo. Visitas: Todos los días de 16 a 18,30 horas. El inmueble se halla ocupado por el demandado, su esposa y dos hijas. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Deuda Inmobiliaria: Dif. años 74| 75|76 y 78: $ 40.349; Cont. Extraordinaria Ley Nº 8.658: $ 835; Cuota O|79: pesos 27.755; cuota 2|79 a 4|80: $ 342.256. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, octubre 2 de 1980. — Jorge Eduardo Dal Zotto, secretario.

$ 168.000 e. 7|10 Nº 28.418 v. 9|10|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el expte. 18.445| 79, BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. Pp. VIVIENDA c|PEREZ OSCAR RUBEN y otra s|ejecución hipotecaria, que la martillera María Enriqueta Mazzanti rematará en calle Talca-

huano 479, Capital Federal, el día 13 de octubre de 1980 a las 12,30 horas el inmueble en el partido de Lomas de Zamora, ubicado en calle Conesa (Agrelos) esquina Olleros, provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: C. IX; Sec. A; Manz. 22 Parc. 10e. Inscripto en el dominio bajo el Nº 5.423/77 del partido de Lomas de Zamora. Mide 5,84 por su fte. al NE sobre calle Conesa; 4,24 m. en su ochava al E.; 11,93 m. sobre su otro fte. sobre calle Olleros al SE. 8,84 en su cfte. al SO. y 14,93 al NO. Sup. 127,48 m2. Base: pesos 25.100.000. Seña: 8 %; Comisión: 3 %; Sellado: 5 o|oo. Todo en dinero en efectivo. Visitas: Martes y jueves de 15 a 18 horas. El inmueble se encuentra abandonado y la puerta de acceso del fondo se encuentra sin llave. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Deuda Inmobiliaria año 977 a 4 cuotas 1980: $ 223.165. — Publíquese por 3 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, octubre 2 de 1980. — Jorge Eduardo Dal Zotto, secretario.

$ 168.000 e. 7|10 Nº 28.417 v. 9|10|80

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 Secretaría Nº 37, hace saber por tres días en los autos: "CONTE ELSA SESAL... c|PONS VIDAL DE AEID AGUEDA DE LOS ANGELES s|división de condominio", que el Martillero Rodol... J. W. Vinelli rematará el día jueves 9 de octubre de 1980, en su salón de ventas sito en la calle Hipólito Yrigoyen 71... C... ital Federal, a las 16 horas, el departamento situado en la calle Francisco Acuña de Figueroa 950, planta baja, unidad 4, entre Rocamora y Guardia Vieja, de Capital Federal, que consta de entrada general, hall, dos habitaciones, baño in...do y co... interno. Superficie cubierta 48,1 m.c. Desocupado. Base $ 1.487.464, al contado. Seña 8 %, comisión 3 % y sellado del boleto diez por mil sobre el monto de la venta, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero en efectivo, constituyendo domicilio en Capital Federal. Horario de visitas de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Impuestos de alumbrado, barrido y limpieza pagados hasta la tercera cuota 1979 y O.S.N. paga hasta el cuarto bimestre 1978. No existe administrador del edificio, ni servicios comunes de ninguna naturaleza. Los propietarios abonan directamente sus ... impuesto. No existen gastos de expensas comunes ni deuda por tal concepto. Nº de partida 1.331.459.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1980. Eduardo D. Nerzzolese, secretario.

$ 201.600.— e. 6|10 Nº 27.975 v. 8|10|80

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en los autos: "LOPEZ, JOSE s|sucesión". Expediente Nº 42.219/71, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día miércoles 15 de octubre de 1980, a las 15 horas, en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble sito en la Diagonal Salta Nº 1007 esquina Saavedra, Martínez, Partido de San Isidro, Buenos Aires, ... Mide: 18,66 metros frente al Sur; 18,66 metros en su otro frente al ...; 8,50 metros al O.; y 8,50 metros al N. O., lo que hace una superficie total de 158,61 metros. Ad-corpus. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Según título: Sección I, Manzana CC. N. Catastral: Circunscripción: III, Sección A, Manzana 487, Parcela 5, Partida 46.792. Base: Pesos 18.000.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. La venta se efectúa al contado. El inmueble se encuentra desocupado y se entregará en dichas condiciones. El título de propiedad corre agregado a fs. 55/58. La escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el Escribano q... designen la mayoría de los herederos. — Visitas: días 10, 11, 12 13 y 14 de octubre de 10 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1980. Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 184.800.— e. 6|10 Nº 27.957 v. 8|10|80

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en el Exp. 1.485/78, autos: "VIVIENDA CENIT ARGENTINO S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO contra ALVARO LUCIANA ANGELA s| ejecución hipotecaria" que el Martillero Sr. Roberto M. Mombelli rematará el 13 de octubre de 1980, a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: El inmueble ubicado en la calle Benavídez 233, localidad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. Aires, edificada en el lote 29a, Manzana 33a, que mide 10 metros al Se. por 25,56 metros. Sup. total, 255,60 metros; consta de jardín al frente, dos entradas, una que va al edif... directamente al fondo y otra que converge a la casa, dos habitaciones, 3s hall, un cocina sin revestimiento, baño semi-instalado, ... los d... chapas de zinc, cielo raso material, pisos ... dera los dormitorios y los demas, mosaicos. Existe pavimento y se encuentra a sólo tres cuadras de la Estación de Monte Grande, actualmente la ocupa la Sra. Sorda de Verdú, su esposo y una hija. D... la Cláusula Hipotecaria Novena, dice la venta se hará libre de ocu... tes. — Base retasada: $ 96.806.918 al contado. Al contado. Comisión, 3 % y el impuesto del 5 por 1.000 al boleto y la constitución de domicilio en la Capital Federal. — En caso de no existir comprador por la base fijada, ésta saldrá sin base y al contado.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1980. Dra. Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 193.200.— e. 7|10 Nº 28.113 v. 8,10|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos: "FALABELLA, JUAN s|quiebra, s|Incidente de subasta". Expte. 44.654, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el jueves 23 de octubre de 1980 a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el 50% indiviso del inmueble, calle José Mármol 50, sexto piso "A", Capital. Unidad Nº 11, con una superficie cubierta propia de 191,14 m2, con más una galería que mide 72 m2 y 2 balcones que en conjunto miden 10,22 m2 y un depósito en la azotea de 8,50 m2, superficie total cubierta exclusiva 210,58 m2 y una superficie común de 85,48 m2, incluyéndose la parte indivisa en la proporción del 6,21%, en relación al total del inmueble conjunto, del terreno sobre el que se asienta el edificio y de las dependencias y cosas comunes de la misma que cubren una superficie total de 1.371,42 m2, de conformidad con el plano general del edificio. — Finca ubicada Zona Sur; Circ. VI, J. Mármol números 46|48|50 y 52 e|Rivadavia y H. Yrigoyen. Se compone el Depto. de hall, living y comedor, toilette, comedor de diario, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, 2 deps. de servicio. — Base $ 30.000.000, contado, en efectivo o cheque certificado. Estado de ocupación: Ocupado por el fallido y familia (según constatación obrante en autos. Seña 8%, comisión 3%, sellado de ley 5 por mil. — Además se venden los bienes siguientes: Un televisor marca Carbic, portátil, controles centrales al frente; un tapiz de 1,80 x 1,20 aproximadamente, representando 2 pavos reales; un aparador de madera, 3 puertas de 3 m largo por 0,60; una mesa redonda de mármol de 1,20 de diámetro, 6 sillones tapizados en cuerina color claro y un modular blanco de 3 puertas arriba y 3 abajo, amurado a la pared Seña 30%, comisión 10%. Exhibición en Yerbal 2110, los días 18, 20 y 21 de octubre de 9 a 12 horas, lo mismo para el inmueble de J. Mármol 50. Expensas pagas a mayo de 1980. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1980. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 420.000 e. 2|10 Nº 27.642 v. 8|10|80

Nº 6

El Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en autos "HIBRIS S. A. s|quiebra" (expte. 8.000), que los martilleros Eduardo Facundo Aubone y Luis M. Cortés Funes rematarán el 14 de octubre de 1980, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble de la calle Barragán 1966, de José Ingenieros, provincia de Buenos Aires, cercano a la Ruta 201 y a la Avenida General Paz, señalado como lote 23 de la manzana 41; cuyo terreno mide 8,66 m. de frente por 29,91 m. en sus costados o sea 259,02 m2. de superficie. Tiene entrada para camiones y consta de planta baja con toilette y servicios sanitarios, entre piso y piso alto con balcón a la calle, con una superficie cubierta de aprox. 517 m2. Desocupado. Base: pesos 51.500.000 al contado, seña 10%, comisión 3%, sellado fiscal 0,5%, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad. Visitar el 9, 10, 11 y 13 de octubre, de 11 a 16 horas. Informes en Uruguay 560, 2º piso, oficina 26 (30|6.845, 40|2.343 y 45|6.414).

Buenos Aires, octubre 1º de 1980. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 224.000 e. 7|10 Nº 28.391 v. 13|10|80

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en el juicio "COPAGRA I. C. S. A. c| DISTRIBUIDORA RIO CUARTO S. R. L. s|Ord.". Expte. 6.365, que el martillero Eduardo A. Bafico rematará el día 9 de octubre de 1980 a las 16 horas en Guaraní 324, donde se exhiben todos los días de 15 a 17 horas los siguientes bienes: Una máquina para rotular Adressograph, usada, eléctrica con motor acoplado, sin número visible, funcionando. Una cortadora de fiambre manual usada San Salvador Nº 2.069 funcionando; Una máquina de escribir Olympia de 160 espacios Nº MB-4005554 funcionando; Una máquina de calcular manual electrónica de 12 dígitos Shure-p Nº 12.564 japonesa; Una máquina de calcular eléctrica Fate mod. Cifra 12 PV Nº 03.006; Una máquina de calcular Olivetti Multisuma 20 Nº A-628.090; todas usadas y en funcionamiento. Un escritorio tapa fórmica color natural seis cajones de 1,30 x 0,80 x 0,60; Una biblioteca dos puertas corredizas y cinco cajones tapa fórmica de 2,40 x 0,60 x 0,40. Sin base. Al contado. Comisión 10 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1980. Pedro Vázquez, secretario.

$ 100.800 e. 7|10 Nº 28.234 v. 8|10|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en autos "TOPECO S. A. I. C. s|quiebra", Expte. Nro. 6.682/80, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día miércoles 15 de octubre de 1980 a las 11,30 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479, Capital los siguientes bienes: Un automotor marca Fiat 125 Berlina, año 1975, Chapa B.1.324.668, Sedán cuatro puertas, motor 125, B-0.619.587, y un automotor marca Renault 12 TS tipo Sedán cuatro puertas año 1978 motor Nº 3.520.666 chapa C. 834.892; esta última unidad se encuentra gravada con prenda Nº C. 834.892,1 en favor de Asorte S. A. de Ahorro para Fines Determinados. El comprador deberá hacerse cargo de la deuda y del gravamen que al 1º de setiembre de 1980 ascendía a $ 13.758.444, reajustable al momento del efectivo pago y pagadero en 18 cuotas reajustables. Las 18 cuotas impagas tienen su vencimiento el 1º día de cada mes, desde agosto de 1980 inclusive hasta enero de 1982 inclusive. — Sin base; Seña 30 %; Comisión 10 %; el automotor marca Fiat se entrega previo pago total y el automotor marca Renault se entrega una vez que haya sido transferida la prenda al comprador. — Las dos unidades se exhiben en el lugar donde se encuentran calle Cañada de Gómez 5483|91, Capital, en el horario de 9 a 12 y 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 2 de 1980. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 123.200 e. 7|10 Nº 28.331 v. 8|10,80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, comunica por tres días en el juicio: "PEREZ Y LOMBARDO S.A. c|ROMANC DE AVALOS, ELVIRA HEBE s|división de condominio" (Expediente Nº 176.386|80), que la martillera Sra. Amalia Direni de de Bary, rematará el día viernes 10 de octubre de 1980, a las 11 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital: El inmueble sito en la calle Malvinas Argentinas 307, unidad Nº 1 de la Capital Federal, compuesto por dos plantas con una superficie total de 154 m2 con 92 dm2. El mismo se encuentra ocupado por la demandada y su familia, y se entregará desocupado según constancias de autos obrantes a fs. 34. Deudas: O.S.N. total: $ 550.386. A.B.L., Cont. Territorial y Contrib. Pavimentos y Aceras: Total: $ 1.592.995. No se abonan gastos de expensas comunes. Porcentual: 53 enteros. Condiciones de Venta: Seña: 10 % en efectivo, en el acto del remate, así como el 3 % de comisión y el 5 por mil de sellado de ley del boleto. Deberá además abonarse el 20 % del precio de compra dentro de los cinco días de la subasta. El saldo del 70 % será abonado en el momento de la escritura y entrega de la posesión, debiendo cumplirse la escrituración dentro del término de treinta días de realizado el remate, por ante el escribano que designe el comprador. Según constancias a fs. 38 de autos "la demandada se compromete a entregar el inmueble a rematar a la fecha de escrituracion y posesion con las habitaciones recién pintadas y con la inclusion de la línea telefónica Nº 361-6300 en perfecto funcionamiento y con el servicio abonado a esa fecha". Horario de Visitas: Los días 8 y 9 de octubre de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1980. Gustavo Daniele, secretario.

$ 277.200 e. 7|10 Nº 28.328 v. 9|10|80

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Carlos Ocampo, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "SERGI SACIA, ANTONIO J. c|CINTURONES ARGENTINOS S.R.L. y otro s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 16.198, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 20 de octubre de 1980 a las 10.00 hs. en Av. Díaz Vélez 5555, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 19 hs., un automóvil marca Fiat, modelo 128 L, año 1974, motor marca Fiat Nº 2.097.401, chassis marca Fiat Nº 1.579.533, dominio C 620.331, en el estado en que se encuentra. Base: $ 3.040.000. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1980. Luis María Guerra, secretario.

$ 117.600 e. 7|10 Nº 28.326 v. 9|10|80

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por tres días en autos: HUNOT, MIGUEL ANGEL c| HERRERA, DANIEL ALBERTO s|ejecutivo. Expte. Nº 132.078, que el martillero Vicente Alberto Dragonetti, rematará el día 24 de octubre de 1980, a las 17 horas, en la calle Mendoza 4245, Capital Federal, donde se exhibe diariamente de 14 a 18 horas el siguiente bien: Un automotor marca Ford, tipo Falcon, taxi, sedan 4 puertas, motor Nº 00F20519, chasis Nº KA02KR-33.423, dominio C 294.094, usado en el estado en que se encuentra. — Base: pesos 13.591.500. Comisión: 10 %. Sellado de ley 5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 29 de setiembre de 1980. Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 92.400 e. 6,10 Nº 27.958 v. 8|10|80

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 25, comunica por tres días en el juicio "CONSORCIO DE PROP. LIBERTAD 942|48|50 c|MAZAR BARNETT CARLOS ENRIQUE s|cobro de expensas", expte. Nº 217.524, que el martillero D. Alberto E. Bieule rematará el jueves 9 de octubre de 1980 a las 14.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en la calle Libertad 942|48|50, unidad Nº 31, 2º piso, letra G Capital Federal, matrícula 20.893|31, ocupado por locatario con contrato vigente, y que consta de living comedor con balcón, 2 dormitorios, baño, cocina, habitación y baño de servicio, y teléfono a nombre del demandado Nº 393-3202. Superficie total 77.19 m2. Deuda por expensas comunes a agosto de 1980 $ 3.832.731. Importe último mes $ 124.760. Adeuda $ 550.760 por impuestos minicipales a 1980 y $ 253.276 a O.S.N. al 6º bimestre del 79. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar días hábiles de 14 a 16 horas, a partir del día 3 de octubre de 1980. — Base $ 15.513.023 al contado. Seña 10 %. Comisión 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1980. Ana María Himschoot, secretaria.

$ 159.600 e. 6|10 Nº 28.116 v. 8|10|80

Nº 45

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 45, comunica por 3 días en juicio: "TACURAL S.A.C.I.I.F.A. c|SIMONE DE POSTIGLIONE, LEONOR ROSA y|o s| ejec. prendaria", expte. 36.014 que el martillero Nicolás A. Pelleriti, rematará en Boedo 1726, Capital, el 13 de octubre de 1980, a las 10 horas, en el estado en que se encuentra un automotor usado, marca Chevrolet, modelo C-10, año 1973, motor marca Chevrolet Nº A 231-75139, chasis marca Chevrolet Nº F 053620, uso particular. Dominio: H 021808. — Base: pesos 4.758.198. El bien se exhibe días hábiles de 10 a 16 horas en Garay 4144, Capital.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1980. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 75.600 e. 6|10 Nº 27.861 v. 8|10|80